DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 366

Montevideo, lunes 13 de enero de 1997 - Nº 24.703

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE OCTUBRE DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 8 de enero de 1997, se publicó la Resolución 445/996, de la Dirección General Impositiva, por la cual fijan plazos para la presentación de declaraciones juradas y pago de impuestos, deslizándose la siguiente omisión imputable al taller impresor.-

En el artículo 4° en el comodín **AÑO 1997** al final se omitió el siguiente texto:

OCTUBRE- NOVIEMBRE/97 17 de diciembre -------
Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

**Decreto 514/996.- Modifícase el régimen de expedición, de Permiso de Reingreso, para extranjeros que ingresen al país en admisión temporaria, establecido en el artículo 1° del Decreto 170/996.
(16*R)**

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio del Interior

Montevideo, 30 de diciembre de 1996

Visto: la necesidad de modificar el régimen de expedición de Permiso de Reingreso para extranjeros que ingresen al país en admisión temporaria establecido en el artículo 1° del Decreto N° 170/66 de 12 de abril de 1966.

Resultando: I) que la norma precitada dispone que la Dirección Nacional de Migración expedirá permiso de reingreso por uno o varios viajes al extranjero ingresado en admisión temporaria, hasta el término de su permanencia en el territorio nacional,

II) que las autoridades consulares por su parte, a fin de facilitar los traslados de turistas y personas vinculadas a actividades industriales y comerciales otorgan en la práctica visas temporarias para múltiples entradas, aunque esto no está previsto en la legislación vigente,

Considerando: que es conveniente regularizar esta situación adecuando la normativa que regula el tema a la práctica consular, pues de ese modo se simplifican los trámites facilitándose el desplazamiento de los viajeros,

Atento: a la información producida por la Asesoría Letrada y Dirección de la Dirección Nacional de Migración del Ministerio del Interior, de la Dirección de Asuntos Consulares y Dirección General para Asuntos Técnico Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores por la que se comparte la modificación del artículo 1° del Decreto N° 170/66 de fecha 12 de abril de 1966.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Modifícase el artículo 1° del Decreto N° 170/66 de 12 de abril de 1966, el que quedará redactado de la siguiente manera: " Artículo 1°.- La Dirección Nacional de Migración expedirá a los extranjeros ingresados en admisión temporaria, permisos de reingreso que posibiliten su retorno desde el exterior dentro del plazo de la permanencia correspondiente. No será necesario este permiso de reingreso cuando el extranjero haya ingresado en régimen de admisión temporaria sin el requisito de visa o posea visa consular válida para múltiples entradas en el territorio nacional."

Art. 2°.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI - ALVARO RAMOS - DIDIER OPERTTI.**

—o—

2

**Decreto 515/996.- Fíjanse los coeficientes, que regirán la liquidación de haberes en el trimestre enero-marzo de 1997, para funcionarios del Servicio Exterior.
(17*R)**

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 30 de diciembre de 1996

Visto: El sistema metodológico de fijación de coeficientes establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 5 de julio de 1988.

Resultando: I) que por aplicación de lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960, compete al Poder Ejecutivo determinar periódicamente el coeficiente a aplicar a cada país.

II) que asimismo, el artículo 41 de la Ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988 faculta al Poder Ejecutivo a modificar los límites de variación en la oportunidad en que se dispongan cambios en los coeficientes vigentes que surjan de la escala elaborada por la Organización de las Naciones Unidas.

Considerando: I) que debe procederse a fijar los coeficientes que regirán la liquidación de haberes en el trimestre ENERO-MARZO de 1997.

II) que la revisión efectuada resulta de tomar como base los índices de ajuste por lugar de destino proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas al mes de noviembre de 1996.

Atento: a lo anteriormente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Fíjase a partir del 1° de enero de 1997 los siguientes coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.

ALEMANIA	2.64	EGIPTO	2.28
ARABIA SAUDITA	2.05	ESPAÑA	2.31
ARGENTINA	2.48	ESTADOS UNIDOS	2.04
AUSTRALIA	2.18	NUEVA YORK	2.38
AUSTRIA	2.61	FRANCIA	2.48
BELGICA	2.53	PARIS	2.63
BOLIVIA	1.96	COLOMBIA	2.35
BRASIL	2.67	COREA	2.71
BULGARIA	2.04	COSTA RICA	1.97
CANADA	2.02	CUBA	1.94
CHECA REP	2.15	EL SALVADOR	1.97
CHILE	2.23	HUNGRIA	2.31
CHINA POPULAR	2.37	INDIA	2.07
ECUADOR	1.97	IRAN	2.67

ISRAEL	2.13	HONDURAS	1.79
ITALIA	2.27	PARAGUAY	1.97
JAPON	3.58	PERU	2.24
LIBANO	2.50	POLONIA	2.17
MALASIA	2.14	PORTUGAL	2.22
MEXICO	2.04	REP. DOMINICANA	2.36
N. ZELANDIA	1.86	RUMANIA	2.02
PAISES BAJOS	2.43	RUSSIAN FED.	2.44
PANAMA	2.11	SANTA SEDE	2.27
GRAN BRETAÑA	2.49	SUDAFRICA	1.93
GRECIA	2.07	SUECIA	2.47
GUATEMALA	1.93	SUIZA	3.00
HONG KONG	3.87	VENEZUELA	2.09

Art. 2°.- Dése cuenta a la Asamblea General, previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3°.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - ALVARO RAMOS - JUAN ALBERTO MOREIRA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
3

Decreto 519/996.- Reglaméntase el impuesto creado por el artículo 265 de la Ley 16.320, referente a las enajenaciones de obras de arte u objetos de valor artístico o histórico.
(21*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 30 de diciembre de 1996

Visto: que es necesario reglamentar el impuesto creado por el art. 265 de la Ley N° 16.320;

Resultando: I) que el referido impuesto grava con un 5% del precio, las enajenaciones de obras de arte u objetos de valor artístico o histórico;

II) que su producido está destinado a incrementar por partes iguales al Fondo de Promoción y Desarrollo de la Biblioteca Nacional y los recursos de libre disponibilidad de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación;

Considerando: que corresponde determinar las obligaciones de los agentes de retención el referido impuesto, así como los mecanismos de contralor;

Atento: a lo dispuesto por el art. 168 numeral 4) de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Las galerías de arte, casas de antigüedades, martilleros, consignatarios, comisionistas y comerciantes en general, retendrán en el acto de la enajenación de toda obra de arte u objeto de valor histórico o artístico, el impuesto creado por el art. 265 de la Ley 16.320. En su carácter de agentes de retención el mismo, responderán solidariamente, en caso de omisión, por el monto del tributo.

Art. 2°.- los agentes de retención de este impuesto deberán documentar las operaciones correspondientes mediante facturas o boletas numeradas correlativamente, que deberán contener impresas el pie de imprenta, el número de inscripción y demás datos para su identificación, anotándose en ella los bienes enajenados, la fecha e importe de la operación y la identificación del adquirente.

Art. 3°.- los agentes de retención deberán liquidar trimestralmente el impuesto de referencia y depositarlo en una cuenta especial que a tales efectos abrirá la Biblioteca Nacional en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Art. 4°.- los agentes de retención formularán anualmente una declaración jurada que presentarán en la Biblioteca Nacional en Montevideo y en el Registro de la Propiedad Inmueble en el resto del país, en el plazo que determine la misma.

Art. 5°.- facúltase a la Biblioteca Nacional a solicitar la documentación que corresponda para controlar la declaración de referencia.

Art. 6°.- la Biblioteca Nacional tendrá acción ejecutiva para el cobro de los créditos que resulten a su favor según sus resoluciones firmes, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 91 el Código Tributario.

Art. 7°.- la Biblioteca Nacional vertirá el 50% de lo recaudado en la cuenta de la Unidad Ejecutora - Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 266 de la Ley N° 16.320.

Art. 8°.- comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - **SAMUEL LICHTENSZTEJN.**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
4

Decreto 521/996.- Dispónese que la Dirección General de Servicios Ganaderos, percibirá la tasa creada por el artículo 294 de la Ley 16.736, referente al Registro y CONTROL de los específicos zooterápicos.
(23*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 30 de diciembre de 1996

Visto: la gestión de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán;

Resultando: I) la ley N° 3.606, de 13 de abril de 1910 (Ley de Policía Sanitaria de los Animales) en sus artículos 12 y 13, determina el contralor permanente respecto de la composición, inocuidad, acción biológica, eficacia y conveniencia de uso de los específicos zooterápicos, cometiendo al Poder Ejecutivo por intermedio de las oficinas técnicas correspondientes, la reglamentación de los contralores y demás requisitos a que debe ajustarse su importación, su expendio o su uso;

II) dando cumplimiento al precepto legal, el Poder Ejecutivo dictó el decreto de fecha 20 de marzo de 1936 que constituye el reglamento sobre contralor y venta de específicos zooterápicos, definiendo a los mismos como aquellos productos biológicos o químicos de preparación, composición o propiedades conocidas con denominación propia y envase original, destinados a la prevención, curación o diagnóstico de las enfermedades de los animales;

III) la ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996, en su Art. 294, creó la Tasa de Registro y Control que gravará las actividades específicas de registro y control establecidas legalmente de las distintas Unidades Ejecutoras del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, determinando que la misma será fijada por el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, entre un mínimo de 0,1 UR y un máximo de 50U;

Considerando: I) necesario determinar las condiciones y oportunidades en que la Dirección General de Servicios Ganaderos, en cumplimiento de sus actividades de registro y control de los específicos zooterápicos, percibirá la tasa a que se refiere el Resultando III) del presente decreto;

II) la Dirección de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino", se autofinancia, no percibiendo recursos presupuestales para gastos de funcionamiento ni de inversión;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a la opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- La Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el ejercicio de sus cometidos de Registro y Control de los específicos zooterápicos, percibirá la tasa creada por el Art. 294 de la ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996, en las condiciones y oportunidades determinadas en el presente decreto.

Art. 2º.- Registro de Habilitación de Firmas y Establecimientos. Toda firma o establecimiento con actividades de fabricación, fraccionamiento, depósito, distribución, importación-exportación y comercialización de específicos zooterápicos, al momento de presentar la solicitud de inscripción en el Registro para Habilitación, abonará la Tasa de Registro de conformidad con lo dispuesto en el literal siguiente:

a) Registro de Firmas:

1) Productores/Fabricantes	9 UR
2) Fraccionadores	8 UR
3) Distribuidores/Depósitos	6 UR
4) Comerciantes minoristas	4 UR

Art. 3º.- Registro de Productos Veterinarios. Al momento de presentar la solicitud de Registro de un específico zooterápico, deberá abonarse la Tasa de Registro de conformidad con lo dispuesto en el literal siguiente:

a) Registro de Productos 24 UR

Dicha tasa no incluye el costo de pruebas, las que si fueran necesarias, serán presupuestadas y estarán a cargo del registrante.

Art. 4º.- Tasa de Control Permanente de Firmas y Productos. Las Tasas de Control permanente de firmas y productos tendrán carácter anual y serán abonadas por primera vez en forma simultánea a la Tasa de Registro y sucesivamente en la forma en que establezca el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

El pago se efectuará de conformidad con lo dispuesto en los literales siguientes:

a) Control Permanente de las condiciones de Habilitaciones:

1) Productores/Fabricantes	26 UR
2) Fraccionadores	23 UR
3) Distribuidores/Depósitos	17 UR
4) Comerciantes minoristas	11 UR
b) Control Permanente de Productos	9 UR

La falta de pago de la Tasa referida en este artículo en los plazos establecidos determinará la caducidad de la habilitación o registro pertinente.

Art. 5º.- Facúltase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a reducir el monto de la Tasa de Registro y Control hasta el mínimo legalmente previsto en caso de específicos zooterápicos que declare de interés general.

Art. 6º.- Los específicos zooterápicos actualmente registrados, que de conformidad con las reglamentaciones vigentes deban registrarse nuevamente, no estarán gravados con la Tasa de Registro si no existen modificaciones en su formulación o condiciones de uso.

Art. 7º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

Art. 8º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI.

---o---

5

Decreto 522/996.- Suspéndese la vacunación sistemática de las hembras bovinas entre determinado período de edad, con vacuna Brucela Abortus Cepa 19.
(24*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 30 de diciembre de 1996

Visto: la gestión formulada por la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en relación con la suspensión de la vacunación contra Brucelosis bovina;

Resultando: I) se ha comprobado una situación de alto control de la Brucelosis bovina a nivel nacional, lo que posibilita su erradicación definitiva;

II) el mantenimiento de la vacunación sistemática conspira contra el avance de la erradicación definitiva y la declaración oficial de rodeos libres de la enfermedad;

Considerando: I) conveniente proceder de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Servicios Ganaderos, disponiendo la suspensión de la obligatoriedad de la vacunación y los requisitos conexos para la identificación y certificación, manteniendo la obligación de denunciar la sospecha de la enfermedad y la ocurrencia de abortos;

II) imprescindible disponer de la evidencia necesaria para la declaración oficial de rodeos libres de Brucelosis bovina a efectos de obtener el reconocimiento de país libre, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Art. 3.2.1.1. del capítulo 3.2.1. el Código Zoosanitario Internacional de la Oficina Internacional de Epizootias;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en las leyes Nº 3.606 del 13 de abril de 1910, Nº 12.937, el 9 de marzo de 1961; Nº 13.892, del 20 de octubre de 1970; y decretos Nº 233/971, de 30 de abril de 1971; Nº 655/974, de 15 de agosto de 1974; Nº 79/984 de 22 de febrero de 1984; Nº 607/985, de 6 de noviembre de 1985 y Nº 351/994, de 9 de agosto de 1994,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Suspéndese la vacunación sistemática de las hembras bovinas de entre tres y seis meses de edad con vacuna Brucela Abortus Cepa 19, así como los requisitos de identificación y certificación conexos a la misma.

Art. 2º.- La obligatoriedad de la vacunación contra la Brucelosis bovina queda restringida a los planes de control predial y en aquellas circunstancias expresamente autorizadas por la dirección de Sanidad Animal.

Art. 3º.- La realización de pruebas diagnósticas en machos y hembras bovinas destinados a la reproducción se efectuarán a partir de los doce (12) meses de edad, en animales no vacunados. La realización de pruebas diagnósticas en hembras bovinas destinadas a la reproducción, se mantendrá a partir de los veinticuatro (24) meses de edad, en animales que han sido vacunados.

Art. 4º.- La Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, determinará los procedimientos y metodologías para las futuras etapas de la campaña.

Art. 5º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 6º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI

---o---

6

Decreto 523/996.- Fíjase el precio de la leche apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieran a partir del 1º de enero de 1997.
(25)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 30 de diciembre de 1996

Visto: la política vigente en materia de fijación del precio de la leche al productor para el consumo líquido;

Resultando: I) la misma establece que el precio de la leche al productor apta para el consumo se ajustará cuatrimestralmente y que el 1º de mayo de cada año se establecerá el precio base sobre el que se aplicarán los ajustes automáticos.

II) el precio del producto para el cuatrimestre setiembre-diciembre de 1996 fue ajustado por decreto Nº 347/996, de 30 de agosto de 1996.

Considerando: corresponde, en consecuencia, determinar el precio base que regirá desde el 1º de enero al 30 de abril de 1997.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo preceptuado en los decretos Nº 100/979, de 19 de febrero de 1979, Nº 389/979, de 6 de julio de 1979, al Art. 6º del decreto Nº 955/986, de 31 de diciembre de 1986 y al Art. 6º del decreto Nº 272/989, de 31 de mayo de 1989 y a los antecedentes elevados por las oficinas especializadas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Fíjase el precio de la lecha apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieran a partir del 1° de enero de 1997, en $ 63,21 (son pesos uruguayos sesenta y tres con 21/100) por quilogramo de grasa butirométrica, cuando se liquide exclusivamente en base a este componente, y en $ 31,14 (son pesos uruguayos treinta y uno con 14/100), y 38,33 (son pesos uruguayos treinta y ocho con 33/100) por quilogramo de grasa butirométrica y proteína respectivamente, cuando se liquide por ambos componentes.

Los establecimientos de los productores remitentes deberán reunir las condiciones de higiene, sanidad, etc. a que se refiere el decreto del 22 de agosto de 1963 y sus modificativas.

Dicho precio se entenderá por mercadería puesta en Montevideo para el caso de CONAPROLE y en los locales de las respectivas usinas del interior en los restantes casos.

Las usinas pasteurizadoras podrán optar por liquidar el precio en base a cualquiera de las alternativas de cálculo referidas precedentemente, debiendo efectuarlo de igual forma a todos los productores remitentes.

Art. 2°.- Las usinas compradoras podrán:

a) Fijar bonificaciones hasta el 10% (diez por ciento) del precio antedicho a los efectos de premiar las leches de calidad superior.

A esos efectos, deberán realizar análisis y controles sobre contenido bacteriano, limpieza y otros que estimen adecuados para impulsar programas de mejoramiento de la calidad de las leches recibidas de los productores.

Los litrajes bonificados mensualmente no podrán sobrepasar el treinta por ciento (30%) del total adquirido. Según los resultados que vayan arrojando esos programas y ante pedido fundado de los interesados, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca podrá aumentar dicho porcentaje.

b) Aplicar condiciones de liquidación análogas a las establecidas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos en el numeral 2° de la resolución ordinaria N° 130.

c) Tratándose de cooperativas, aplicar un régimen de pago diferido similar al que autorizó el numeral 5° de la resolución ordinaria premencionada.

Art. 3°.- Mantiénese la liberación de los precios de las leches crudas no comprendidas en los Arts. 1° y 2° de este decreto, así como los precios de las leches que coagulan al alcohol y los de la grasa butirométrica correspondiente a los distintos tipos de crema.

Art. 4°.- El Ministerio de Economía y Finanzas al fijar el precio de la leche para el consumo, podrá autorizar a las usinas a afectar del sector pasteurizado al sector industrial, total o parcialmente, transitoria o permanentemente, el monto resultante de la tipificación de la leche para el consumo.

Art. 5°.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación de dos (2) diarios de la capital.

Art. 6°.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI - LUIS MOSCA - JULIO HERRERA.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

7

(43)

Instituto Nacional de Estadística.- Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de noviembre de 1996.

Montevideo, diciembre de 1996

Se presentan los resultados del Indice Medio de Salarios (IMS) correspondientes al mes de NOVIEMBRE de 1996 con base diciembre de 1995 (dic.95=100), siendo su valor índice de 124,14 y su variación de 1,3% mensual, mientras que la acumulada del año es de 24,1%.

CUADRO I
NUMEROS INDICES Y VARIACIONES SEGUN CONCEPTOS
NOVIEMBRE DE 1996 - BASE DICIEMBRE DE 1995 = 100

DESCRIPCION	INDICE	VARIACIONES en %		
	Nov. 1996	mes	acumul. año	últimos 12 meses
INDICE MEDIO DE SALARIOS	124,14	1,3	24,1	26,0
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	122,35	1,8	22,4	25,1
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	128,37	0,1	28,4	28,8
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	122,35	1,8	22,4	25,1
Beneficios sociales, S. Privado TOTAL PAIS	121,60	0,0	21,6	21,6
Salarios y compensaciones, S. Privado TOTAL PAIS	122,37	1,9	22,4	25,2
Salarios y compensaciones, S. Privado TOTAL PAIS	122,37	1,9	22,4	25,2
3 - Industrias manufactureras	122,29	1,7	22,3	24,8
5 - Construcción	120,74	7,1	20,7	21,2
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	124,13	1,2	24,1	28,3
7 - Transporte, almacen. y comunicaciones	118,72	-0,2	18,7	23,1
8 - Serv. financ., seguros, inmobil. y empr.	124,16	0,6	24,2	27,4
9 - Servicios comunitarios, sociales y pers.	122,25	2,2	22,3	25,5
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	128,37	0,1	28,4	28,8
Beneficios sociales, S. Público	131,46	0,5	31,5	32,5
Gobierno Central	133,63	0,0	33,6	33,6
Empresas públicas	129,79	0,8	29,8	31,4
Gobiernos departamentales	130,11	1,1	30,1	32,0
Salarios y compensaciones, S. Público	128,13	0,0	28,1	28,5
Gobierno Central	131,23	-0,0	31,2	31,2
Empresas públicas	123,77	0,0	23,8	23,8
Gobiernos departamentales	125,39	0,3	25,4	28,4

—o—

8

(44) **Instituto Nacional de Estadística.- Indice de los Precios al Consumo, correspondiente al mes de diciembre de 1996.**

CUADRO No. 1 — 970103

INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.-

BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES			INCIDENCIAS	
	DICIEMBRE 1996	NOVIEMBRE 1996	MENSUAL	ACUMULADA A\O	ACUMULADA 12 MESES	MENSUAL	ACUMULADA A\O
TOTAL GENERAL	21016,64	20762,03	1,23	24,34	24,34	1,23	24,34
ALIMENTOS Y BEBIDAS	17891,43	17820,11	0,40	22,24	22,24	0,14	7,69
PAN Y CEREALES	19765,77	19770,45	-0,02	34,61	34,61		
CARNE AVES Y PESCADO	18888,78	18870,87	0,09	18,47	18,47		
ACEITE Y GRAGAS	11587,48	11368,52	1,93	18,08	18,08		
LECHE QUESO Y HUEVOS	16508,10	16365,38	0,87	27,41	27,41		
FRUTAS Y VERDURAS	14804,75	15152,45	-2,29	14,85	14,85		
FRUTAS	11882,75	13277,60	-10,51	12,64	12,64		
VERDURAS	17007,14	16565,58	2,67	16,05	16,05		
AZUCAR MERMELADAS Y DULCES	11236,51	11159,52	0,69	19,77	19,77		
COMIDAS FUERA DEL HOGAR	26336,05	25910,54	1,64	20,25	20,25		
ALIMENTOS NO CLASIF.EN OTRA PARTIDA	14419,07	14292,23	0,89	16,87	16,87		
CAFE TE [illegible]	[illegible]	[illegible]	0,01	14,09	14,09		
CONDIMENTOS Y OTROS ALIMENTOS	18554,22	18186,05	2,02	20,59	20,59		
BEBIDAS SIN ALCOHOL	21655,29	21193,51	2,18	26,44	26,44		
BEBIDAS ALCOHOLICAS	13094,03	12984,71	0,84	23,68	23,68		
VESTIMENTA Y CALZADO	18468,12	18086,09	2,11	16,05	16,05	0,13	1,06
VESTIMENTA DE HOMBRE	17012,22	16924,76	0,52	20,99	20,99		
VESTIMENTA DE MUJER	15400,29	15509,44	-0,70	9,52	9,52		
VESTIMENTA DE NI\OS	14806,36	12558,42	17,90	27,43	27,43		
CALZADO DE HOMBRE	19243,49	18886,23	1,89	20,30	20,30		
CALZADO DE MUJER	18119,00	17180,34	5,46	7,83	7,83		
CALZADO DE NI\OS	25251,09	25207,46	0,17	18,30	18,30		
REPARACION DE CALZADOS	46582,84	45591,70	2,17	6,33	6,33		
MERCERIA TELAS HILADOS Y SERVICIOS	18133,13	18089,13	0,24	23,48	23,48		
VIVIENDA	23221,87	22879,44	1,50	28,10	28,10	0,29	5,30
ALQUILER E IMPUESTOS	39546,10	38976,29	1,46	30,03	30,03		
CUOTA DE VIVIENDA B.H.U.	25580,89	25338,03	0,96	27,13	27,13		
COMBUSTIBLE Y ALUMBRADO	13445,27	13082,11	2,78	25,89	25,89		
OTROS GASTOS DE VIVIENDA	21671,57	21709,73	-0,18	26,48	26,48		
MUEBLES ACC.ENSERES DOM CUID LA CAS	16706,21	16529,90	1,07	16,50	16,50	0,06	0,89
MUEBLES	20155,50	20302,80	-0,73	5,92	5,92		
TEXTILES P/HOGAR Y OTROS ACCESORIOS	10535,28	10425,85	1,05	25,10	25,10		
ELECTRODOMESTICOS	7278,59	7237,05	0,57	17,36	17,36		
SERVICIO DOMESTICO	33946,28	33434,32	1,53	15,45	15,45		
MANTENIMIENTO DEL HOGAR NEEOP.	15899,07	15700,27	1,27	18,80	18,80		

CUADRO No. 1 (Continuacion)
INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.- 970103
BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES			INCIDENCIAS	
	DICIEMBRE 1996	NOVIEMBRE 1996	MENSUAL	ACUMULADA A\O	ACUMULADA 12 MESES	MENSUAL	ACUMULADA A\O
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV.DE SALUD	33425,04	32814,02	1,86	30,36	30,36	0,27	4,26
PROD.MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	20796,43	20358,23	2,15	23,61	23,61		
APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	15492,11	15439,50	0,34	13,92	13,92		
SERVICIOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS	36640,83	35974,11	1,85	31,48	31,48		
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	17740,97	17550,28	1,09	26,25	26,25	0,10	2,27
UTILIZACION Y MANT.TRANSPORTES	15155,31	14983,88	1,14	20,05	20,05		
SERVICIO DE TRANSPORTE	19468,46	19348,03	0,62	30,41	30,41		
SERVICIOS DE COMUNICACIONES	66666,61	58333,39	14,29	37,93	37,93		
ESPARCIMIENTO,EQUIPOS RECREAT.CULT.	22963,63	22735,20	1,00	20,05	20,05	0,03	0,70
EQUIP.Y ACC.DE ESPARC.Y DIVERSION	10408,25	10357,06	0,49	29,91	29,91		
SERVICIO DE ESP.RECR.Y CULTURAL	28473,28	28214,01	0,92	21,42	21,42		
LIBROS Y MATERIAL DE LECTURA	23513,05	23161,80	1,52	12,07	12,07		
ENSENANZA	43389,68	43326,65	0,15	26,03	26,03	0,00	0,69
MATRICULA Y OTROS GASTOS	61360,17	61360,17	-.-	27,57	27,57		
TEXTOS Y MATERIAL ESCOLAR	11979,41	11806,21	1,47	13,71	13,71		
OTROS GASTOS DE CONSUMO	24039,63	23182,20	3,70	25,72	25,72	0,21	1,48
CUIDADO PERSONALES	40949,01	40574,14	0,92	18,15	18,15		
EFECTOS Y OTROS ARTICULOS PERSONALE	19504,63	19133,38	1,94	24,38	24,38		
TABACO Y CIGARRILLOS	17911,30	17608,17	1,72	27,10	27,10		
BIENES Y SERVICIOS N.EEOP	41068,91	36957,28	11,13	31,49	31,49		

CUADRO No. 2

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS. SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL.
BASE DICIEMBRE/85 = 100. MONTEVIDEO.-

A\OS Y MESES	INDICE GENEAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	TRANSPORTE Y COMUNICA- CIONES	ESPARCIM. EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSE\ANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
DIC / 1985	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1986	136,05	148,51	133,47	119,97	135,12	131,90	122,25	128,64	141,64	137,43
1987	222,54	237,09	228,14	197,96	233,10	218,15	194,54	222,18	268,14	226,10
1988	360,94	374,47	374,00	330,36	380,31	359,46	318,09	392,26	435,29	370,34
1989	651,30	676,13	666,76	601,19	672,70	670,92	563,17	692,99	808,38	660,37
1990	1384,19	1491,21	1470,82	1238,75	1398,16	1418,28	1062,44	1366,24	1794,71	1411,19
1991	2795,67	2765,38	3169,18	2490,37	2895,94	3341,72	2287,86	2915,85	4234,48	3050,59
1992	4709,47	4425,17	5278,80	4326,64	4637,32	6145,15	3946,05	5241,90	7814,51	5397,46
1993	7257,20	6698,21	7635,88	6995,42	6696,61	10121,48	5915,45	8306,44	13123,39	8118,34
1994	10504,23	9417,43	10421,72	10905,46	9477,77	15219,31	8268,92	12145,82	20206,06	11551,80
1995	14941,82	13329,44	14062,73	15854,56	12849,79	21932,27	11972,09	16683,57	30441,75	16596,35
1996										
ENERO-------	17245,41	14929,93	15836,75	18804,90	14815,44	26151,55	14161,76	19428,49	34149,40	19454,30
FEBRERO-----	17503,76	15099,28	15678,37	19358,79	15059,17	26722,33	14382,26	19649,18	34177,71	19573,32
MARZO-------	17839,37	15392,28	15997,34	19592,08	15188,46	27418,27	14501,93	19808,77	37968,18	19889,54
ABRIL-------	18346,99	15835,83	16391,88	20047,21	15391,20	28166,29	15363,29	20593,15	38078,57	20391,44
MAYO--------	18731,28	16185,91	16729,78	20618,70	15912,64	28601,28	15505,60	21051,32	38256,95	20699,29
JUNIO-------	18973,04	16175,86	16960,22	21188,92	15644,26	29271,51	15636,05	21296,70	41010,49	21239,70
JULIO-------	19289,50	16425,01	17047,48	21329,07	15857,62	30014,25	16200,73	21842,91	41022,49	21793,95
AGOSTO------	19704,07	16885,23	17070,81	21839,91	15996,45	30864,01	16412,47	21945,53	41173,62	22281,63
SETIEMBRE---	20196,23	17422,00	17833,53	22260,26	15961,70	31504,94	16961,02	22237,18	42171,75	22565,26
OCTUBRE-----	20515,21	17650,58	17954,19	22585,52	16384,33	32137,44	17499,32	22342,15	43235,89	22638,19
NOVIEMBRE---	20762,03	17820,11	18086,09	22879,44	16529,90	32814,02	17550,28	22735,20	43326,65	23182,20
DICIEMBRE---	21016,64	17891,43	18468,12	23221,87	16706,21	33425,04	17740,97	22963,63	43389,68	24039,63
PROMEDIO----	17932,36	15488,65	16126,82	19684,34	15273,38	27411,94	14782,97	20106,18	36526,16	20001,58

CUADRO No. 3A
INDICE GENERALES DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
BASE DICIEMBRE/85 = 100. MONTEVIDEO.-

MESES	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987
ENERO--------	17245,41	12882,76	8955,22	5892,09	3751,35	2106,81	901,65	472,19	278,50	177,38
FEBRERO------	17503,76	13102,85	9083,20	6097,66	3842,00	2180,57	963,46	502,29	288,98	183,36
MARZO--------	17839,37	13573,35	9340,24	6316,36	4092,94	2289,51	1049,91	537,28	302,73	196,17
ABRIL--------	18346,98	14052,74	9669,39	6577,06	4261,54	2377,64	1123,54	565,48	317,48	201,15
MAYO---------	18731,28	14364,63	9936,20	6886,65	4459,74	2584,81	1186,48	582,04	324,88	205,33
JUNIO--------	18973,04	14800,65	10215,36	7162,47	4579,54	2695,77	1300,21	626,30	341,24	214,49
JULIO--------	19289,50	15170,75	10538,40	7378,46	4785,70	2813,19	1373,57	663,02	370,08	228,28
AGOSTO-------	19704,07	15688,48	10868,35	7673,94	4993,80	2989,99	1450,04	692,37	382,47	235,93
SETIEMBRE---	20196,23	15987,53	11239,83	7957,20	5202,17	3184,14	1662,63	726,26	398,55	241,84
OCTUBRE------	20515,21	16229,35	11633,11	8130,89	5394,02	3302,72	1770,21	779,24	426,89	253,46
NOVIEMBRE---	20762,03	16545,75	12090,95	8353,30	5485,41	3457,66	1863,71	810,98	445,81	264,64
DICIEMBRE---	21016,64	16902,94	12480,45	8660,27	5665,37	3565,20	1964,81	858,16	453,63	268,41
PROMEDIO----	17933,36	14941,82	10504,23	7257,20	4709,47	2795,67	1384,19	651,30	360,94	222,54

CUADRO No. 4

970103

PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS AL POR MENOR DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE POR MESES, SEGUN ARTICULOS.- BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

A R T I C U L O S	UNIDAD DE MEDIDA	DICIEMBRE 1996 $	NOVIEMBRE 1996 $
ARROZ	Kilo	8,23	8,16
HARINA DE TRIGO	Kilo	5,28	5,49
RAVIOLES	100 unidades	28,86	28,96
FACTURA COMUN CON GRASA	Kilo	37,30	37,30
PAN FRANCES	Kilo	7,00	7,00
PAN CHICO MARSELLES O PORTE\O	Kilo	17,81	17,92
PULPA DE CUADRIL	Kilo	30,17	30,10
PULPA DE NALGA	Kilo	29,41	29,47
COSTILLAS	Kilo	27,04	27,27
PALETA	Kilo	20,88	21,07
ASADO	Kilo	21,41	21,60
CHORIZOS	Kilo	45,58	44,70
PALETA DE PRIMERA	Kilo	62,75	63,19
POLLOS	Kilo	22,13	21,72
BIFES DE PESCADO	Kilo	25,56	24,88
MANTECA	Paquete 100 Grs.	6,08	5,83
ACEITE DE GIRASOL	Litro	13,34	13,31
LECHE	Litro	4,10	4,10
QUESO FRESCO COLONIA	Kilo	47,13	47,03
HUEVOS	1/2 Docena	5,12	4,99
BANANA	Kilo	8,15	9,69
MANZANAS	Kilo	13,18	11,61
NARANJA	Kilo	4,60	4,39
ZANAHORIA	Kilo	5,25	5,19
CEBOLLA	Kilo	4,83	4,89
LECHUGA	Unidad	3,65	2,98
TOMATE	Kilo	10,86	10,85
PAPAS	Kilo	3,86	3,83
AZUCAR	Kilo	7,17	7,11
CAFE MOLIDO	1/4 Kilo	24,11	24,11
YERBA MATE	Kilo	22,94	23,01
REFRESCOS	Litro	14,67	14,35
CERVEZA	Litro	13,62	13,19
VINO	Litro	9,21	9,21
CAMISA INDISTINTO	Unidad	270,87	265,32
PANTALON VAQUERO INDISTINTO	Unidad	402,92	393,23
TRAJE INDISTINTO	Unidad	1.618,65	1.591,00
ZAPATO MOCASIN	Par	459,17	459,17
CALZADO DEPORTIVO NI\OS	Par	166,10	166,00
GENERO POLYESTER	Metro	40,20	39,60
ELECTRICIDAD	Tarifa 183 Kwh	244,00	235,00
TELEFONO	Cuota y 210 adicionales	177,33	177,33
GAS NATURAL POR RED	Tarifa 45 metros cubicos	214,00	214,00
SUPERGAS	13 Kilos	85,28	83,20
AGUA	12 metros cubicos	70,00	70,00
PINTURA	4 Litros	70,02	68,82
COCINA CON HORNO	Unidad	3.945,30	3.909,08
AFILIACION MENSUAL A MUTUALISTA	Cuota	445,97	437,46
TAXI	Bajada bandera y 29 fichas	24,03	23,40
DIARIOS	Promedio	12,49	12,49
ENSEÑANZA PRIMARIA	Cuota	1.564,04	1.564,04
SERVICIO PELUQUERIA DE MUJER	Unidad	69,38	68,75
CIGARRILLOS C/FILTRO	Cajilla	13,96	13,72

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1996

Diarios del Nº 24.655 al Nº 24.675

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

JULIO

22 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Díctanse normas referentes a la aplicación de recargos por mora a adeudos tributarios en los ejercicios que se determinan. Noviembre 27.

AGOSTO

23 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 247.367 - COVERFUDERM. Noviembre 28.

SETIEMBRE

18 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Díctase el cúmplase del decreto 35 de fecha 9 de agosto de 1996, que modificó disposiciones de la Resolución 3614-1975. Noviembre 6.

18 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Modifícase el artículo 184 de la Ordenanza Bromatológica Departamental vigente, Resolución 3.614/975, dispuesto por el Decreto 34 de fecha nueve de agosto de 1996. Noviembre 6.

OCTUBRE

1º - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de setiembre de 1996. Noviembre 12.

1º - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice de los Precios al Consumo correspondientes al mes de octubre de 1996. Noviembre 12.

1º - Resolución. **Intendencia Municipal de Rivera.** Desígnase con el nombre de CRUZ GAYEN a la calle ubicada en Barrio Siñeriz, que corre de Oeste a Este. Noviembre 5.

1º - Decreto. **Intendencia Municipal de Rivera.** Desígnase con el nombre de DARTAGNAN LAVALLEJA PEDEZERT a una calle ubicada en el Barrio Mandubi. Noviembre 12.

1º - Decreto. **Intendencia Municipal de Rivera.** Desígnase con el nombre de CARLOS DE MELLO a la calle ubicada en el Barrio Mandubí. Noviembre 13.

1º - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 289.225 - J. Johnson Acero. Noviembre 28.

4 - Decreto. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Extiéndese por determinado período la vigencia del Decreto Departamental 3.694, relativo a la regularización de obras en infracción. Noviembre 18.

10 - Resolución 1.016/996. **"PESCADORES DE RIO BRANCO".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 1º.

10 - Resolución 1.017/996. **"CENTRO CAMIONERO DE BELLA UNION".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 1º.

10 - Resolución 1.020/996. **"COMISION VECINAL HONORARIA ESTACION ATLANTIDA".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 1º.

14 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Concédese anuencia para cobrar en el ejercicio 1996, la Patente de Rodados perteneciente a taxímetros, remises, ambulancias y vehículos de transporte de escolares, empadronados al 31/12/995. Noviembre 7.

15 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 221.425 - VIEWMAX. Noviembre 11.

15 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 186.040 - F.C.D. Noviembre 11.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de "LA NUIT" (etiqueta) Acta 230.383. Noviembre 11.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Dispónese no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la firma Darcy S.A., contra resolución, por la cual se anuló el registro de "GERBE" Acta 244.072. Noviembre 12.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de "L-LINO S.A." (etiqueta) Acta 247.313. Noviembre 13.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de "GOLDEN TERRA" Acta 252.820. Noviembre 13.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase parcialmente en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "ROYALS" (etiqueta) Acta 258.449. Noviembre 12.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de "YALTRES" (etiqueta) Acta 242.998. Noviembre 12.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de "JEAN FABIAN" Acta 253.477. Noviembre 12.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de "SMENTARIO" Acta 249.252. Noviembre 12.

18 - Resolución 1.032/996. **Tasa del Registro de Estado Civil.** Ajústanse los valores de la misma. Noviembre 4.

18 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Prorrógase por determinado período la suspensión al Inc. d) perteneciente al artículo 17 de la Ordenanza de Contribución por Mejoras, que establece un adicional sobre el tributo de Patente de Rodados. Noviembre 7.

21 - Resolución. **Intendencia Municipal de San José.** Desígnase con el nombre de Maestro Amadeo Soler al puente que une los departamentos de Colonia y San José. Noviembre 7.

21 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 240.132 - FREE TIME. Noviembre 11.

21 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 242.062 - DROSTE. Noviembre 8.

21 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 257.201 - MARIEL BY H20 PLUS. Noviembre 8.

21 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de "RETIN AFTER" Acta 264.856. Noviembre 11.

22 - Resolución 1.033/996. **"CLUB ATLETICO PEÑAROL DE BALTASAR BRUM".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 4.

22 - Resolución 1.034/996. **"COMISION PRO-FOMENTO 30 DE MARZO".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 4.

22 - Resolución 1.035/996. **"SERVICIO COMUNITARIO ASOCIACION CIVIL - (SERCOMAC)".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 4.

22 - Resolución 1.036/996. **"GRUPO AMISTAD MUJERES DE TERCERA EDAD".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 4.

22 - Resolución 1.037/996. **"MISION VIDA PARA LAS NACIONES".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 4.

22 - Resolución 1.038/996. **"CENTRO DE EDUCACION INICIAL "KELE KELE" PAJAS BLANCAS.** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 4.

22 - Resolución 1.039/996. **"ASOCIACION FOMENTO CARRASCO 95".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 5.

22 - Resolución 1.040/996. **"COMISION REPRESENTATIVA DEL PASEO DE COMPRAS DE LOS TECHITOS VERDES".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 5.

22 - Resolución 1.041/996. **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VE TERANOS UNIDOS DE PIEDRAS BLANCAS.** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 5.

22 - Resolución 1.042/996. **"ASOCIACION DE GUARDAVIDAS DE ROCHA".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 5.

22 - Resolución 1.043/996. **"COMISION DE SALUD DE LA BOYADA".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 5.

22 - Resolución 1.044/996. **"CRUZ DEL SUR".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 5.

22 - Resolución 1.045/996. **"ASOCIACION NACIONAL DE FLETEROS DE UTE".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 6.

22 - Resolución 1.046/996. **"ASOCIACION URUGUAYA DE PERITOS".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 6.

22 - Resolución 1.047/996. **"MOVIMIENTO DEFENSA DEL ANIMAL".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 6.

22 - Resolución 1.048/996. **"IGLESIA NATIVA AMERICANA ITZACHILATLAN DEL URUGUAY".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 6.

22 - Resolución 1.049/996. **"ASOCIACION DE EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL MERCOSUR - URUGUAY".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 6.

22 - Decreto. **Intendencia Municipal de Treinta y Tres.** Díctanse normas para considerar los asentamientos irregulares de instalaciones transitorias o permanentes que se ubiquen dentro de ciudades, villas o pueblos del departamento. Noviembre 13.

22 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 267.836 - MANCHEGO MILKY. Noviembre 5.

23 - Resolución 1.027/996. **Interés Nacional.** Declárase así, la 35ª Conferencia Internacional para la Vivienda de UNIAPRAVI, su realización en la ciudad de Montevideo. Noviembre 1°.

23 - Resolución 1.028/996. - **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Desígnase Ministro interino. Noviembre 1°.

23 - Resolución 1.029/996. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Desígnase Ministro interino. Noviembre 1°.

23 - Resolución 1.050/996. **"AGRUPACION DE FUNCIONARIOS DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO (AFUCOA)".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 6.

23 - Resolución 1.051/996. **"FONDO SOCIAL DE LA CONSTRUCCION".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 6.

23 - Resolución 1.052/996. **"SHOTO JUKU".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 6.

23 - Resolución 1.053/996. **"INSTITUTO SOLIDADRIDAD Y DESARROLLO" (ISODE).** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 6.

23 - Resolución 1.054/996. **"ASOCIACION URUGUAYA DE ARQUEOLOGIA".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 6.

23 - Resolución 1.055/996. **"CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL COLONIA ESTRELLA".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 6.

23 - Resolución 1.056/996. **"ASOCIACION DE FRANCHISING DEL URUGUAY".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 6.

23 - Resolución 1.057/996. **"LAS HOJITAS VIAJERAS".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 6.

23 - Resolución 1.058/996. **"AGRUPACION PRO-CAPACITACION ARTIGUENSE" (ACA).** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 6.

23 - Resolución 1.059/996. **"COMISION VECINAL DEL BARRIO ARTIGAS DE SALTO".** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 7.

23 - Resolución 1.060/996. **"CORPORACION DE ARRENDADORES DE AUTOMOVILES DEL URUGUAY" (CADAU).** Apruébanse sus estatutos. Noviembre 7.

23 - Resolución. **Intendencia Municipal de Florida.** Establécese una zona de estacionamiento de tiempo limitado en la calle Independencia y adyacentes. Noviembre 7.

23 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 223.334 - HEMMER. Noviembre 8.

23 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 269.997 - BAIN DE SOLEIL. Noviembre 7.

23 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 273.611 - TECNI VIDRIO. Noviembre 7.

23 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 275.946 - La Casa del Artesano Creativid. Noviembre 7.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de "BASH" Acta 246.772. Noviembre 11.

24 - Decreto 416/996. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Destínase un monto determinado durante los próximos cuatro años, para indemnizar a los productores cuyos viñedos hayan sido afectados por el granizo. Noviembre 4.

24 - Resolución 1.030/996. **Interés Nacional.** Declárase así la Muestra Individual de Fotografía, a realizarse en la Sala de Exposiciones de la Alianza Francesa de la ciudad de Montevideo. Noviembre 1°.

24 - Resolución 1.031/996. **Interés Nacional.** Declárase así, el proyecto de realización de la serie televisiva "Subterráneos" a cargo de la productora uruguaya KRYPTONITA FILMS. Noviembre 4.

25 - Decreto. **Intendencia Municipal de Salto.** Establécese un determinado aumento en la patente de los vehículos de la categoría "D" taxis, ambulancias, remises, vehículos escolares y vehículos de alquiler. Noviembre 7.

25 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de "AVON GARDEN" Acta 244.567. Noviembre 11.

25 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de "MANDEVILLE" Acta 244.808. Noviembre 11.

25 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se tuvo por desistida la solicitud de renovación del registro de "ARGO" Acta 246.193. Noviembre 8.

25 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "FLUZONE" Acta 257.907. Noviembre 11.

25 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de "LOCK" Acta 259.025. Noviembre 8.

25 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 289.988 - Salvauñas. Noviembre 28.

28 - Ley 16.780. **"Doctor Medulio Pérez Fontana".** Desígnase con su nombre al Liceo de Nueva Palmira, departamento de Colonia. Noviembre 1°.

28 - Ley 16.781. **"Profesor Gregorio Cardozo Loyarte".** Desígnase con su nombre al Liceo N° 3, de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano. Noviembre 1°.

28 - Ley 16.782. **"Enrique Oyharzábal Pardías".** Desígnase con su nombre a la Escuela N° 49, de 1er. Grado, urbana, de la villa José Enrique Rodó, departamento de Soriano. Noviembre 1°.

28 - Ley 16.783. **"Benita Berro de Varela".** Desígnase con su nombre a la Escuela N° 230, de 1er. Grado de Montevideo. Noviembre 1°.

28 - Ley 16.784. **"Maestro Luis Arbenoiz Gambardella".** Desígnase con su nombre a la Escuela N° 160 de Tiempo Completo del departamento de Canelones. Noviembre 1°.

28 - Ley 16.785. **"Profesor Rosalío A. Pereyra".** Desígnase con su nombre al Liceo N° 2 de la capital departamental de Rocha. Noviembre 1°.

28 - Ley 16.786. **"Edgardo Ubaldo Genta".** Desígnase con su nombre a la Escuela N° 64 del departamento de Treinta y Tres. Noviembre 1°.

28 - Ley 16.787. **Plebiscito Constitucional.** Solvéntanse los gastos e inversiones que demande la organización y celebración del mismo, con el monto que el Poder Ejecutivo pondrá a disposición de la Corte Electoral, y díctanse normas para cumplir con la obligación de votar. Noviembre 1°.

28 - Decreto 417/996. **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.** Apruébanse los precios de venta, para los alcoholes y bebidas que elabora, a partir del 1° de noviembre de 1996. Noviembre 7.

28 - Resolución 1.061/996. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnase Ministro interino. Noviembre 8.

28 - Resolución 1.062/996. **Interés Nacional.** Declárase así la "I Reunión Nacional de Fortalecimiento de la Prevención del Uso de Drogas". Noviembre 6.

28 - Resolución 1.079/996. **Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Guichón (CALGUI).** Cancélase personería jurídica otorgada a la misma. Noviembre 11.

28 - Resolución 1.080/996. **ASOCIACION DEL TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL.** Autorízasele, con sede en Canadá, a realizar dentro del territorio nacional todos los actos comprendidos en el objeto especial de la institución. Noviembre 12.

28 - Decreto. **Intendencia Municipal de Salto.** Modifícase en los artículos 1° y 2° del Decreto 5.873/996, la mención que se determina "Decreto 5.862/996 por Decreto 5.866/996 quedando corregido al expresado error". Noviembre 7.

28 - Decreto. **Intendencia Municipal de Salto.** Sanciónase el decreto 5.870/996, referente a modificación y creación de tributos sobre transferencias de vehículos automotores. Noviembre 18.

28 - Decreto. **Intendencia Municipal de Salto.** Apruébase la Rendición de cuentas, ejercicio 1995 y se modifica el Presupuesto General de Sueldos, Gastos e Inversiones para el período 1996/1999 de la Intendencia Municipal de Salto. Noviembre 19.

28 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 183.232 - Pectos. Noviembre 7.

28 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 271.650 - HARLEY DAVIDSON MOTOR CLOTHES. Noviembre 25.

28 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 272.809 - FLUORGARD. Noviembre 7.

29 - Resolución 1.063/996. **Medalla de la República Oriental del Uruguay.** Entrégasele una a Abel Matutes Juan, Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de España. Noviembre 7.

29 - Resolución 1.064/996. **Medalla de la República del Uruguay.** Entrégasele una a Vaughan C. R. Dewing, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Sudáfrica. Noviembre 7.

29 - Resolución 1.065/996. **Radiodifusión.** Autorízase el traslado de la planta emisora de la estación denominada "FM TOTAL" instalada en la ciudad de Solymar, departamento de Canelones. Noviembre 13.

29 - Resolución 1.066/996. **Radiodifusión.** Autorízase al titular de CX 208 A "BOREAL FM" de la localidad de Villa del Carmen, departamento de Durazno, un aumento de potencia en su difusoras. Noviembre 13.

29 - Resolución 1.067/996. **Ministerio de Educación y Cultura.** Desígnase Fiscal Letrado Departamental de Cerro Largo de Primer Turno. Noviembre 8.

29 - Resolución 1.068/996. CENTRAL MEDICA GREMIAL. Prorrógase la intervención, por un plazo determinado a partir del 1° de noviembre de 1996. Noviembre 6.

29 - Resolución 1.081/996. "TEATRO VICTORIA". Apruébanse sus estatutos. Noviembre 12.

29 - Resolución 1.082/996. "ASOCIACION URUGUAYA DE DIETISTAS Y NUTRICIONISTAS" (AUDYN). Apruébanse sus estatutos. Noviembre 12.

29 - Resolución 1.083/996. "CLUB DE PESCA Y SOCIAL NUEVO RUMBO". Apruébanse sus estatutos. Noviembre 12.

29 - Resolución 1.084/996. "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO NUEVA BOYADA". Apruébanse sus estatutos. Noviembre 12.

29 - Resolución 1.085/996. "ASOCIACION DE SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE PAYSANDU". Apruébanse sus estatutos. Noviembre 12.

29 - Resolución 1.086/996. "ASOCIACION DE FOMENTO DE BARRA DE VALIZAS". Apruébanse sus estatutos. Noviembre 12.

29 - Resolución 1.087/996. "LIGA DE DEFENSA SOCIAL". Apruébanse sus estatutos. Noviembre 12.

29 - Resolución 1.088/996. "CLUB SOCIAL Y CULTURAL SPORTIVO SAN MARTIN". Apruébanse sus estatutos. Noviembre 12.

29 - Resolución 1.089/996. "OLD CHRISTIANS CLUB". Apruébase la reforma de sus estatutos. Noviembre 13.

29 - Resolución 1.090/996. "COMISION DE FOMENTO DEL BALNEARIO KIYU". Apruébase la reforma de sus estatutos. Noviembre 13.

29 - Resolución 1.091/996. "TECOGUAZU". Apruébanse sus estatutos. Noviembre 13.

29 - Resolución 1.092/996. "ASOCIACION DE PROFESORES DE GEOGRAFIA". Apruébase la reforma de sus estatutos. Noviembre 13.

29 - Resolución 1.093/996. "APOSTOLADO DEL MAR". Apruébase la reforma de sus estatutos. Noviembre 14.

29 - Resolución 1.094/996. "ADELFIOU" (ASOCIACION DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE ORGANO DEL URUGUAY). Apruébanse sus estatutos. Noviembre 14.

29 - Resolución 1.095/996. "CIRCULO LACAZINO DE ATLETAS VETERANOS" (CLAV). Apruébanse sus estatutos. Noviembre 14.

29 - Resolución 1.096/996. "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DANUBIO DE BELLA UNION". Apruébanse sus estatutos. Noviembre 14.

29 - Resolución 1.097/996. "ASOCIACION URUGUAYA DE SICOESTETICA". Apruébanse sus estatutos. Noviembre 15.

29 - Resolución 1.098/996. "ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ASISTENCIAL COLECTIVO" (A.F.I.A.C.). Apruébanse sus estatutos. Noviembre 15.

29 - Resolución. **Intendencia Municipal de Río Negro.** Cúmplase el decreto 100/996. referido a la Incorporación del literal "J" al artículo 44 de la Ley de Recursos vigente. Noviembre 19.

29 - Resolución. **Intendencia Municipal de Río Negro.** Sanciónase la modificación de los artículos 9 y 18 (Impuesto a los Terrenos Baldíos) e (Impuesto a la Edificación Inapropiada) respectivamente. Noviembre 20.

29 - Resolución. **Intendencia Municipal de Río Negro.** Modifícase el Presupuesto por Programa del Municipio de Río Negro para el período 1996-1999. Noviembre 22.

29 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 267.176 - AUSTIN REED. Noviembre 11.

30 - Decreto 418/996. **Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.** Desígnase al mismo, Agente de Retención del Impuesto al Valor Agregado. Noviembre 6.

30 - Decreto 419/996. **MERCOSUR.** Modifícase la Nomenclatura Común y su correspondiente Arancel Externo Común adoptado por el artículo 1° del Decreto 466/995. Noviembre 6.

30 - Decreto 420/996. **Unidad Reajustable.** Fíjase su valor correspondiente al mes de setiembre de 1996 y el coeficiente para ajustar los alquileres que se actualizan en el mes de octubre de 1996. Noviembre 6.

30 - Decreto 421/996. **Trabajadores Rurales.** Dispónese un pago provisorio especial, de la aportación personal a la seguridad social, para los amparados en la Ley 15.852. Noviembre 14.

30 - Resolución 1.069/996. **Areas Ciencia y Tecnología, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, y Educación y Comunicaciones.** Desígnasele coordinadores. Noviembre 7.

30 - Resolución 1.070/996. **COOPERATIVA DE ESTIBAJES Y SERVICIOS DE NUEVA PALMIRA.** Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa, para prestar servicios en los Puertos de Fray Bentos y Nueva Palmira. Noviembre 13.

30 - Resolución 1.071/996. **CORPORACION DE OMNIBUS S. A.** Revócase la concesión de explotación de las líneas nacionales de transporte regular de pasajeros Montevideo - Juan Lacaze y Montevideo - Rosario otorgadas a la empresa. Noviembre 8.

30 - Resolución 1.072/996. **MARIA DEL LUJAN SILVESTRI.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de granito, padrón 19.204 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Colonia. Noviembre 8.

30 - Resolución 1.073/996. **AMELIA MARTINEZ.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y otros minerales, padrón 895 de la 5ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Noviembre 8.

30 - Resolución 1.074/996. **JOSE ANTONIO COPPOLA TUR CO.** Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado, sobre yacimiento de arena padrón 2.108 de la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Noviembre 8.

30 - Resolución 1.075/996. **SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS LANERAS (SADIL).** Extiéndese el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de la empresa. Noviembre 8.

30 - Resolución 1.076/996. **Interés Nacional.** Declárase así el "Foro Regional por la Vida en Canelones" a llevarse a cabo en el departamento de Canelones. Noviembre 6.

30 - Resolución 1.077/996. **Ministerio del Interior.** Desígnase Ministro interino. Noviembre 8.

30 - Resolución 1.078/996. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase Ministro interino. Noviembre 8.

30 - Resolución 1.099/996. **Ministerio de Industria, Energía y Minería.** Desígnase Ministro interino. Noviembre 14.

30 - Circular 1.537. **Banco Central del Uruguay.** Apruébanse normas que regulan los documentos de adeudo y las tarjetas de crédito. Noviembre 21.

30 - Circular 1.538. **Banco Central del Uruguay.** Incorpórase a la recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el Libro XI (Empresas Administradoras de Crédito). Noviembre 21.

30 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 351/996. Establécese el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y la bovina y suina destinada a la industria, por el mes de noviembre de 1996. Noviembre 6.

30 - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de setiembre de 1996. Noviembre 11.

30 - Decreto 27.310. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Apruébase el Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia Municipal de Montevideo ejercicio 1997. Noviembre 4.

31 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 190.597 - RINDEMAS. Noviembre 25.

31 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 278.487 - El Rápido Argentino. Noviembre 14.

NOVIEMBRE

1º - Resolución 1.100/996. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Desígnase Ministro interino. Noviembre 13.

1º - Resolución 1.101/996. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Desígnase Ministro interino. Noviembre 14.

1º - Circular 1.536. **Banco Central del Uruguay.** Constitúyense las disposiciones transitorias de las AFAP. Noviembre 21.

1º - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 244.344 - PERMIXON. Noviembre 25.

1º - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 269.437 - PEGASTIS. Noviembre 21.

1º - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 271.943 - Mono-Tildiem. Noviembre 21.

4 - Ley 16.788. **Código de Comercio.** Derógase el artículo 123 y sustitúyese el artículo 125 del Decreto Ley 14.701 respectivamente, referente al mismo. Noviembre 13.

4 - Decreto 422/996. **Personal de Automóviles con Taxímetros.** Prorrógase la vigencia del Decreto 269/996, referente a la aplicación del régimen de aportaciones a la seguridad social, en Montevideo. Noviembre 14.

4 - Resolución. **Intendencia Municipal de San José.** Autorízase al Ejecutivo Departamental a enajenar el predio padrón 3.859, ubicado en la calle Colonia y Asociación Rural del -sí la presentación del Coro de Juventus, en el Concurso "Orlando di Lasso" del Vaticano entre el 1º y el 5 de marzo de 1997. Noviembre 14.

5 - Resolución 1.104/996. **Interés Nacional.** Auspíciese y declárase así las IX JORNADAS NACIONALES DE DERECHO PROCESAL a llevarse a cabo en la ciudad de Rivera. Noviembre 14.

5 - Resolución 1.105/996. **Consejo Consultivo de Enseñanza Privada.** Desígnanse sus Miembros, en representación del Ministerio de Educación y Cultura. Noviembre 15.

5 - Resolución 1.106/996. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnase Ministro interino. Noviembre 14.

5 - Resolución 1.107/996. **Ministerio de Turismo.** Desígnase Ministro interino. Noviembre 14.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la petición de anulación de "THE BUFFS" Acta 211.404. Noviembre 20.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Dispónese no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma Laboratorio Cusi S.A., por la cual se desestimó la petición de anulación de "ALERGOFTAL" Acta 229.705. Noviembre 20.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Dispónese no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma PESCA S.A., por la cual se anuló el registro de la marca "REAL" Acta 235.596. Noviembre 20.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "KRIEGER" Acta 246.867. Noviembre 21.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución por la cual se desetimó la solicitud de registro de la marca emblématica (un envase) Acta 251.944. Noviembre 20.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de "VOGUE ACTIVE MEMBER OF INTERNATIONAL FASHION" (etiqueta) Acta 251.996. Noviembre 20.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima el registro de "ANDINA" Acta 252.564. Noviembre 19.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de "PACE" Acta 260.753. Noviembre 20.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "SELLOTAPE" (etiqueta) Acta 260.778. Noviembre 21.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución en la parte que se desestima el registro de "OLIMPICO" Acta 262.286. Noviembre 20.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desetima la solicitud de registro de la marca "ISOLA" Acta 264.270. Noviembre 21.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de refistro de "SUPER CLEAN - BOWL" Acta 264.850. Noviembre 21.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "MULTIUSO EXPRESS" Acta 265.740. Noviembre 20.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se revoca la anulación y se vuelve a conceder el registro de "PEPERONI" Acta 273.891. Noviembre 20.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la petición de anulación del registro de "URSUS" Acta 274.121. Noviembre 22.

5 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 265.265 - ARMONIL. Noviembre 25.

6 - Decreto 426/996. **"Empresas de Servicios Turísticos Inmobiliarios".** Modifícase el Inciso 1° del artículo 4° del Decreto 385/994, reglamentario de la actividad desarrollada por ellas. Noviembre 14.

6 - Resolución 1.108/996. **TREVAL LTDA.** Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa, para prestar servicios en los Puertos de Montevideo, Juan Lacaze, Fray Bentos y Nueva Palmira. Noviembre 18.

6 - Resolución 1.109/996. **Interés Nacional.** Declárase así la actividad del proyecto de inversión presentado por CATIVELLI HNOS. S.A. Noviembre 15.

6 - Resolución 1.110/996. **Interés Nacional.** Declárase así la actividad del proyecto de inversión presentado por COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A. Noviembre 15.

6 - Resolución 1.111/996. **Interés Nacional.** Declárase así la actividad del proyecto de inversión presentado por PINTURAS INDUSTRIALES S.A. Noviembre 18.

6 - Resolución 1.112/996. **TORMIN S.A.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de cobre, cromo, níquel, oro, estaño y platino, afectado padrones enumerados en las resoluciones mencionadas, de la 5ª Sección Judicial del departamento de Florida. Noviembre 18.

6 - Resolución 1.113/996. **RUBEN SCROLINI RIVERO.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de granito gris, afectando padrón 21.057 de la 7ª Sección Judicial del departamento de Maldonado. Noviembre 18.

6 - Resolución 1.114/996. **ALFREDO RICCETTO HERNANDEZ.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de ágatas, amatistas cornalinas, cuarzos y demás minerales, afectando padrón 2.263 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Noviembre 18.

6 - Resolución 1.115/996. **ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado sobre yacimiento de granito, afectando padrón 7.521 de la 14ª Sección Judicial del departamento de Soriano. Noviembre 18.

6 - Resolución 1.116/996. **CANTERAS MEDELLIN S.R.L.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado, sobre yacimiento de balasto afectando padrones 20.189 y 2.243 de la 7ª Sección Judicial del departamento de Maldonado. Noviembre 18.

6 - Resolución 1.117/996. **HOMERO ACOSTA.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado, sobre yacimiento de caliza dolomítica, afectando padrón 4.692 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Noviembre 18.

6 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 273.736 - PLANETA AZUL. Noviembre 21.

6 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 280.040 - RISCO. Noviembre 27.

6 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 290.229 - Comalur. Noviembre 28.

7 - Resolución. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Modifícase el literal b) del artículo 72 del Decreto Departamental 2.613/995, modificativo del Decreto 9.064/981 (Ordenanza de Taxímetros y Remises). Noviembre 14.

8 - Decreto 427/996. **Precios Mínimos de Exportación.** Fíjanse los definitivos para la importación de diversos tipos de azúcar. Noviembre 19.

8 - Resolución 1.118/996. **"Estrategia Antidrogas en el Hemisferio".** Créase una Comisión Organizadora de la Ceremonia de Suscripción del Documento, que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo. Noviembre 19.

8 - Resolución 1.119/996. **Interés Nacional Cultural.** Declárase así la realización de conciertos denominados "El Esplendor del Barroco" a llevarse a cabo en las ciudades de Colonia y Montevideo. Noviembre 18.

8 - Resolución 1.120/996. **Interés Nacional.** Declárase así la "Reunión de Grupo de Consulta sobre el Impacto del abuso de Drogas y la Familia" a realizarse en la ciudad de Montevideo. Noviembre 19.

8 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 392/996. Fíjase el valor de cada categoría de semovientes al 30 de junio de 1996. Noviembre 19.

8 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Apruébase la Modificación Presupuestal de Recursos, Sueldos, Gastos e Inversiones para los ejercicios 1996-1999, de la misma. Noviembre 27.

8 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 272.101 - BLOOMBERG FAIR VALUE. Noviembre 27.

11 - Ley 16.789. **Feriado no laborable.** Declárase así, para la ciudad de Progreso, 17ª Sección Judicial del departamento de Canelones, el día 15 de noviembre de 1996, al conmemorarse el 125° aniversario de su fundación. Noviembre 26.

11 - Decreto 27.300. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Desígnase con el nombre de FRANCISCO IMHOF al Pasaje Peatonal, que saliendo del Camino Chacarita de los Padres, se proyecta hacia el Norte hasta las calles 2 y 3. Noviembre 25.

11 - Decreto 27.301. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Desígnase con el nombre de CARLOS ESTRADA a la calle 4, que saliendo en el Sur del camino Chacarita de los Padres, proyéctase hacia el Norte hasta la calle 5. Noviembre 25.

11 - Decreto 27.302. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Desígnase con el nombre de MERCEDES OLIVERA a la calle Oficial 1, que saliendo de la calle 2, en el Sur, proyéctase hacia el Norte hasta el Camino Géminis. Noviembre 25.

11 - Decreto 27.303. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Desígnase a la calle 2, con el nombre de VICENTE ASCONE que se proyecta hacia el Este hasta la calle 5. Noviembre 25.

11 - Decreto 27.305. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Desígnase a la calle 5 del Barrio Bella Italia, con el nombre de GERARDO METALLO. Noviembre 25.

11 - Decreto. **Intendencia Municipal de Rivera.** Modifícase el artículo 3° de la Ordenanza de REGISTRO DE EMPRESAS, corrigiendo la publicación efectuada el 30 de octubre de 1996. Noviembre 21.

11 - Resolución 1.121/996. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Ministro interino. Noviembre 29.

11 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca etiqueta Acta 229.199. Noviembre 22.

11 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de "FACIL" Acta 245.628. Noviembre 22.

11 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de "MISTURA FINA" Acta 253.831. Noviembre 25.

11 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima el registro de "SUAVEPLUS" Acta 255.342. Noviembre 25.

11 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se revoca parcialmente la que desestimó el registro de "VONDYL" Acta 255.687. Noviembre 25

11 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se revoca el registro de "PILSEN...EL PIDE PILSEN" (etiqueta) Acta 259.758. Noviembre 25.

12 - Resolución. **Intendencia Municipal de Rocha.** Modifícase el artículo 24 de la Modificación Presupuestal de 1996. Noviembre 27.

12 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 237.373. Noviembre 28.

13 - Decreto 428/996. **Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones de Colaboración Policial.** Modifícanse disposiciones del mismo. Noviembre 26.

13 - Decreto 429/996. **Reglamento de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.** Apruébase el que depende directamente del Ministerio del Interior. Noviembre 27.

13 - Decreto 430/996. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Sustitúyese en la nómina de bienes establecidos en el artículo 1° del Decreto 39/990, el producto denominado "Film strecht de polietileno de 25 a 30 micrones de espesor, coloreado de blanco en la masa". Noviembre 27.

13 - Decreto 431/996. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Derógase el Decreto 322/996, al desaparecer sus funciones y al haber mejorado las condiciones climáticas adversas para la producción agropecuaria. Noviembre 26.

13 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 215.412. PHARMANOVA. Noviembre 28.

13 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 273.637 - EL HUEVO URUGUAYO EL JEFE. Noviembre 28.

13 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 290.101 - VIÑASOL. Noviembre 28.

14 - Resolución 1.122/996. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Desígnase Ministro interino. Noviembre 29.

14 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 277.197 - San Pedro de Timote. Noviembre 28.

15 - Ley 16.790. **Normas Zoosanitarias de Importación.** Dispónese que en los casos de ingreso de ganado al país en infracción a las mismas, se procederá de acuerdo a lo previsto en las disposiciones de las Leyes que se determinan. Noviembre 27.

19 - Ley 16.791. **Pensión Graciable.** Concédesele una a Wilson Fernández Lagarde. Noviembre 26.

19 - Ley 16.792. **"Frigorífico La Caballada" (Cybarán S. A.).** Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro de Desempleo de sus trabajadores. Noviembre 27.

19 - Ley 16.793. **"Cuna de Fabini".** Desígnase así al Liceo de villa Solís de Mataojo, departamento de Lavalleja. Noviembre 27.

19 - Ley 16.795. **"Profesor Juan Bautista Herrero".** Desígnanse con su nombre al Liceo N° 2 de la ciudad de Dolores, departamento de Soriano. Noviembre 27.

19 - Ley 16.796. **"Los Cerrillos".** Desígnase así al Liceo de la ciudad del mismo nombre, 3ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Noviembre 27.

19 - Ley 16.797. **"Profesor Horacio Saravay Possi".** Desígnase con su nombre al Liceo del pueblo Nuevo Berlín, departamento de Río Negro. Noviembre 27.

19 - Ley 16.798. **Ministerio de Defensa Nacional.** Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales del ROU "Vanguardia", a los efectos de la realización de la Campaña Antártica, a llevarse a cabo entre el 20 de noviembre y el 30 de diciembre de 1996. Noviembre 27.

19 - Decreto 432/996. **Líneas de conducción de energía eléctrica y sus derivaciones.** Reglámentanse las servidumbres establecidas por el Decreto Ley 10.383, respecto a las mismas. Noviembre 28.

19 - Decreto 433/996. **Contribuciones.** Prorrógase por determinado período, el plazo previsto por el decreto 339/979, y porteriormente ampliado, para el reembolso de las mismas aportadas por los clientes para la ampliación del sistema eléctrico. Noviembre 28.

19 - Resolución 1.123/996. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Modifícanse las actuales jurisdiccionales de los Consulados de la República, en la República Federativa de Brasil, con sedes en Río de Janeiro y Belo Horizonte respectivamente. Noviembre 29.

19 - Resolución 1.125/996. **Convención de Extradición.** Apruébase el texto del proyecto de la misma, entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Francesa. Noviembre 29.

19 - Resolución. **Intendencia Municipal de Río Negro.** Sanciónase la modificación de la base de cálculo del Impuesto de Patente de Rodados a Vehículos Taxímetros. Noviembre 29.

20 - Ley 16.799. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Apruébase el Tratado de Extradición, entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de España, se adjunta el anexo correspondiente. Noviembre 28.

20 - Decreto 442/996. **Impuesto Especifico Interno (IMESI).** Contrólase la actividad que da mérito a la exoneración o suspención del mismo, a la actividad del adquirente o importador de automóviles. Noviembre 29.

20 - Decreto 447/996. **Parque Nacional de Islas Costeras.** Declárase así, a la Isla de Flores, ubicada en el lecho del Río de la Plata y créase un Grupo de Trabajo para su manejo y conservación. Noviembre 28.

20 - Resolución 1.144/996. **Monumentos Históricos.** Declárase así el edificio Palacio Salvo, padrón 5.844, Segunda sección Judicial del departamento de Montevideo. Noviembre 29.

20 - Resolución. **Registro de Productores Granjeros.** Requiérese que todos (cultivadores de citrus, frutales y hortalizas) deberán presentar la Declaración Jurada, en las fechas que se determinan, se adjunta la nómina de los lugares de recepción. Noviembre 26.

25 - Resolución. **Siembra y Cosecha de Arroz.** Establécese el plazo para presentar la Declaración Jurada de la misma, se adjuntan los lugares de recepción. Noviembre 29.

GUIA DE LEYES
REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS
PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.184 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del númreo 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

Código General del Proceso

SEGUNDA EDICION

Contiene las normas que han introducido modificaciones (sustituciones y/o agregados) al texto original.

- **Actualizado al 31/8/996 con información procesada por el Banco de Datos Electrónico de IM.P.O. (contiene, entre otras, las reformas introducidas por la Ley Nº 16.699 del 25 de abril de 1995 y referencias efectuadas por la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996).**
- **Incluye "Apéndice Normativo" con las disposiciones sancionadas con posterioridad a su promulgación y que hacen referencia expresa al articulado.**

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Código General del Proceso
LEY 15982
2a. Edición
(Actualizado al 31-8-996)

PRECIO

$265

Edita y Distribuye



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76

AVISOS PUBLICADOS

24.703

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

IGNACIO GARACOTCHE ZUBELDIA, (Ficha S/584/96).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150254 Dic 31- v Ene 15

NOVENO TURNO

ROQUE o ROCCO DI LEONE o di LEONE o DILEONE, (Ficha S/654/96).
SE HABILITO LA FERIA JUDICIAL MAYOR.
Montevideo, 27 de diciembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150418 Ene 03- v Ene 17

DECIMOSEXTO TURNO

BENIGNO FOYEDO FERNANDEZ, (Ficha A/672/96).
Habilitándose a la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fern5ndez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150332 Ene 02- v Ene 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

ABEL GASTELLU PUGLIESE, (Ficha S/628/96).
HABILITACION DE FERIA JUDICIAL MAYOR
Montevideo, 26 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150472 Ene 03- v Ene 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

DOLORES GARCIA SOTO, (Ficha 607/96/S).
Habilitada la Feria Judicial Mayor
Montevideo, 23 de diciembre de 1996
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150194 Dic 30- v Ene 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR PENELA BOLOGNA (Ficha V 279/1996).
- Se hace constar que se habilitó la feria judicial Mayor.
Canelones, 27 de diciembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 10006 Ene 07- v Ene 20

MARIA CELIA CASTAÑAREZ o CASTAÑANEZ o CASTAÑARES o CASTAÑANES DE LEON (Ficha V 20/1996).
- Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. Canelones, 2 de enero de 1997.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 10254 Ene 10- v Ene 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

TEODORA GENARA FERREIRA REYES, (Ficha: B/461/96). Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Florida, 5 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49154 Ene 07- v Ene 20

TARIFAS
Res. 1.229/996

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 16,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 38,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 221,00
Balances por línea
de 14 cíceros, c/una .... $ 26,00
Edicto de matrimonio .... $ 113,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral .... $ 1.249,00
Reparto al Interior,
cuatrimestral .... $ 1.410,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral .... $ 3.082,00
Anuales
Montevideo .... $ 3.747,00
Interior .... $ 4.230,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 16,00
Atrasados .... $ 23,00
De más de 15 días .... $ 26,00
De más de un año .... $ 52,00
Fotocopias la página .... $ 11,00

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ECO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se fija para el 30 de enero de 1997, a las 12 horas con la siguiente convocatoria:
Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 30 de enero de 1997, a las 12 horas en el local de Plaza Independencia 749 P4 esc. 401 para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1995 y 31 de octubre de 1996.
2) Designación de los miembros del Directorio y de sus suplentes.
3) Designación de los miembros de la Comisión

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SERAN PUBLICADOS ENTRE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1996 Y EL 31 DE ENERO DE 1997.

Fiscal y de sus suplentes.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas: 1) Que de acuerdo a lo previsto por el art. 11 de los estatutos, las listas de candidatos para el Directorio y Comisión Fiscal, deberán registrarse en la Secretaría de la Sociedad antes de los tres días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea. 2) La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. De no existir quórum suficiente en oportunidad del primer llamado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presente. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 28 de los Estatutos Sociales, para poder votar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificado de depósito expedido conforme a la ley. EL DIRECTORIO

03) $ 1.710,00 3/pub 10151 Ene 09- v Ene 13

HOLA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se fija para el 30 de enero de 1997, a las 12 horas con la siguiente convocatoria:
Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 30 de enero de 1997 a las 12 horas en el local de Pza. Independencia 749 P4 esc. 401 para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la Memoria, Balance Gral., Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1996.
2) Designación de los miembros del Directorio y de sus suplentes.
3) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas: 1) Que de acuerdo a lo previsto por el art. 11 de los estatutos, las listas de candidatos para el Directorio y Comisión Fiscal, deberán registrarse en la Secretaría de la Sociedad antes de los 3 días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea. 2) La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. De no existir quórum suficiente en oportunidad del primer llamado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presente. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 28 de los Estatutos Sociales, para poder votar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificado de depósito expedido conforme a la Ley. EL DIRECTORIO.

03) $ 1.596,00 3/pub 10152 Ene 09- v Ene 13

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de CARRASCO S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social sita en Cno. Carrasco 5149 el día 22 de enero de 1997 a las 20 horas, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para el contralor de las acciones registradas y para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Afectación de Reservas libres para Distribución de Dividendos y asignación a otras reservas.
Se previene: Que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos Sociales, los Accionistas que deseen intervenir en la Asamblea deberán registrar las acciones o certificados del depósito bancario, en la Secretaría, hasta tres días de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO

03) $ 798,00 3/pub 10203 Ene 09- v Ene 13

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de CARRASCO S.A., para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social sita en Cno. Carrasco N° 5149 el día 22 de enero de 1997 a las 19 horas a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para el contralor de las acciones registradas y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1996.
Se previene: Que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos Sociales, los Accionistas que deseen intervenir en la Asamblea, deberán registrar las acciones o certificados de depósito bancario, en la Secretaría hasta tres días de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO

03) $ 912,00 3/pub 10204 Ene 09- v Ene 13

MARUBY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de enero de 1997 a las 15:00 horas en el local de la Avda. General Flores 2228, para tratar el siguiente orden del día:
1) Cambios en la integración del directorio de la sociedad.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

03) $ 456,00 3/pub 10209 Ene 09- v Ene 13

CONSORCIO AEROPUERTOS INTERNACIONALES S.A.
(Convocatoria a Asamblea Extraordinaria)

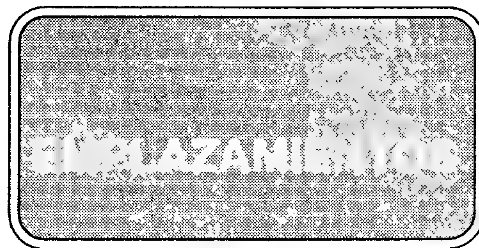
Se convoca a los Sres. Accionistas de Consorcio Aeropuertos Internacionales S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 31 de enero de 1997, a la hora 11, en la calle Rincón 602, piso 11, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Aumento del Capital Social sin reforma de los Estatutos Sociales
2. Determinación de la suscripción a integración del Capital Social
3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta
Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, el registro de acciones se abrirá cinco días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.

03) $ 798,00 3/pub 10218 Ene 10- v Ene 14

CONSORCIO AEROPUERTOS INTERNACIONALES S.A.
(Convocatoria a Asamblea Ordinaria)

Se convoca a los Sres. Accionistas de Consorcio Aeropuertos Internacionales S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 31 de enero de 1997, a la hora 10, en la calle Rincón 602, piso 11, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades y gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1996
2. Designación de Directorio
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta
Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, el registro de acciones se abrirá cinco días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto
El Directorio.

03) $ 912,00 3/pub 10219 Ene 10- v Ene 14



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 797672 habilitado en Pedro F. Berro 1087 Ap. 204. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 10186 Ene 09- v Ene 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

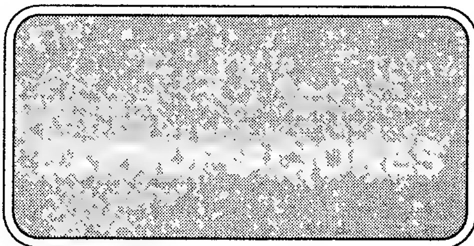
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 3 12 94 habilitado en Maldonado; deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado po actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 10188 Ene 09- v Ene 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 8 97 07 Sr. Ricardo Angel Schwedler, sito en Rincón del Indio, deberá presentarse en ANTEL Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

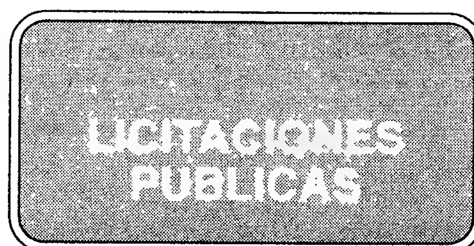
08) $ 228,00 3/pub 10189 Ene 09- v Ene 13



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación:
RUTA INTERBALNEARIA N° 99- 9- 93 Y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 578-6-96.
PADRON: 7660(P)
AREA: 3.489 mc.
PROPIETARIO: JORGE DELGADO BELLO.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10 -
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 579-6-96-
PADRON: 8395 (P)
AREA: 4.274 mc.
PROPIETARIO: JORGE DELGADO BELLO.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto de Maldonado.
EXPEDIENTE: 572-6-96
PADRON: 1438 (p)
AREA: 1.214mc
PROPIETARIO: JORGE SOLER GARMENDIA.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 580-6-96
PADRON: 7658 (P)
AREA: 1.870 mc.
PROPIETARIO: JORGE DELGADO
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 587-6-96-
PADRON: 30154 (P)
AREA: 211 mc.
PROPIETARIO: CODISUR S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 588-6-96
PADRON: 7984 (P)
AREA: 0.Há. 0009 dmc.
PROPIETARIO: JULIO BARBACHAN.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme Con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 493-6-96.-
PADRON: 122 (P)
AREA: 98 mc. 09 dmc.
PROPIETARIO: LUIGI LUPACCHINO GIOIA y TERESINA CARMELA IULIANI SANTACROCE.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto de Maldonado.
EXPEDIENTE: 562-6-96.-
PADRON: 5464 (P)
AREA: 4.615 mc.
PROPIETARIO: AMBROSIO DE LEON ALFONSO.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 371-6-96.
PADRON: 13582 (P)
AREA: 487 mc. 10 dmc.
PROPIETARIO: GLADYS ARTIGAS REYES.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N°12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 472-6-96.
PADRON: 199 (P).
AREA: 108 mc. 01 dmc.
PROPIETARIO: HECTOR LABADIE.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N°12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 573-6-96.
PADRON: 7095 (P)
AREA: 4.175 mc.
PROPIETARIO: JORGE SOLER GARMENDIA.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 576-6-96.
PADRON: 9293 (P)
AREA: 9434 mc.
PROPIETARIO: JUAN SENCION y MARGARITA VIZCARRE.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto de Maldonado.
EXPEDIENTE: 577-6-96.
PADRON: 6570. (P).
AREA: 8.793 mc.
PROPIETARIO: JOSE ARTIGAS RODRIGUEZ.
ROMULO REBUFELLO, AYTE. DE ESCRIBANO.

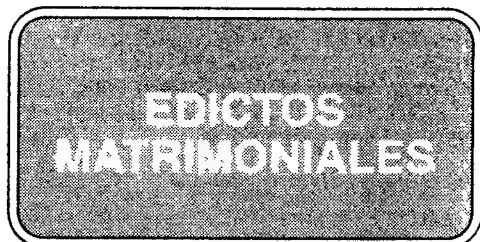
09) (Cta. Cte.) 8/pub 56056 Ene 02- v Ene 14



MONTEVIDEO
BANCOS
Banco de Previsión Social
LICITACION PUBLICA Nro. 2352.603

OBJETO: ADQUISICION ANUAL DE MEDICAMENTOS PARA EL AREA DE PRESTACIONES DE SALUD DEL B.P.S.
APERTURA: 13 de Febrero de 1997.
HORA: 11.00
PLAZO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:
Hasta el día 13 de Febrero a las 11.00 horas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras ubicada en la Calle Colonia 1921, 3er. piso de donde podrán ser retirados durante los días hábiles y en horario de Oficina.
Montevideo, 4 de Enero de 1997.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, Depto. de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 70021 Ene 09- v Ene 13



Montevideo, enero 10 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1
LEONARDO ENDEWAR DENIS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4584 y ANDREA FABIANA MORAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4483.

GUSTAVO HABER DIAZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 Calle 3/204 y ANABEL GRACES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 Calle 3/204.

OFICINA No. 2

FABIO BERRUTTI, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Carlos María Sorin 2362 y DANIELA MARASCO, 22 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada en Candelaria 1551.

OFICINA No. 3

CARLOS ORIENTE CABRERA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Canovas del Castillo 5086 y CLAUDIA ANDREA LERETE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canovas del Castillo 5086.

CLAUDIO CARDOZO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magenta 3903 bis/2 y NELBA MARITA de FREITAS, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Régulo 4160.

PABLO ALEJANDRO CES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3087/2 y ODETT DAHIAN CASTRO, 24 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Urquiza 2865/2.

IVAN MARIO CASTELO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 762 y MABEL BETTY TRAVIESO, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bartenes 488.

OFICINA No. 4

ANGEL RENE LEDESMA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aispurúa 2018 y ROSSANA MARIA BOZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Checoslovaquia 5379.

GONZALO ENRIQUE LARROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero 3036/6 y OMAIRA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero 3036/6.

GABRIEL RAUL FERNANDEZ, 36 años, divorciado, publicidad, oriental, domiciliado en Suárez 3781 y MARIA SOLEDAD PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suárez 3781.

ALVARO GUSTAVO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4209 y GUARIELA LETICIA CURBELO, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4209.

ORESTES VIDALINO LELES da SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3039/101 y ANA INES FERNANDEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3039/101.

RODOLFO GABRIEL LABRUCHERIE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceibal 1778 y BETTINA ARDANAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 2128/415.

OFICINA No. 5

ROBERTO GORGOROZO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gob. del Pino 4054/3 y GRACIELA ELIZABETH MEDINA, 40 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Gob. del Pino 4054/3.

NELSON RICARDO HALLER, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Edison 5429 y NELDA MARGOTT TRIAS, 57 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Cno. Edison 5429.

EDGARDO CIRO GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Cervantes 2124 e ISABEL TAIBO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlitos Roldán 2224.

ANDRES RAMON GIRALDEZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Senen Rodríguez 4696 y DANIELA VERONICA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hudson 4783.

GABRIEL GINDEL, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Guadalupe 2209 y BETTY ELENA FARBER, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Montero 3090/601.

OFICINA No. 6

LIBER ALVARO MESA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villa Vicencio 57 y ANDREA VERONICA ROSAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villa Vicencio 57.

JORGE DANIEL MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Escardó 1638 y CAROLINA del PUERTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nelson 3548.

ALVARO MANDRESSI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 970 y NANCY MABEL FRAU, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 970.

OFICINA No. 7

JUAN ANTONIO PONCIOLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Lineo 4375 y ALEJANDRA DANIELA ALARCON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Lineo 4375.

ALEJANDRO PICUN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1503 y TISSIANA ROSINA BORTOLOTTO, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Aréchaga 3335.

ALEX RAUL PINTOS, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Manuel R. Correa 4173 y ROSSANA MIRTHA BELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3728.

DIEGO RUBEN POUSO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Anzani 1521/10 y DANIELA VIRGINIA NUÑEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Alonzo 1698/102.

RAMON FERNANDO PELAEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 769/103 y MARIA del CARMEN SORIA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 769/103.

OFICINA No. 8

JOSE ARIEL ROMERO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 5280 y MARGARITA BOULDOUKIAN, 53 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2805.

HUGO JAVIER ZOLLIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2-853-/110 (Millán y Lecocq) y FABIANA GABRIELA BOUDEVIN, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Villarén 8479.

BRUNO JOSE ZENE, 27 años, soltero, empresario, argentino, domiciliado en Roque Graseras 858/603 y CARINA FABIANA SILVA, 27 años, soltera, bromatóloga, argentina, domiciliada en Roque Graseras 858/603.

WASHINGTON HISPANO RODRIGUEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2523 y MARTA SUSANA PRESA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4937.

WILSON FABIO RODRIGUEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Angel Floro Costa 1584 y MARIA SOLEDAD FERREYRA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Angel Floro Costa 1584.

JORGE ANDRES ROSSI, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Octavio Lapido 1136 y SANDRA VERONICA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, técnico en neumocardiología, oriental, domiciliada en José L. Terra 2570.

WALTER CARLOS WEISSEL, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cnel. Mora 641 e ILSE FRIEDRIKE KASDORF, 75 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Gastón Ramón 2358/301.

MORDECHAI RINGEL, 40 años, divorciado, comerciante, israelí, domiciliado en Roque Graseras 873/201 y ETHEL SZWARCBERG, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Roque Graseras 873/201.

JOSE EDUARDO RIOLFO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso R. Castelao 1917 y ELSA LUJAN ARISMENDI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Castellanos 1482/3.

NELSON RAUL RIVERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Robles 2511 y MARIA FERNANDA VENTRESCA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Los Cedros 2537.

SILVIO LEONARDO RIZZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Vicente de Arcas 3091/4 y NATALIA HERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Oribe 2805.

OFICINA No. 9

ALVARO GUSTAVO SANGUINETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2627/3 y ANDREA SILVIA BARLETTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2769/602.

JUAN LUIS STORACE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Italia 6924 y MAGDALENA MOLDES, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Maiami 1779.

CARLOS ALEJANDRO SOTO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1632/603 y MARISA JUDITH RIVERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1378/5.

OFICINA No. 10

DANIEL ALCEO VARALDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe

2220/1 y MARIA CECILIA CASTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galatea 3013.

RAMON GERARDO VELAZQUEZ, 56 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2857 y MARIA TERESA GARCIA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2857.

FERNANDO DANIEL VERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coquimbo 2144 y SILVIA MARIELLA ONETTO, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2836/801.

JEAN PAUL TRIANON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suárez 3023 bis /402 y MARIA FERNANDA BARBOZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suárez 3023 bis /402.

LUIS JAVIER VACCARO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Comercio 2030/1 y ANDREA RAMOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Bello 1989.

JULIO ALBERTO VIÑAS, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Sebastopol 5415 y SILVANA SALDIAS, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Sebastopol 5415.

JULIO LEON TROSTCHANSKY, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2793 y VERONICA ANDREA PEDROWICZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iturriaga 3476.

ROBERTO ANDRES TEXEIRA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Pasaje Bulgaria 3714 E y MILDA RAQUEL SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Gibraltar 3735A.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, enero 9 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ENRIQUE FLORENCIO DEMICHERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 990/1501 y MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Argentina 1205/302.

OSCAR DE SANTIS, 46 años, divorciado, herrero, oriental, domiciliado en Barros Arana 4958 y GLADYS TERESA SILVEIRA, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Barros Arana 4958.

LUIS ALVAREZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Blanca del Tabaré 2964 y MAGDALENA INES RAINERI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nuestra Sra. de la Encina 1675.

FERNANDO del PUERTO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Regidores 1340 y ANA LAURA KASZCZYNICE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Infantes 3565.

IGNACIO JOSE ARAGONE, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1565/707 y MARIA CECILIA BALUGA, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3173/701.

OFICINA No. 2

EDUARDO JAVIER BAUBETA, 32 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 3919 y ALMA ANDREA BATISTA, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2934/1.

JOSE LUIS EGEA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1054/303 y MIRIAN RA7 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1054/303.

ALVARO JAVIER BATALLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rep. Dominicana 3008 y LAURA ALDECOSEA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humaitá 2771/3.

LEON ALEX JANZIS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Millán 4103 y VERONICA ELIZABETH RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chacabuco 1819.

ROBERTO JUAN BRASESCO, 27 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Luis Giralt 1107 y MARCELA ALEJANDRA GROSSO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1731.

ROBERTO GUILLERMO BURONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 2056 y ALEJANDRA FABIANA ARRIOLA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Coruña 2923.

OFICINA No. 3

LUIS ALEJANDRO CARDELINO, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Amazonas 1388 y CECILIA PISTONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Pérez 2575.

CESAR ROQUE CAGGIANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 2263 y ANDREA FISCHER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Siracusa 2263.

FRANCISCO ANSELMO CARDILLO, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1479 y MARIA GLADYS CANCELA, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Amazonas 1530.

FERNANDO RAFAEL COSTANZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2267 y ANDREA FABIANA CEREIJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1923/2.

FERNANDO GABRIEL COLL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 667/601 y JIMENA LUSSICH, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan M. Pérez 2762/501.

MARCELO DANIEL CASCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1363 y LAURA ANDREA MELO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Sorin 2381 Casa 3.

DANIEL FERNANDO CASTILLOS, 25 años, soltero, taquígrafo, oriental, domiciliado en José María Penco 3571/4 y NATACHA GAGAUZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guillapi 3503.

JUAN FRANCISCO CAVIGLIA, 26 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Luis Cavia 3046 y VIRGINIA MARIA COSTA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1528.

OFICINA No. 4

ROBERTO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1591/302 y ANA LAURA BULA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2615.

YAMANDU ANDRES LOPEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2018/207 y SILVIA ISABEL PEREIRA, 40 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Guaná 2018/207.

GUSTAVO ALCIDES FORESTIER, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2763 D y NELLY ESTHER ALBIENI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ambrosio Velazco 1538 bis.

OFICINA No. 5

ANDRES GUTMAN, 31 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Puntas de Santiago 1530 y ERCILIA MARTA ARETUO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1365.

GUSTAVO GARCIA, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Luis Brandi 6665 y ROSANA SANCHEZ, 33 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Gral. Fraga 2143.

JORGE HUGO GATTI, 30 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Gral. Santander 2283 y SANDRA BEATRIZ PRIETO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Atilio Narançio 3116.

RAUL ADRIAN GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 4135 y NINOSKA DAGUERRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro C. Bauzá 4042.

GREGORIO ALBERTO HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3020 y MARIA CLAUDIA CAMPANA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551.

OFICINA No. 6

OMAR FERNANDO MENDEZ, 24 años, sol-

tero, electricista, oriental, domiciliado en Barros Arana 5322 y FABIANA EVA LAZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barros Arana 5322/2.

GONZALO MAIORANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4427 y NATALIA INES PEREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 3155/505.

JUAN CARLOS MENESES, 23 años, soltero, empleado, argentino C/N, domiciliado en Leal de Ibarra 5571 y ROXANA ELIZABETH BLANCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Conde 5220.

ALEJANDRO JOSE MENES, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Avenida Italia 3190/205 y GABRIELA PEREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Fernández Crespo 1840.

DANIEL MARTA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos Vivienda 21 y MARIA del CARMEN GALLOSO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ovidio Fernández Ríos Vivienda 21.

DIEGO WALTER MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vitruvio 3700 y ALEJANDRA LAURA PINTADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1776/182.

OMAR FERNANDO MENDEZ, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Barros Arana 5322 y FABIANA EVA LAZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barros Arana 5322/2.

OFICINA No. 7

PAOLO LUCIANO PINOTTI, 40 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en Bergamo y SILVANA MATILDE PRIETO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Kossuth 4444.

MARCELO FABIAN PIZZANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuba 3916 y LAURA VIRGINIA MACIEL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3382.

CRISTIAN HERNAN POHL, 33 años, soltero, cirujano dentista, chileno, domiciliado en Costa Rica 1589 y CATALINA MARIA VEGA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Costa Rica 1589.

JAVIER POLLERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2686/801 y MARIANA CARRIQUIRY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1670/101.

YAMANDU AMERICO PAREDES, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Etiopía 162 y STELLA MARYS PEÑA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 835 apto. 1.

OFICINA No. 8

ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1483/102 y MARIA NATALIA ANGüILLA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mercedes 1483/102.

ALBERTO OBDULIO RIVERO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4459 y ALICIA DELGADO, 42 años, soltera, practicante medicina, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4459.

EVER OMAR ZABALA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle B 2807 (Cerro) y MARTA GIMENA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Calle 8 2552 (Bo. Las Torres).

HUGO CESAR ZANARDO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alcides de María 686 y LODI GRACIELA GRENO, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alcides de María 686.

OFICINA No. 9

SAUL SZOLEM SZWARCBERG, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2723/401 y SANDRA CLARA ARMELLINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Suárez 2723/401.

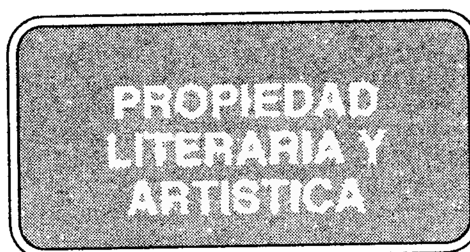
CARLOS ALBERTO SIANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2301 y SYLVIA DIMPERIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2976/1.

OFICINA No. 10

ALEJANDRO ALBERTO TROISI, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Br. España 2955 p. 303 y PATRICIA ISABEL SANCHEZ, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Centenario y Callao B. 10/Ap. 001.

JOSE ANTONIO TORRADO, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Gualeguay 3419 y ANA MARIA GALLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualeguay 3419.

14) $ 113,00 3/pub



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Andrés Domínguez solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "Guitarra China"; del cual se declara autor. Montevideo, 8 de enero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 10281 Ene 10- v Ene 23

Germán Laborde solicita la inscripción de las obras tituladas "Introducción a la narrativa. Siglo XX. Williams Faulkner", Leopardi. Soledad y poesía" y "Creadores del Teatro Moderno. Berthold Brecht"; de las cuales se declara autor.
Montevideo, 30 de diciembre de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 570,00 10/pub 10055 Ene 08- v Ene 21

Gustavo Scheps solicita la inscripción de la obra titulada "redes invisibles"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 26 de diciembre de 1996.
Ljuis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 380,00 10/pub 150091 Dic 30- v Ene 14

La Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga solicita la inscripción de los siguientes programas de ordenador: "Gestión de Biblioteca y Guía de Usuario" y "Consultas de Información General y Guía de Usuario"; de las cuales se declara editora y adquiriente.
Montevideo, 23 de diciembre de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 760,00 10/pub 10033 Ene 07- v Ene 20

Ma. Elena Riva-Zucchelli y David Raij solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "LOGISTIX"; del cual se declaran autores.Montevideo, 30 de noviembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 150439 Ene 03- v Ene 17

Miguel Romano solicita la inscripción de la obra titulada "-Ritmos de Candome y Murga para batería"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 380,00 10/pub 150103 Dic 30- v Ene 14

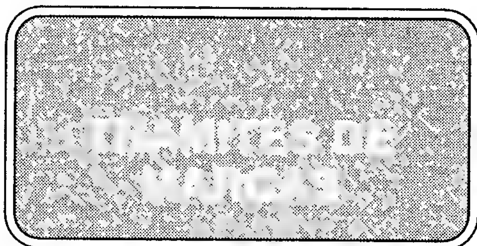
Nadia Do Canto solicita la inscripción de la obra titulada "Puerto Soledad" de la cual se declara autora.
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 380,00 10/pub 150095 Dic 30- v Ene 14

Rosario Fulco por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), solicita la inscripción de los siguientes tomos de las guías telefónicas: 1°) Oficial - Fax - Profesional - Clasificada Montevideo 1996-1997, Edición 42a. 2) Alfabética Montevideo - Interior 1996 - 1998, Edición 42a.; de las cuales se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 19 de noviembre de 1996, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) (Cta. Cte.) 10/pub 55998 Dic 27- v Ene 13

Vicente Reyes Suárez solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Sirve"; de la cual se declara redactor responsable.
Montevideo, 26 de diciembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 380,00 10/pub 150204 Dic 31- v Ene 15

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Gabriela Straumann por A.N.E.P.- Consejo de Eduación Primaria solicita la inscripción de la obra titulada "Tiempo de crecer"; de la cual se declara adquiriente y editora la mandante.
Montevideo, 26 de diciembre de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) (Cta. Cte.) 10/pub 70003 Ene 07- v Ene 2



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 292345 Diciembre 27, 1996. VANRELL Por PEDRO RODOLFO CHIROU y MARTIN SEBASTIAN STOK (ARGENTINA) Solicita: BOWEN. clase: 25
23) $ 760,00 10/pub 10013 Ene 07- v Ene 20

Acta 292394 diciembre 30, 1996 VANRELL por RELOJES LOTUS, S.A. (ESPAÑA) Solicita: "MECAQUARTZ" clase: 14 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 10014 Ene 07- v Ene 20

Acta 292346 Diciembre 27, 1996 VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA) Solicita: LIGHT WEAR. Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/633.938, de fecha 11 de julio de 1996. clase: 3 s/d
23) $ 760,00 10/pub 10015 Ene 07- v Ene 20

Acta 292344 Diciembre 27, 1996. VANRELL por MULTISERVICE S.R.L. (URUGUAY). Solicita: ROBIN FOOD. clase: 42
23) $ 380,00 10/pub 10016 Ene 07- v Ene 20

Acta 292395. diciembre 30, 1996. MARINARI por ALBA SIMONE (URUGUAY). Solicita: "CARIBEÑO". clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 10017 Ene 07- v Ene 20

Acta 292396 Diciembre 30, 1996 VANRELL por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A (URUGUAY) Solicita:



clase: 32
23) $ 1.900,00 10/pub 10018 Ene 07- v Ene 20

Acta 292398 Diciembre 30, 1996 VANRELL por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 32
23) $ 1.900,00 10/pub 10019 Ene 07- v Ene 20

Acta 292397 Diciembre 30, 1996 VANRELL por FABRICAS NA_IONALES DE CERVEZA S.A. (URUGU Y) S_licita:



clase: 32
23) $ 1.900,00 10/pub 10020 Ene 07- v Ene 20

ACTA 292358. 27 de diciembre de 1996. Universida Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga solicita marca:

LAZOS

clase int. 16 y 41
23) $ 1.520,00 10/pub 10034 Ene 07- v Ene 20

Acta 292413. Diciembre 31 de 1996. FOX por BAVARIA S.A. solicita marca "PONY MALTA". clase 32.
23) $ 380,00 10/pub 10057 Ene 08- v Ene 21

Acta 292412. Diciembre 31, de 1996. FOX, RALSTON PURINA COMPANY solicita marca "PURINA DOG MENU". clase 31.
23) $ 380,00 10/pub 10058 Ene 08- v Ene 21

Acta 292411. Diciembre 31, de 1996. FOX por Amway Corporation solicita marca "AMVOX". clase 38 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 10059 Ene 08- v Ene 21

ACTA 292408. Diciembre 31 de 1996. FOX, por JOHNSON MATTHEY PUBLIC LIMITED COMPANY. Solicita: "JOHNSON MATTHEY". Clase 12 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 10060 Ene 08- v Ene 21

ACTA 292407 Diciembre 31 de 1996. FOX, por JOHNSON MATTHEY PUBLIC LIMITED COMPANY Solicita:



Clase 12 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 10061 Ene 08- v Ene 21

ACTA 292405 Diciembre 31 de 1996 FOX, por Warner-Lambert Company Solicita:

Trident

Clase 30 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 10062 Ene 08- v Ene 21

ACTA 292403 Diciembre 31 de 1996 FOX, por Warner-Lambert Company Solicita·



Clase 30 (Detalle)
23) $ 1.140,00 10/pub 10063 Ene 08- v Ene 21

ACTA 292404 Diciembre 31 de ,9°6 FOX, por Warner-Lambert Compan·· Solicita:



Clase 30 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 10064 Ene 08- v Ene 21

ACTA 292406 Diciembre 31 de 1996 FOX por CALÇADOS SAN MARINO LTDA. Solicita:



Clases 25, 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 10065 Ene 08- v Ene 21

Acta 292409 diciembre 31, de 1996 FOX por PERPETUA S.A. solicita marca



clase 25, 28.
23) $ 1.520,00 10/pub 10066 Ene 08- v Ene 21

Acta 292410 diciembre 31, de 1996 FOX por PERPETUA S.A solicita marca



clase 25, 28.
23) $ 1.900,00 10/pub 10067 Ene 08- v Ene 21

Acta N° 292435. Montevideo, 3 de Enero de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M Rajchman y Hno. S.A. Solicito la marca WERTEG de la clase Int. 24 y 25.
23) $ 760,00 10/pub 10068 Ene 08- v Ene 21

Acta N° 292434 Montevideo, 3 de Enero de 1997 JUAN MIGUEL FREIRA por UPGRADE S.A. Solicito la marca



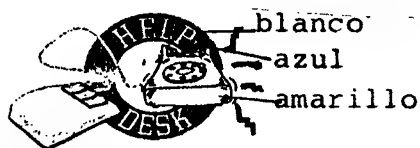
de la clases Int. 9 y 35.
23) $ 1.900,00 10/pub 10069 Ene 08- v Ene 21

Acta N° 292433 Montevideo, 3 de Enero de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por ETERNIT URUGUAYA S.A. Solicito la marca

Perdurit

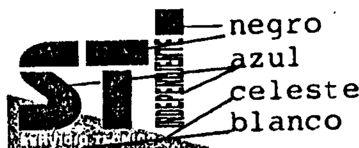
de la clases Int. 6 20 y 21.
23) $ 1.520,00 10/pub 10070 Ene 08- v Ene 21

Acta Nº 292432 Montevideo, 3 de Enero de 1997 con esta fecha JUAN MIGUEL FREIRA por SETCO S.A. Solicito la marca



de la clase Int. 9 16 35 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos
23) $ 1.900,00 10/pub 10071 Ene 08- v Ene 21

Acta Nº 292431 Montevideo, 3 de Enero de 1997 con esta fecha JUAN MIGUEL FREIRA por SETCO S.A. Solicito la marca



de la clase Int. 9 16 35 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 10072 Ene 08- v Ene 21

Acta Nº 292430 Montevideo, 3 de Enero de 1997 con esta fecha JUAN MIGUEL FREIRA por SCHENZEN HUAWEI TECH, CO. ,LTD. Solicito la marca



de la clase Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 10073 Ene 08- v Ene 21

Acta Nº 292429 Montevideo, 3 de Enero de 1997 JUAN MIGUEL FREIRA por Schenzen Huawei Tech, Co. ,Ltd Solicito la marca

HONET

de la clase Int. 9 s/d
23) $ 1.520,00 10/pub 10074 Ene 08- v Ene 21

Acta Nº 292428. Montevideo, 3 de Enero de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajcito la marca PERTINA. de la clase Int. 24 y 25.
23) $ 760,00 10/pub 10075 Ene 08- v Ene 21

ACTA 292326. 27 de diciembre de 1996. CIKATO por ALGORTA, M. LAURA (UY) solicita



CLASE 18
23) $ 1.520,00 10/pub 10081 Ene 08- v Ene 21

ACTA 292389. 30 de diciembre de 1996. BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A. solicita HIPAX 360 BRANDT. CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 10082 Ene 08- v Ene 21

ACTA 292390. 30 de diciembre de 1996. BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A. solicita HIPAX 900 BRANDT. CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 10083 Ene 08- v Ene 21

ACTA 292354. Diciembre 27, 1996 Jorge HENON Solicita:



clases 38, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 10084 Ene 08- v Ene 21

Acta 292329. Diciembre 27, 1996. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA). Solicita: INIA TITAN. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 10086 Ene 08- v Ene 21

Acta: 292327. Diciembre 27, 1996. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA). Solicita: INIA CETUS. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 10087 Ene 08- v Ene 21

Acta: 292328. Diciembre 27, 1996 Fernández Secco por ISTITUTO ERBORISTICO ITALO TEDESCO L'ANGELICA S.p.A. (IT) Solicita:



Clase: 3, 5
23) $ 1.520,00 10/pub 10088 Ene 08- v Ene 21

Acta 292357. Diciembre, 27 1996. DIULIO DE LA VEGA, MARIA ALEJANDRA LOPEZ (Uruguay) solicitan

La Macarena

Clases 29, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 10090 Ene 08- v Ene 21

Acta 292426. Diciembre 31, 1996. VANRELL por INVESCO PLC (ENGLAND). Solicita: "AMVESCO". clase: 36 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 10092 Ene 08- v Ene 21

Acta 292425. Montevideo, diciembre 31, 1996. VANRELL por BILTEX S.A. (URUGUAY). Renueva: "MICHEL HERBELIN". clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 10093 Ene 08- v Ene 21

Acta 292424. Montevideo, diciembre 31, 1996. VANRELL por SERGIO, GASTON Y JOSE LUIS REVELLO (URUGUAY. Renueva: "REVELLO JOYAS". clase: 14 y 35.
23) $ 760,00 10/pub 10094 Ene 08- v Ene 21

Acta 292422. Montevideo, diciembre 31, 1996. BACOT por FANA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA. (ARGENTINA) Renueva: "FANAPLAST". clase: 2.
23) $ 760,00 10/pub 10095 Ene 08- v Ene 21

ACTA 292269. Montevideo, 24 diciembre 1996. NACLER S.A. Solicita marca



Clases 35, 39 y 42
23) $ 1.520,00 10/pub 10101 Ene 08- v Ene 21

ACTA 292295. Diciembre 26, 1996. NUMEROSKY por Joaquín PACHECO DE COSTER, solicita: "ROD-MAN". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 10103 Ene 08- v Ene 21

ACTA 292324. Diciembre 27, 1996. NUMEROSKY por ENKO SA, solicita: "HOFESA". Clase: 6.
23) $ 380,00 10/pub 10104 Ene 08- v Ene 21

ACTA 292323. Diciembre 27, 1996. NUMEROSKY por ENKO SA, solicita: "LAMA TERMICA". Clase: 6.
23) $ 380,00 10/pub 10105 Ene 08- v Ene 21

ACTA 292322 Diciembre 27, 1996 NUMEROSKY por Motorola Inc., solicita: "STARMAX" Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 10154 Ene 09- v Ene 22

ACTA 292361 Diciembre 30, 1996 NUMEROSKY por EMPRESAS TOLTECA SA de CV, solicita:



Clase: 19.
23) $ 1.140,00 10/pub 10155 Ene 09- v Ene 22

Acta: 292374. Diciembre 30, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: GENERACION SAXE. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 10173 Ene 09- v Ene 22

Acta 292375. Diciembre 30, 1996. Fernández Secco, DISTRIFAR S.R.L. Solicita: AGE OF SAXE. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 10174 Ene 09- v Ene 22

Acta Nº 292491 Montevideo, 7 enero de 1997. Con esta fecha ALBERTO MARTIN CHEVALIE Solicito la marca EXTREME de la clase 12 y 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 10175 Ene 09- v Ene 22

ACTA 292343 Diciembre 27, 1996. MORGADE, por COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A. (URUGUAY) solicita "VITROCEM" clase 19.
23) $ 760,00 10/pub 10199 Ene 09- v Ene 22

ACTA 292342 Diciembre 27, 1996. MORGADE, por COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS SA (URUGUAY) solicita "GRC" clase 19.
23) $ 760,00 10/pub 10200 Ene 09- v Ene 22

ACTA 292418 Diciembre 31, 1996. CROCCO, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA) solicita "SANAPROX" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 10202 Ene 09- v Ene 22

ACTA 292452. GONZALEZ RUIZ por FUJI PHOTO FILM CO. LTD. (JP). SOLICITA " F U J I F I L M ". CLASES 1, 9, 10.
23) $ 760,00 10/pub 10238 Ene 10- v Ene 23

ACTA 292453 3 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por FUJI PHOTO FILM CO.LTD. (JP) SOLICITA



CLASES 1, 9, 10
23) $ 1.140,00 10/pub 10239 Ene 10- v Ene 23

ACTA 292387 30 de diciembre de 1996 GONZALEZ RUIZ por NORMISUR S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 9

23) $ 1.140,00 10/pub 10240 Ene 10- v Ene 23

ACTA 292388 30 de diciembre de 1996 GONZALEZ RUIZ por NORMISUR S.A. (UY) SOLICITA



CLASES 9

23) $ 1.140,00 10/pub 10241 Ene 10- v Ene 23

ACTA 292440. Enero 3 de 1997. FOX. por Amway Corporation. Solicita: "STRIVE" Clases 21, 30, 32.

23) $ 380,00 10/pub 10246 Ene 10- v Ene 23

ACTA 292441. Enero 3 de 1997. FOX, por CLAIROL INCORPORATED. Solicita: "CLAIROL HERBAL ESSENCES". Clase 3 (Detalle).-

23) $ 380,00 10/pub 10247 Ene 10- v Ene 23

Acta 292442. Enero 3, de 1997. FOX por CENTIGRAM COMMUNICATIONS CORPORATION solicita marca "MOBILEMANAGER" clase 9 (detalle).

23) $ 380,00 10/pub 10248 Ene 10- v Ene 23

ACTA 292464. Enero 7 de 1997.- FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT. Solicita: "MOWIPLUS" Clase 1 (Detalle).-

23) $ 380,00 10/pub 10249 Ene 10- v Ene 23

ACTA 292465. Enero 7 de 1997.- FOX, por ZENECA LIMITED. Solicita: "AMISTAR". Clase 5 (Detalle).-

23) $ 380,00 10/pub 10250 Ene 10- v Ene 23

Acta 292466. Enero 7, de 1997. FOX por Zeneca Limited solicita marca "ORTIVA"z clase 5 (detalle).

23) $ 380,00 10/pub 10251 Ene 10- v Ene 23

Acta 292467. Enero 7, de 1997. FOX por Zeneca Limited solicita marca "QUADRIS" clase 5 (detalle).

23) $ 380,00 10/pub 10252 Ene 10- v Ene 23

Acta 292468. Enero 7, de 1997. FOX por Turtle Wax, Inc. solicita marca "CD-2" clase 4.-

23) $ 380,00 10/pub 10253 Ene 10- v Ene 23

Acta 292437. Enero, 3 1997. EMILIO MAGGI (UY) solicito marca "I. D. NUMBER" clase 25.

23) $ 380,00 10/pub 10265 Ene 10- v Ene 23

Acta 292480. Enero 7, 1997.- HOTEL PLAZA ATHENEE (FR) solicito marca "PLAZA ATHENEE", clase 42.

23) $ 380,00 10/pub 10266 Ene 10- v Ene 23

Acta 292400 Diciembre 31, 1996 JACINTO MENDEZ y ELBIO FORNI (UY) solicitan marca



clase 30.

23) $ 2.280,00 10/pub 10267 Ene 10- v Ene 23

ACTA 292391 Diciembre 30, 1996 PIÑEYRO por CARLOS HENNIG ALFONSO (UY) solicita marca:



Clase: 30

23) $ 1.140,00 10/pub 10271 Ene 10- v Ene 23

Acta 292477. Montevideo, Enero 07, 1997. VANRELL, por HENKEL S/A INDUSTRIAS QUIMICAS (BRASIL) Solicita: VERSAFOR. Reivindica prioridad para las solicitudes brasileñas Acta No. 819632120 para la clase Int. 1 y Acta No. 819632112 para la clase Int. 16 ambas de fecha 29/10/96. clase: Int. 1 s/d y 16.

23) $ 1.140,00 10/pub 10282 Ene 10- v Ene 23

Acta 292478. Montevideo, Enero 07, 1997. VANRELL, por HENKEL S/A INDUSTRIAS QUIMICAS (BRASIL). Solicita: HENSYS. Reivindicando prioridad de las solicitudes brasileñas Acta No. 819632104 para la clase Int. 1.y Acta No.819632155 para la clase Int. 16 ambas de fecha 29/10/96 clase: Int. 1 s/d y 16.

23) $ 1.140,00 10/pub 10283 Ene 10- v Ene 23

Acta 292485. Enero 07, 1997. VANRELL por PROPATO HNOS. S.A.I.C. (ARGENTINA) solicita: DARLING. Clase: 9 y 10 S/D.

23) $ 760,00 10/pub 10284 Ene 10- v Ene 23

Acta 292486 Enero 07, 1997 VANRELL por PROPATO HNOS. S.A.I.C. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 9 y 10.

23) $ 1.520,00 10/pub 10285 Ene 10- v Ene 23

Acta 292487. Enero 07, 1997. VANRELL por INSTITUTO BOTANICO LA SELVA S.R.L. (URUGUAY). Solicita: TIPICHA. Clase: 5.

23) $ 760,00 10/pub 10286 Ene 10- v Ene 23

Acta 292450. Enero 03, 1997. VANRELL por PROPATO HNOS. S.A.I.C. (ARGENTINA). Solicita: PRINTEX. Clase: 9.

23) $ 760,00 10/pub 10287 Ene 10- v Ene 23

Acta 292470. Montevideo, Enero 07, 1997. VANRELL, por HENKEL S/A INDUSTRIAS QUIMICAS (BRASIL). Solicita: VERSAPOX. Reivindicando prioridad de las solicitudes brasileñas Acta No. 819347485 para la clase Int. 1 y Acta No. 819347493 para la clase Int. 16 ambas de fecha 10/07/96. Clase: Int. 1 s/ d y 16.

23) $ 1.140,00 10/pub 10288 Ene 10- v Ene 23

Acta 292471. Montevideo, Enero 07, 1997. VANRELL, por HENKEL S/A INDUSTRIAS QUIMICAS (BRASIL). Solicita: KOMPOSIT. Reivindicando prioridad de las solicitudes brasileñas Acta No. 819347469 para la clase Int. 1 y Acta No. 819347477 para la clase Int. 16 ambas de fecha 10/07/96. Clase: Int. 1 s/ d y 16.

23) $ 1.140,00 10/pub 10289 Ene 10- v Ene 23

Acta 292472. Montevideo, Enero 07, 1997. VANRELL, por HENKEL S/A INDUSTRIAS QUIMICAS (BRASIL). Solicita: VERSAFILLER. Reivindicando prioridad de las solicitudes brasileñas Acta No. 819347523 para la clase Int. 1 y Acta No. 819347531 para la clase Int. 16 ambas de fecha 10/07/96. Clase: Int. 1 s/d y 16.

23) $ 1.140,00 10/pub 10290 Ene 10- v Ene 23

Acta 292473. Montevideo, Enero 07, 1997. VANRELL, por HENKELL S/A INDUSTRIAS QUIMICAS (BRASIL). Solicita: VERSAMIX. Reivindicando prioridad de las solicitudes brasileñas Acta. No. 819347540 para la clase Int. 1 y Acta. No. 819347558 para la clase Int. 16 ambas de fecha 10/07/96. Clase: Int. 1 s/d y 16.

23) $ 1.140,00 10/pub 10291 Ene 10- v Ene 23

Acta 292474. Montevideo, Enero 07, 1997. VANRELL, por HENKEL S/A INDUSTRIAS QUIMICAS (BRASIL). Solicita: VERSALINK. Reinvindicando prioridad de las solicitudes brasileñas Acta. No. 819347507 para la clase Int. 1 y Acta No. 819347515 para la clase Int. 16 ambas de fecha 10/07/96. Clase: Int. 1 s/d y 16.

23) $ 1.140,00 10/pub 10292 Ene 10- v Ene 23

Acta 292475. Montevideo, Enero 07, 1997. VANRELL, por HENKEL S/A INDUSTRIAS QUIMICAS (BRASIL). Solicita: HENFOR. Reivindicando prioridad de las solicitudes brasileñas Acta No. 819632090 para la clase Int. 1 y Acta No. 819635685 para la clase Int. 16 ambas de fecha 29/10/96. Clase: Int. 1 s/ d y 16.

23) $ 1.140,00 10/pub 10293 Ene 10- v Ene 23

Acta 292476. Montevideo, Enero 07, 1997. VANRELL, por HENKEL S/A INDUSTRIAS QUIMICAS (BRASIL). Solicita: VERSAYS. Reivindicando prioridad de las solicitudes brasileñas Acta No. 819632147 para la clase Int. ! y Acta No. 819632139 para la clase Int. 16 ambas de fecha 29/10/96. Clase: Int. 1 s/ d y 16.

23) $ 1.140,00 10/pub 10294 Ene 10- v Ene 23

Acta 292488. Enero 07, 1997. VANRELL por MARCELO APRILE LEVI (URUGUAY). Solicita: EXPENSIVE. Clase: 25.

23) $ 380,00 10/pub 10295 Ene 10- v Ene 23

Acta 292489. Enero 07, 1997. VANRELL por INSTITUTO BOTANICO LA SELVA S.R.L. (URUGUAY). Solicita: CEDRO SANTO. Clase: 5.

23) $ 760,00 10/pub 10296 Ene 10- v Ene 23

Acta 292481 7 de enero de 1997 PILAS POR MOLINOS SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASE: 30.

23) $ 1.140,00 10/pub 10297 Ene 10- v Ene 23

Acta 292451. 3 Enero 1997. RODOLFO PILAS por LANOS SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: FUTBOL ROCK & SHOW. Clases: 38 - 41.
23) $ 760,00 10/pub 10298 Ene 10- v Ene 23

Acta 292482. 7 Enero 1997. RODOLFO PILAS por ITALMONT LIMITADA (URUGUAY) solicita marca: PALINAL. Clase: 2.
23) $ 380,00 10/pub 10299 Ene 10- v Ene 23

Acta 292483. 7 Enero 1997. PILAS por GADEA Y CIA. LIMITADA (URUGUAY) solicita marca: OSITO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 10300 Ene 10- v Ene 23

Acta 292364. Diciembre 30, 1996. MORGADE, por URRETA S.A. (URUGUAY) solicita "MANDY". Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 10301 Ene 10- v Ene 23

Acta 291949. 10 de diciembre de 1996. REVLON (SUISSE) S.A. (CH). Solicito marca: "REVLON MOISTURESTAY". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 48665 Dic 30- v Ene 14

Acta N° 291818. Montevideo, 4 de diciembre de 1996. Con esta fecha Freira por Schenzen Huawei Tech, Co. Ltd. Solicito la marca:

C&C08

De la clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 48997 Dic 31- v Ene 15

Acta 292174. Diciembre 19, 1996. VANRELL POR NABISCO, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 32.
23) $ 2.280,00 10/pub 49764 Dic 30- v Ene 14

Acta 292172. Diciembre 19 de 1996. VANRELL por SACNAS (FRANCIA). Solicita:



Clase: 36, 38, 39, 42, s/d.
23) $ 1.140,00 10/pub 49768 Dic 30- v Ene 14

ACTA 292362 Diciembre 30, 1996 NUMEROSKY por EMPRESAS TOLTECA SA de CV, solicita:



Clase: 19.
23) $ 1.140,00 10/pub 49788 Ene 09- v Ene 22

Acta 292128. Diciembre 18 de 1996. FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT. Solicita: "TICONA". Clases 1, 17 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 49850 Dic 31- v Ene 15

Acta 292164. Diciembre 18, de 1996. LAPENNE por Amway Corporation. Solicita marca "EXHALE". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/121063 de fecha 18/6/96.
clase 3.
23) $ 760,00 10/pub 49853 Dic 31- v Ene 15

Acta 292234. 20 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por Anstalt für Zellforschung (LI). Solicita "Z E L L O V I T A L". Clases 5.
23) $ 380,00 10/pub 49859 Dic 30- v Ene 14

Acta 292201. 19 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por RAFAEL ANTONIO SANTOJA GOMEZ (ESPAÑA). Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 49860 Dic 30- v Ene 14

Acta 292103. 17 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por A. MENARINI INDUSTRIE FARMACEUTICHE RIUNITE s.r.l. (ITALIA). Solicita: "CROMATONBIC". Clase 5.
23) $ 760,00 10/pub 49862 Dic 30- v Ene 14

Acta 292102. 17 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por A. MENARINI INDUSTRIE FARMACEUTICHE RIUNITE s.r.l. (ITALIA). Solicita: "FASTUM". Clase 5.
23) $ 760,00 10/pub 49863 Dic 30- v Ene 14

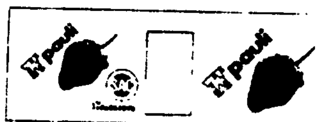
Acta 292101. 17 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por A. MENARINI INDUSTRIE FARMACEUTICHE RIUNITE s.r.l. Solicita: "M E N A V E N" CLASE 5.
23) $ 760,00 10/pub 49864 Dic 30- v Ene 14

Acta 292205. 20 de diciembre de 1996. COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO. Solicita



Clase 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 49924 Dic 31- v Ene 15

Acta 292204. 20 de diciembre de 1996. COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO. Solicita



Clase 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 49925 Dic 31- v Ene 15

Acta 292203. 20 de diciembre de 1996. COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO. Solicita



Clase 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 49926 Dic 31- v Ene 15

Acta Nro. 292065, diciembre 16/1996. LUCIANO SANCHEZ, GRACIELA RODRIGUEZ (Montevideo), solicita marca



clase 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 150017 Dic 27- v Ene 13

Acta N° 292123. Montevideo, 18 de Diciembre de 1996. con esta fecha Edison Fontana Ribolla y Giuseppe Ciancimino Tortorici Solicito la marca TELEFONO AMIGO de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 150023 Dic 27- v Ene 13

Acta 292134 18 diciembre 1996. Pilas por JUAN CARLOS LOPEZ CARELLA (URUGUAY) solicita marca TATU. CLASE: 5.
23) $ 380,00 10/pub 150024 Dic 27- v Ene 13

Acta 292086 17 diciembre 1996. PILAS ANDRIELLO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA E COMERCIO (BRASIL) SOLICITA marca



CLASE: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 150025 Dic 27- v Ene 13

Acta 292084 17 diciembre 1996. PILAS - MONSUL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca DIVELLA. CLASES: 29-30-32.
23) $ 380,00 10/pub 150026 Dic 27- v Ene 13

Acta 292085, 17 Diciembre 1996, RODOLFO PILAS POR MOLINOS SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca M S J CLASE: 30.
23) $ 760,00 10/pub 150027 Dic 27- v Ene 13

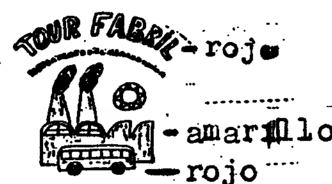
Acta 292087, 17 diciembre 1996. RODOLFO PILAS POR TYPEX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca SYNERA. CLASE: 9.
23) $ 380,00 10/pub 150028 Dic 27- v Ene 13

Acta 292064. Diciembre 16 de 1996. SAAVEDRA por AGROTRASNFORMADOS S.A. (España). Solicita marca



Clases 29, 32 Int.
23) $ 1.140,00 10/pub 150051 Dic 30- v Ene 14

Acta 292057. Montevideo, 16 de diciembre de 1996.con esta fecha VICENTE GINEIKA. Solicito la marca



de la clase 39.
Públiquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 150053 Dic 30- v Ene 14

Acta Nro. 292194. Diciembre 19 de 1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita LLAMARADA. Clase 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 150092 Dic 30- v Ene 14

Acta Nro. 292104. Diciembre 17 de 1996. PFALTZGRAFF INVESTMENT CO. (USA). Solicita marca

PFALTZGRAFF

Clase 8, 21.
23) $ 1.140,00 10/pub 150093 Dic 30- v Ene 14

Acta Nro. 292195. Diciembre 19 de 1996. DUBOURG por KALUGA S.A. (Montevideo) solicita marca KALUGA clase 42.
23) $ 380,00 10/pub 150094 Dic 30- v Ene 14

Acta Nº 292097. Montevideo, 17 de diciembre de 1996. con esta fecha VOLT AUTOLOGIC DIRECTORIES S.A. LTDA. Solicito el registro de la marca "SERVICIO INFOGUIA" de la clase 9, 16, 35, 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 150096 Dic 30- v Ene 14

Acta Nº 292096. Montevideo, 17 de diciembre de 1996. con esta fecha VOLT AUTOLOGIC DIRECTORIES S.A. LTDA. Solicito el registro de la marca "INFOGUIA" de la clase 9, 16, 35, 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 150097 Dic 30- v Ene 14

Acta: 292233. Diciembre 20, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: FITOCAPSUL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 150098 Dic 30- v Ene 14

Acta: 292193. Diciembre 19, 1996. Fernández Secco por AGOLAN S.A. Solicita: PANACOLOR. Clase: 24.
23) $ 380,00 10/pub 150099 Dic 30- v Ene 14

Acta: 292192. Diciembre 19, 1996. Fernández Secco por MARIN MONTEJANO S.A. Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 150100 Dic 30- v Ene 14

Acta: 292191. Diciembre 19, 1996. Fernández Secco por MARIN MONTEJANO S.A. Solicita: FRUIT DROPS. Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 150101 Dic 30- v Ene 14

Acta 292130. Diciembre 18, 1996. Fernández Secco, YORK S.A. INDUSTRIA E COMERCIO. Solicita: YORK. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 150102 Dic 30- v Ene 14

Acta 290.850. Octubre 28, 1996. DIANA DE SILVA COSMETIQUES S.p.A. (IT) solicitó marca:



Clase 3.
23) $ 2.280,00 10/pub 150105 Dic 30- v Ene 14

Acta 292280. Diciembre 24, 1996. CASINO GUICHARD PERRACHON (FR) solicito marca "CLAUDE SAINT GENET", clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 150111 Dic 30- v Ene 14

Acta 292279. Diciembre 24, 1996. CASINO GUICHARD PERRACHON (FR) solicito marca "GEANT", clase 42 S.D.
23) $ 380,00 10/pub 150112 Dic 30- v Ene 14

Acta 292278. Diciembre 24, 1996. CASINO GUICHARD PERRACHON (FR) solicito marca "CASINO", clase 42 S.D.
23) $ 380,00 10/pub 150113 Dic 30- v Ene 14

Acta 292212. Diciembre 20, 1996. CERAMICAS INDUSTRIALES S.A. (CL) solicito marca "FANALOZA", clase 20.
23) $ 380,00 10/pub 150114 Dic 30- v Ene 14

Acta 292211. Diciembre 20, 1996. HANNA BARBERA PRODUCTIONS INC. (US) solicito marca "THE JETSONS" Clases 16, 25, 28 y 41 s.d. Reivindica prioridades en: clase 16 No. 75/123599 el 21.6.96 en U.S.A. Clase 25 No. 75/123372 el 21.6.96 en U.S.A. Clase 28 No. 75/123792 el 21.6.96 en U.S.A.
23) $ 1.520,00 10/pub 150115 Dic 30- v Ene 14

Acta 292210. Diciembre 20, 1996. HENKEL KGaA. y HANS SCHWARZKOPF GmbH (Alemania) solicitan marca



Clases 1, 3, 5 y 21 s.d.
23) $ 1.900,00 10/pub 150116 Dic 30- v Ene 14

Acta 292183. Diciembre 19, 1996. NOVO NORDISK A/S. Solicita: PenMate. Clase 10 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 150117 Dic 30- v Ene 14

ACTA 292184. Diciembre 19, 1996. NOVO NORDISK A/S. Solicita: INNOVO. Clase 10 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 150118 Dic 30- v Ene 14

ACTA 292186. Diciembre 19, 1996. RSL COMMUNICATIONS, LTD. Solicita: RSL COM. Clase 38 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 150119 Dic 30- v Ene 14

ACTA 292185. Diciembre 19, 1996. HEWLETT-PACKARD COMPANY. Solicita: HP-UX. Clase 9 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 150120 Dic 30- v Ene 14

Acta 292228. Diciembre 20, 1996. PLANETE CABLE SA. Solicita: PLANETE ANIMAL. Clases 38, 41 DETALLE. PRIORIDAD FRANCIA Acta 96/633774 7-7-96.
23) $ 760,00 10/pub 150121 Dic 30- v Ene 14

Acta: 292227. Diciembre 20, 1996. Luis A. NEPOMUCENO Solicita:



Clase 3 DETALLE.
23) $ 1.520,00 10/pub 150122 Dic 30- v Ene 14

Acta 292237. Diciembre 20, 1996. Luis A. NEPOMUCENO Solicita:



Clase 3 DETALLE.
23) $ 1.520,00 10/pub 150123 Dic 30- v Ene 14

Acta 292187. Diciembre 19, de 1996. GROUPE ELITE SA Solicita:



Clases 12, 38, 41 (detalle) Prioridad Suiza Acta 04511/1996 19-6-96.
23) $ 1.900,00 10/pub 150124 Dic 30- v Ene 14

Acta Nº 292252. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. SCIARRA POR THE TOPPS COMPANY INC. (US). Solicito LA FAMILIA BO-MITO. clase INT. 30. Reivindica prioridad argentina No. 2.058.821 de fecha 27/11/96 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 150157 Dic 30- v Ene 14

Acta Nº 292253. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. SCIARRA POR THE TOPPS COMPANY INC. (US). Solicito LENGUA POP. clase INT. 30. Reivindica prioridad argentina No. 2.058.822 de fecha 27/11/96 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 150158 Dic 30- v Ene 14

Acta Nº 292254. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. SCIARRA POR THE TOPPS COMPANY INC. (US). Solicito FLOTA-FLOTA. clase INT. 30. Reivindica prioridad argentina No. 2.058.820 de fecha 27/11/96 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 150159 Dic 30- v Ene 14

Acta Nº 292255. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. SCIARRA POR THE TOPPS COMPANY, INC. (US). Solicito CAMARA DEL HORROR. clase INT. 30. Reivindica prioridad argentina No. 2.058.823 de fecha 27/11/96. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 150160 Dic 30- v Ene 14

Acta 292114. Diciembre 17, de 1996. Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios (URUGUAY Solicita marca:



Clase int. 16, 35, 41, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 150196 Ene 07- v Ene 20

Acta 292213. Diciembre 20, 1996. MORGADE, por INGENIO SANTA MARIA SA. (URUGUAY) solicita



clase 30 detalle.
23) $ 2.660,00 10/pub 150211 Dic 31- v Ene 15

Acta: 292215. Diciembre 20, 1996. MORGADE, por THE DUPONT MERCK PHARMACEUTICAL COMPANY (EUA). Solicita: "CARBEX". Clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 150212 Dic 31- v Ene 15

Acta 292214. Diciembre 20, 1996. MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA) Solicita "LEDOPSAN". Prioridad Francia N° 96635941 - 23/7/96. Clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 150213 Dic 31- v Ene 15

Acta 292281. Diciembre 24 de 1996. FOX, por Silicon Graphics Inc. Solicita:

O_2

Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/168,580 de fecha 19/09/96. Clase 9 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 150215 Dic 31- v Ene 15

Acta 292282. Diciembre 24 de 1996. FOX, por Silicon Graphics Inc. Solicita: "ORIGIN". Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/158,865 de fecha 30/08/96. Clase 9 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 150216 Dic 31- v Ene 15

Acta 292296. Diciembre 26 de 1996. FOX por IMPRIMO IMPRESSOS MODERNOS LTDA. solicita marca



clase 16 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 150217 Dic 31- v Ene 15

Acta 292297. Diciembre 26, de 1996. FOX por UNITED AIR LINES, INC. solicita marca



reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nos 75/186.423 y SIN NUMERO, con fechas 23/10/96 y 27/11/96, respectivamente. clases 9, 16, 39, 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 150218 Dic 31- v Ene 15

Acta 292298. Diciembre 26, de 1996. FOX por UNITED AIR LINES, INC. Solicita marca "STAR ALLIANCE" reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nos. 75/185.298 y SIN NUMERO, de fecha 22/10/96 y 26/11/96, respectivamente. Clases 9, 16, 39, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 150219 Dic 31- v Ene 15

Acta 292299. Diciembre, 26 de 1996. FOX, por Parke, Davis & Company. Solicita: "XARATOR". Clase 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150220 Dic 31- v Ene 15

Acta: 292300. Diciembre 26, de 1996. FOX por Parke, Davis & Company solicita marca "LIPRIMAR". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 150221 Dic 31- v Ene 15

Acta 292301. Diciembre 26, de 1996. FOX por Parke, Davis & Company solicita marca "LIPITOR". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 150222 Dic 31- v Ene 15

Acta 292302. Diciembre 26 de 1996. FOX, por Parke , Davis & Company. Solicita: "ZARATOR". Clase 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150223 Dic 31- v Ene 15

Acta 292303. Diciembre 26 de 1996. FOX, por Club Monaco Inc. Solicita: "CLUB MONACO". Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 150224 Dic 31- v Ene 15

Acta 292304. Diciembre 26 de 1996. FOX, por Club Monaco Inc. Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 150225 Dic 31- v Ene 15

Acta 292305. Diciembre 26 de 1996. FOX, por Club Monaco Inc. Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 150226 Dic 31- v Ene 15

Acta 292306. Diciembre 26, de 1996. FOX por TOTAL solicita marca "SPECIS" Clase 4 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150227 Dic 31- v Ene 15

Acta 292307. Diciembre 26 de 1996. FOX, por TOTAL. Solicita: "FILAZUR". Clase 4 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150228 Dic 31- v Ene 15

Acta 292308. Diciembre 26 de 1996. FOX, por TOTAL. Solicita: "MULTIS". Clase 4 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150229 Dic 31- v Ene 15

Acta 292309. Diciembre 26 de 1996. FOX, por TOTAL. Solicita: "CORTUSA". Clase 4 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150230 Dic 31- v Ene 15

Acta 292310. Diciembre 26 de 1996. FOX, por TOTAL. Solicita: "EQUIVIS". Clase 4 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150231 Dic 31- v Ene 15

Acta 292311. Diciembre 26 de 1996. FOX, por TOTAL. Solicita: "ISOVOLTINE". Clase 4 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150232 Dic 31- v Ene 15

Acta 292312. Diciembre 26 de 1996. FOX, por TOTAL. Solicita: "LUNARIA". Clase 4 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150233 Dic 31- v Ene 15

Acta 292313. Diciembre 26, de 1996. FOX por TOTAL solicita marca "AZOLLA". Clase 4 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150234 Dic 31- v Ene 15

Acta 292314. Diciembre 26, de 1996. FOX por TOTAL solicita marca "RUBIA". Clase 4 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150235 Dic 31- v Ene 15

Acta 292315. Diciembre 26, de 1996. FOX por TOTAL solicita marca "LACTUCA". Clase 4 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150236 Dic 31- v Ene 15

Acta 292316. Diciembre 26, de 1996. FOX por TOTAL solicita marca "SERIOLA" clase 4 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150237 Dic 31- v Ene 15

Acta 292317. Diciembre 26, de 1996. FOX por TOTAL solicita marca "PRESLIA" clase 4 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150238 Dic 31- v Ene 15

Acta 292318. Diciembre 26, de 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON. Solicita marca:



clases 3, 5 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 150239 Dic 31- v Ene 15

Acta 292319. Diciembre 26 de 1996. FOX, por ATLANTIS RELEASING B.V. Solicita: "SINBAD" Clases 9, 16, 25, 28.
23) $ 760,00 10/pub 150240 Dic 31- v Ene 15

Acta N° 292359. Montevideo, 27 de diciembre de 1996. Con esta fecha MARIO LOVIS DALTO BRUN. Solicito la marca:



de la clase: 29 y 39. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 150248 Dic 31- v Ene 15

Acta 292277. 24 diciembre 1996. Endispute, Inc. dba / JAMS ENDISPUTE (ESTADOS UNIDOS). SOLICITA marca



CLASES: 41 - 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 150258 Dic 31- v Ene 15

ACTA 292159. Diciembre 18, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV, solicita:



Clase: 19.-
23) $ 1.140,00 10/pub 150259 Dic 31- v Ene 15

ACTA 292157. Diciembre 18, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV., solicita:



Clase: 19.-
23) $ 1.140,00 10/pub 150260 Dic 31- v Ene 15

ACTA 292156. Diciembre 18, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV., solicita:



Clase: 19.-
23) $ 1.140,00 10/pub 150261 Dic 31- v Ene 15

ACTA 292155. Diciembre 18, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV., solicita:



Clase: 19.-
23) $ 1.140,00 10/pub 150262 Dic 31- v Ene 15

Acta 292236. Montevideo, 20 diciembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por MOLINO CARMELO S.A. solicita:

Blancasur

clase 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 150264 Dic 31- v Ene 15

Acta 292262. 23 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por JUAN MANUEL PEREZ (ARGENTINA). Solicita: "A C T H I N A ". Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 150265 Dic 31- v Ene 15

Acta 292244. Diciembre 23, 1996. VANRELL por BELIN-LU BISCUITS FRANCE, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita:



clase: 5, 29, 30
23) $ 2.660,00 10/pub 150278 Dic 31- v Ene 15

Acta 292243. Diciembre 23, 1996. VANRELL por MERFIX S.A. (URUGUAY). Solicita: "MUIBON". Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 150279 Dic 31- v Ene 15

Acta 292242. Diciembre 23, 1996. VANRELL por GODREJ HI CARE LIMITED (INDIA). Solicita: "GOOD KNIGHT". Clase 5, 9 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 150280 Dic 31- v Ene 15

Acta 292241. Diciembre 23, 1996. VANRELL por PHILIPS ELECTRONICS N.V. (THE NETHERLANDS). Solicita: "TOASTISSIMO" clase: 11 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 150281 Dic 31- v Ene 15

Acta 292240. Diciembre 23, 1996. VANRELL por HERNAN LANGE (ARGENTINA). Solicita: "HONKY TONK". Clase: 41.
23) $ 380,00 10/pub 150282 Dic 31- v Ene 15

Acta 292320. Diciembre 26, 1996. VANRELL por ANA INES ZERBINO VANRELL (URUGUAY) Solicita:



Antiguas Estancias
del Uruguay

clase: 16
23) $ 1.900,00 10/pub 150283 Ene 07- v Ene 20

Acta 292290. Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: "AVIDART". Reivindica prioridad de UK Acta No. 2110124 del 14/9/96. Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 150284 Ene 07- v Ene 20

Acta 292289. Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: "EVODART" Reivindica prioridad de UK Acta No. 2110120 del 14/9/96. Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 150285 Dic 31- v Ene 15

Acta 292288. Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: "AVODART". Reivindica prioridad de UK Acta No. 2110123 del 14/9/96. clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 150286 Dic 31- v Ene 15

Acta 292287. Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: "AVANDIA" Reinvindica prioridad de UK Acta No. 2115752 del 15/11/96. clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 150287 Dic 31- v Ene 15

Acta 292286. Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p. l. c. (INGLATERRA). Solicita: "ELONTRIL" Reivindica prioridad de UK Acta No. 2115753 del 15/11/96. Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 150288 Dic 31- v Ene 15

Acta 292285. Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: "ALONTRIL". Reivindica prioridad de UK Acta No. 2114788 del 6/11/96. clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 150289 Dic 31- v Ene 15

Acta 292284 Diciembre 24, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 3, 5 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 150290 Dic 31- v Ene 15

Acta 292283 Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por DANIEL MARIA PEREIRA FAJARDO (URUGUAY). Solicita:

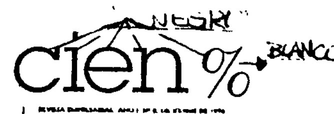


clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 150291 Dic 31- v Ene 15

Acta 292363. 30 de diciembre 1996. MELGAR por Daniel Pereira. solicito FLEXOR .clase 20.
23) $ 380,00 10/pub 150317 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292355 27 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por CLAUDIO OSCAR MEDIN (ARGENTINA) SOLICITA: "Q 5 0 1 ". CLASES 2.
23) $ 380,00 10/pub 150318 Ene 02- v Ene 16

Acta Nº 292161. Montevideo, 18 de diciembre de 1996. Con esta fecha Caelum S. A. Solicito la marca



de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 150319 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292189. Diciembre 19, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV., solicita:



Clase: 19.
23) $ 1.140,00 10/pub 150320 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292188. Diciembre 19, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV., solicita:



Clase: 19.-
23) $ 1.140,00 10/pub 150321 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292190. Diciembre 19, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV., solicita:



Clase: 19.-
23) $ 1.140,00 10/pub 150322 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292224. 20 Diciembre 1996. EDUARDO FERNANDEZ por IGLESIAS HNOS. S.A. SOLICITA: MATILDA. CLASE: 29, 30.-
23) $ 380,00 10/pub 150323 Ene 02- v Ene 16

Acta: 292259. Diciembre 23, 1996. Fernández Secco por SASAZAKI INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita:



Clase: 6
23) $ 1.140,00 10/pub 150328 Ene 02- v Ene 16

Acta: 292294. Diciembre 24, 1996. Fernández Secco por CRUZEIRO FACTORING SOCIEDADE DE FOMENTO COMERCIAL LTDA. Solicita: CRUCEIRO FACTORING SOCIEDADE DE FOMENTO COMERCIAL. Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 150329 Ene 02- v Ene 16

Acta: 292293. Diciembre 24, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: DOSETT. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 150330 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292292. Diciembre 24 de 1996. PARACHUTE PRESS, INC. (US). Solicita GOOSEBUMPS. CLASE 16, 25, 28, 41.
23) $ 380,00 10/pub 150337 Ene 02- v Ene 16

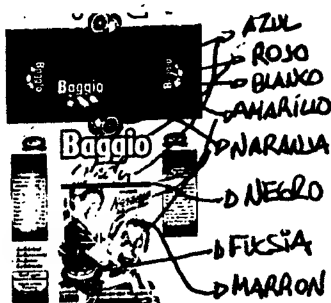
ACTA 292325 27 de diciembre de 1996 ASOC. DE CONTROLADORES TECNICOS DE VEHICULOS DEL URUGUAY (UY) solicita



CLASE 37.
23) $ 1.520,00 10/pub 150338 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292291. 24 diciembre de 1996. PARACHUTE PRESS. INC. (US). Solicita ESCALOFRIOS. CLASE 16, 25, 28, 41.
23) $ 380,00 10/pub 150339 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292274. 24 de diciembre de 1996. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



CLASE 32.
23) $ 2.280,00 10/pub 150340 Ene 08- v Ene 21

ACTA 292273. 24 de diciembre de 1996. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



CLASE 32.
23) $ 2.280,00 10/pub 150341 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292275. 24 de diciembre de 1996. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



CLASE 32.
23) $ 2.280,00 10/pub 150342 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292271. 24 de diciembre de 1996. CIKATO por SUNSHINE MILLS INC. (US). Solicita FIELD TRIAL. CLASE 31.
23) $ 380,00 10/pub 150343 Ene 02- v Ene 16

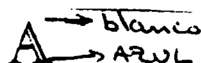
ACTA 292272. 24 de diciembre de 1996. CIKATO por SUNSHINE MILLS INC. (US) solicita NURTURE. CLASE 31.
23) $ 380,00 10/pub 150344 Ene 08- v Ene 21

ACTA 292270. 24 de diciembre de 1996. CIKATO por PARACHUTE PRESS, INC. (US). solicita



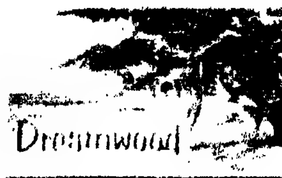
CLASE 16, 25, 28, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 150345 Ene 02- v Ene 16

Acta N° 292.360. Montevideo, 27 de diciembre de 1996. con esta fecha JUAN DE DIOS RAMIREZ PEREZ solicita la marca



AQUARELA de la clase 15 y 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 150395 Ene 02- v Ene 16

Acta 292368 Diciembre 30, de 1996 FOX por LAMOR S.A. solicita marca



clase 21.
23) $ 1.900,00 10/pub 150442 Ene 03- v Ene 17

ACTA 292341 Diciembre 27 de 1996. FOX, por Informix Software, Inc. Solicita: "DATABLADE". Clase 9 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150443 Ene 03- v Ene 17

ACTA 292340. Diciembre 27 de 1996 FOX, por Bank of Boston Corporation. Solicita:



Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/130.725 de fecha 08/07/96.
23) $ 1.520,00 10/pub 150444 Ene 03- v Ene 17

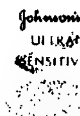
ACTA 292339 Diciembre 27 de 1996 FOX, por GENERAL ELECTRIC COMPANY Solicita:



Clase 9 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 150445 Ene 03- v Ene 17

ACTA 292338 Diciembre 27 de 1996. FOX, por DowElanco Solicita: "CLINCHER" Clase 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150446 Ene 03- v Ene 17

ACTA 292337 Diciembre 27 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicitay



Clases 3, 5 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 150447 Ene 10- v Ene 23

ACTA 292336 Diciembre 27 de 1996. FOX, por SACHS AUTOMOTIVE LTDA. Solicita:

LETRAS DE COLOR VERDE

EXTRA POWER

FONDO NEGRO LÍNEAS BLANCAS

Clase 12.
23) $ 1.520,00 10/pub 150448 Ene 03- v Ene 17

Acta 292335 Diciembre 27, de 1996. FOX por Ushio America, Inc. solicita marca "USHIO" clase 11 (detalle)
23) $ 380,00 10/pub 150449 Ene 03- v Ene 17

Acta 292334 Diciembre 27, de 1996 FOX por TEIJIN LIMITED solicita marca "BONALFA" clase 5 (Detalle)
23) $ 380,00 10/pub 150450 Ene 10- v Ene 23

Acta 292333 Diciembre 27, de 1996 FOX, SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita marca



clase 30.
23) $ 1.900,00 10/pub 150451 Ene 03- v Ene 17

Acta 292332. Diciembre 27 de 1996 FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita marca



clases 29, 30, 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 150452 Ene 03- v Ene 17

Acta 292331 Diciembre 27, de 1996 FOX por ZENECA LIMITED solicita marca "PRIORI" Clase 5 (Detalle)
23) $ 380,00 10/pub 150453 Ene 03- v Ene 17

ACTA 292330 Diciembre 27 de 1996. FOX, por REVO, INC. Solicita : "REVO" Clase 9 (Detalle)
23) $ 380,00 10/pub 150454 Ene 03- v Ene 17

ACTA 292268. Diciembre 24, 1996. NUMEROSKY por REFLEX SRL, solicita: "J. CREW" Clase: 18.
23) $ 380,00 10/pub 150465 Ene 03- v Ene 17

ACTA 292263 Diciembre 23, 1996. NUMEROSKY por Ricardo TAFANI BALDI, solicita: "UMEHIKO" Clase: 19.
23) $ 380,00 10/pub 150466 Ene 03- v Ene 17

ACTA 292238 Diciembre 23, 1996 NUMEROSKY por Javier Saúl VALTAS JELINOVICH, solicita: "GOLDEN GIFT" Clase: 20.
23) $ 380,00 10/pub 150467 Ene 03- v Ene 17

Acta 292265 Montevideo, 23 diciembre 1996 GUSTAVO MARTINONI por MIGUEL HERNANDEZ, SILVIA HERNANDEZ solicita:

clase 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 150471 Ene 03- v Ene 17



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.419 Montevideo, 19 de diciembre de 1996 con esta fecha, FARMA CENTER S.A. DE URUGUAY solicita patente de invención para FABRICACION DE TRANS-N-METIL-N- (1- NAFTILMETIL) -6, 6-DIMETIL HEPT-2-EN-4-INIL-1-AMINA.HCL y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 1.140,00 10/pub 10044 Ene 07- v Ene 20

Acta Nº 24418 Montevideo, 19 de diciembre de 1996 con esta fecha, FARMA CENTER S.A. DE URUGUAY solicita patente de invención para FABRICACION DE N-(4-NITRO-2-FENOXIFENIL) METANSULFONAMIDA - CICLOHEPTAAMILOSA y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 1.140,00 10/pub 10045 Ene 07- v Ene 20

Acta Nº 24416 Montevideo, 19 de diciembre de 1996 con esta fecha, FARMA CENTER S.A. solicita patente de invención para FABRICACION DE 4-HIDROXI-2-METIL-N-(5-METIL-2-TIAZOLIL)-2H-1, 2-BENZOTIAZINA-3-CARBOXAMIDA 1,1-DIOXIDO y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 1.140,00 10/pub 10046 Ene 07- v Ene 20

Acta Nº 24414 Montevideo, 19 de diciembre de 1996 con esta fecha, FARMA CENTER S.A. DE URUGUAY solicita patente de invención para FABRICACION DE 4-HIDROXI-2 METIL-N-2-PIRIDINIL-2H-1, 2, BENZOTIAZINA-3-CARBOXAMIDA 1, 1-DIOXIDO-CICLOHEPTAAMILOSA y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION
24) $ 1.140,00 10/pub 10047 Ene 07- v Ene 20

Acta Nº 24.415 Montevideo, 19 de diciembre de 1996 con esta fecha, FARMA CENTER S.A. DE URUGUAY solicita patente de invención para FABRICACION DE CIS-4-AMINO-5-CLORO-2-METOXI-N-(1-(3-(4-FLUOROFENOXI)PROPIL) -3-METOXI-4-PIPERIDIL) BENZAMIDA MONOHIDRATO y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 1.140,00 10/pub 10048 Ene 07- v Ene 20

Acta Nº 24.425 Diciembre 27 de 1996 MORGADE por ZAMBON GROUP SpA. (ITALIA) solicita patente de invención "DERIVADOS DE TIOL CON ACTIVIDAD INHIBIDORA DE METALOPEPETIDASA" denunciando prioridad Solicitud ITALIA Nº MI95A002773 de fecha 28/12/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 855,00 10/pub 10201 Ene 09- v Ene 22

Acta U-3441 Montevideo, 19 de Julio de 1996 LEONARDO LARROSA POZZI (Uruguay), solicita MODELO UTILIDAD "VERTEDOR PARA LATAS".
24) $ 570,00 10/pub 10216 Ene 09- v Ene 22

Acta Nº 24.263 Montevideo, 20 de Junio de 1996 con esta fecha, Romeo Barceló Bonilla de Uruguay. Solicita patente de invención para Turbinas hidráulicas de acción, recirculante (Mer=Bla). y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION
24) $ 855,00 10/pub 49651 Dic 27- v Ene 13

Acta Nº 24335. Montevideo, 30 de setiembre de 1996 con esta fecha DANIEL SLOMOVITZ, URUGUAY, solicita patente de invención para RELE DIFERENCIAL PARA PROTECCION DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA BASADO EN LA MEDICION DE LA ENERGIA DISIPADA EN EL TRANSFORMADOR y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION
24) $ 1.140,00 10/pub 150016 Dic 27- v Ene 13

Acta Nº U 3440 Montevideo, 12 de Julio de 1996. Con esta fecha, SERGIO PANDOLFO DE URUGUAY solicita patente para MEJORAS EN RODAMIENTO. Y de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección
24) $ 855,00 10/pub 150052 Dic 30- v Ene 14

Acta Nº 2942, Montevideo, 4 de noviembre de 1996. ARMANDO SCIARRA por DASAMA LTDA (UY) solicita patente de modelo industrial para "SILLA PUPITRE CON APOYA LIBROS", de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 150177 Dic 30- v Ene 14

Acta Nº 24.277. Montevideo, 11 de Julio de 1996. NORMAN FOX por, BOEHRINGER INGELHEIM KG (ALEMANIA). Solicita Patente de Invención sobre: "SISTEMA TRANSCORNEAL DE LIBERACION DE MEDICAMENTOS". Reivindicando Prioridad Solicitud Alemana Acta No. P 195 25 607.7, de fecha 14 de Julio de 1995. De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 150214 Dic 31- v Ene 15

Acta U-3483. Montevideo, diciembre 23 de 1996. VANRELL por SADE S.A. DE ELECTRICIDAD (URUGUAY) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "MEJORAS EN PARARRAYOS" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 150292 Dic 31- v Ene 15



LEY 26 Setiembre 1904. MARIA CECILIA GIORELLO RELA cedió promesa de compraventa a Leticia Quiriquiño Chiappara del salón "Gijo" sito en Coronel Alegre 1249. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 10182 Ene 09- v Feb 05

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MALAGA LTDA. prometió vender a Gavekale SRL la carnicería sita en Camino Maldonado 6307 donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1.520,00 20/pub 46978 Dic 16- v Ene 15

Ley 26/9/904
Blanco y Blanco Soc. Colectiva prometieron vender el día 16 de Noviembre de 1995 a DETRINEL S.A. el comercio sito en la calle Sarandí No. 552.- Acreedores: Florida 1520. Esc 101.-
25) $ 1.520,00 20/pub 48524 Dic 12- v Ene 13

Ley 26.9.1904. Juan Pedro López prometió vender a Alexandra López Establecimiento Comer-

cial (Kiosco), en 8 de Octubre S/N esq. Pedro Olmida y Kiosco en 8 de Octubre S/N frente Hospital Militar. Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 48693 Dic 13- v Ene 14

LEY 26.09.1904
CEVIT LTDA prometió vender a FONTANA Y CIA LTDA el establecimiento comercial sito en la calle Mercedes No. 1401 de Montevideo. Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 1.520,00 20/pub 48989 Dic 17- v Ene 16

LEY 1904.- OSCAR VIERA Y SONIA MARTINEZ cedieron promesa de venta a Myriam Costa, del comercio de carga y recarga de garrafas, sito en José Serrato N°2867 Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 49024 Dic 17- v Ene 16

Ley 26/Setiembre/1904. SANTIAGO POLLERO MOLINARI y PAULA BANCHIERI BIGLIANTE prometieron vender a Walter Hugo Portas Esolk y Zulma Beatriz Núñez Torres el kiosco, salón y lavadero sito en Nancy 4304. Acreedores: Guayabo 1790/704.
25) $ 1.520,00 20/pub 49344 Dic 19- v Ene 20

Ley 26.09.04.- María Laura ZUBELDIA TANSINI prometió vender a Gustavo Daniel PORRAS ABOAL comercio "Siempre" calle Saint Bois 4796. Acreedores en Brandzen 1956/304.
25) $ 1.520,00 20/pub 49433 Dic 20- v Ene 21

GRUPO GEBETTO LTDA.
VENTA DE COMERCIO
Ley 26/09/904

Comunicamos que según promesa de fecha 16 de agosto de 1996 prometimos vender establecimiento comercial de Distribución y Comercialización helados sito en María Orticochea 4489 a Farinel S.A. (toma de posesión el 26 de agosto de 1996).
Acreedores deberán presentarse de 9 a 17 horas en María Orticochea 4489 con la documentación que acredite sus créditos en el plazo máximo de 30 días a partir de la primera publicación.
Dirigirse a los Sres. Cres. Hugo López o Gabriel Morelli en la dirección antes mencionada.
25) $ 3.800,00 20/pub 49587 Dic 23- v Ene 22

G.B.S.R. LTDA.
VENTA DE COMERCIO
Ley 26/09/904

Comunicamos que según promesa de fecha 16 de agosto de 1996 prometimos vender establecimiento comercial de Distribución y Comercialización helados sito en María Orticochea 4489 a Farinel S.A. (toma de posesión el 26 de agosto de 1996).
Acreedores deberán presentarse de 9 a 17 horas en María Orticochea 4489 con la documentación que acredite sus créditos en el plazo máximo de 30 días a partir de la primera publicación.
Dirigirse a los Sres. Cres. Hugo López o Gabriel Morelli en la dirección antes mencionada.
25) $ 3.800,00 20/pub 49588 Dic 23- v Ene 22

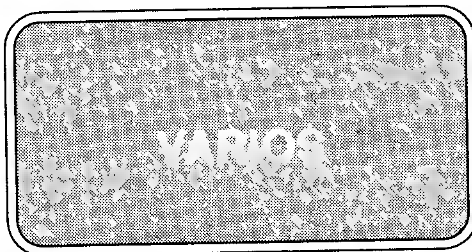
LEY 26 SETIEMBRE 1904. TERESA RUIZ SALMENTON prometió vender a Francisco Ramón Laroca Alvarez la rotisería "RIKOSITAS" sita en Convención 1231. Los acreedores presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 49910 Dic 26- v Ene 24

LEY 26/9/04

Promesa de Venta 13/12/96 de Marisa Adriana Posse y Carlos Daniel Pinheiro a favor de Renée Ofelia Mobilio. "Salón 5 Mentarios". Calle Campisteguy 2958. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 49932 Dic 26- v Ene 24

LEY Setiembre 1904

EDUARDO BARREIRO VENDE A NEBERS PATRICIA GONZALEZ ROTISERIA. MONTE CASEROS 2584 BIS. ACREEDORES ALLI.
25) $ 760,00 20/pub 150181 Dic 30- v Ene 28



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Donagaray Hnos. para aprobar un represamiento que embalsará aguas del curso denominado Cañada Brava, que aporta aguas al Arroyo Aerunguá, afluente del río Arapey, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz.- Los diques principal y secundario de la represa se ubicarán sobre los padrones N° 4564, 5273, 1061 y 2511; su embalse afectará la parte de los padrones N° 4564, 5273, 1061, 2511 y 7053, todos de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Salto.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 7 de febrero de 1997 a las 10 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón N° 539, de dicha ciudad. Ing. Civ. ROBERTO TORRES CASTRO, DIRECTOR DIVISION RECURSOS HUMANOS.
27) $ 1.026,00 3/pub 46824 Ene 10- v Ene 14

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: LEDESMA RAMON ANDRES para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto N°. 886/95 caratulado: LEDESMA RAMON Y OTROS, CAZA FURTIVA.
SE NOTIFICA DE RESOLUCION N° 940/96, DEL 11 DE OCTUBRE DE 1996, CON MULTA DE 30 U.R. (TREINTA UNIDADES REAJUSTABLES) POR INFRIGIR EL ART. 1° DEL DECRETO N° 261/978, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables,
Ing. Agr. ROBERTO M. CAL JOHNSTON, DIRECTOR GENERAL RECURSOS NATURALES RENOVABLES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70033 Ene 09- v Ene 13

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
Notificación
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE:

1) Destituir al funcionario Sr. GUSTAVO MOLINA HERNANDEZ C. 7288 por la causal omisión a los deberes del cargo.
2) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes. Cumplido, siga a la División Administración Financiera Contable a sus efectos.
ING. FERNANDO BRACCO, PRESIDENTE.
EMILIO BERRIEL, SECRETARIO.
EXP. 302/96.
Montevideo, 7 de enero de 1997.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70043 Ene 10- v Ene 14

BANCOS
BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
CITACION

Por la presente se cita a los contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse en la Sección Gestión de Cobro en Vía Administrativa (Sarandí 570, Segundo Piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Art. 51, última parte Código Tributario).
EXPEDIENTE RAZON SOCIAL
V 20/00066 IMPERAGRO S.A.
V 20/00107 LA MAXI S.R.L.
V 24/00170 MENAFRA HNAS. S.A.
V 29/00052 LAREN S.A.
V 39/00010 BOLSAS PLASTICAS S.A.
V 67/00077 FRANCISCO IBARRA S.A.
43457 ELVIRA MENENDEZ
216232 RAUL MIGUEZ Y CIA. LIMITADA
234300 BARRACAS UNIDAS S.A.
306216 ASERRADERO SARANDI MARMOLES S.A.
379156 SUC. DE COTELO DOLZADELLI JULIO LENIN
428431 DISCAL S.A.
459056 MARIANO SCHWARTZ
481112 CARRASCO LEÑA S.R.L.
499838 SUC. HOMERO AGUIRRE
501171 SILVA CARRO SERGIO
503669 FOLYVINIL DEL URUGUAY S.A.
521296 COOPERATIVA URUGUAYA OBRERA DE LA PESCA
522168 PARRILLA HNOS. LTDA.
552577 JOSE TORTORELLA
560062 ASESORES DE EMPRESA S.R.L.
560086 NADELL LTDA.
568951 ANAROSA S.R.L.
577555 PANADERIA BISCUIT'S S.R.L.
863132 NELIDA IZAGUIRRE
1650637 PALERMO MARTINEZ, SONIA GRISELDA
1660369 MANUFACTURA URUGUAYA DEL

CUERO S.A.
1660598 J. Y R. LTDA.
1662590 LEISOL S.A.
1671501 FLEXIL S.A.
1677899 TREMAR S.A.
1690189 LIMA ROBAINA, LEONCIO GILBERTO
1691722 LA NUEVA ESPIGA S.R.L.
1700674 DALAMIN S.A.
1802377 LASANOR LTDA.
1805541 GUCHY LTDA.
1806397 CARA LTDA.
1808028 SHIVA LTDA.
1808911 BARBEIRA PEREZ, CARMEN
1810234 BERNAL, RAUL Y MADERA, RINA
1812377 ALZUBIDES CHANES, ALICIA
1816586 VIÑOLE DONADIO, MARIA DEL CARMEN
1823525 ARDAÑA S.R.L.
1824305 ROBLEDO PESCE, GREGORIO RUBEN
1824722 GREMEL S.R.L.
1828288 BRIDO S.R.L.
1828292 OLIVERA PIRANA, MARTA MABEL
1830359 BELUK LTDA.
1830741 NIESTAL S.A.
1831517 A.B.B. LIMITADA
1837362 JUMACAR S.R.L.
1839984 GARCIA OLIVERA, MARIA ESTHER
1842679 AROCHA SELLANES, WALTER ANTONIO
1842801 MIBO LTDA.
1845328 SYTOP S.R.L.
1850234 SERVICIOS ADUANEROS S.R.L.
1852941 TRANSPORTES VICTORIA LTDA.
1855412 SINOEL SOCIEDAD ANONIMA
1857702 CANELA LTDA.
1860189 RESTAURANTE Y PARRILLADA 1900 S.R.L.
1862225 LARGHER, MARIA CRISTINA
1867648 F.A.R. S.R.L.
1870561 PORTAL MAYOR S.R.L.
1873609 MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
1874267 GONZALEZ TIZZE, GONZALO
1878206 GULTAN SOCIEDAD ANONIMA
1880983 NEYNO S.R.L.
1882799 PEREIRO DON JOSE LUIS
1883403 PROPAC LTDA.
1883944 MITOK LTDA.
1886176 ZETA LTDA.
1886743 M. Y B. LIMITADA
1887390 FLIP PAPELES LTDA.
1890796 DISVAR S.R.L.
1895640 PEREGALLI NERON, NERIS RAMONA
1899332 BOGADO, GLADYS
1899955 INGEMEC URUGUAY LTDA.
2008380 COMUNICADORES ASOCIADOS LTDA.
3503680 CORTIZO SANCHEZ, LAURA BEATRIZ
3505432 REY WOOL LTDA.
3511029 LUCERTOLA S.R.L.
3521882 TORTORELLA FOSSATI, DIEGO LUIS
3523365 DORINT S.A.
3523397 COOPERATIVA MUSA
3525968 CURBELO DE LA CRUZ, LUCIA INES
3526025 ABINGER S.A.
3526371 IMPRESORA ALVAREZ HNOS. S.R.L.
3528709 LORSANT LIMITADA
3535400 BELUK S.A.
3536020 CORUJO CURBELO, YOLANDA JUDIS
3541673 FERNANDEZ ELIZABETH
3546413 COMPAÑIA ANCO S.A.
3551132 BLADER S.A.
3553327 REDILAN S.A.
3554255 BIRO KAVADAN S.R.L.
3558942 PACAR CONSTRUCCIONES S.R.L.
3567243 GARVI LIMITADA
3576098 SELASO S.R.L.
3577290 RATTO RODRIGUEZ, GABRIEL Y AROCHA SELLANES, WALTER
3577771 GRICON LTDA.
3578557 P. Y B. S.R.L.
3580214 DON DIEGO LTDA.
3582615 VADELEN S.A.
3582777 ARGENTA, RUBEN EDUARDO
3583663 LANCITEX S.A.
3583721 COMUNICADORES S.R.L.
3591261 SARLABOS BUZO, ROBERTO MARIO
3591617 RODRIGUEZ DE LEON, ALICIA GABRIELA
3593594 DEANES CANESSA, ADRIANA CECILIA
3593602 CIAVAGLIA FRANCOS, RIGOBERTO
3606754 PERA BUSCHIAZZO, LAURA MARIA
3606840 MARTINEZ, EMA
770001202 NORTON ROUX S.A.
770025365 DANIEL DOMINGUEZ
770026795 TECNO SUR S.R.L.
770028585 PINTAMAR LTDA.
771042255 PEDRO FAGET MONTERO
771048695 SUITEX S.A.
771086546 ONDA S.A.
771250966 COL S.A.
771314204 BOURDIN, ANDRES PEDRO
771355075 (3507758) BRISFIL S.A.
771358384 PASSARINI DE PAZ, SILVIA GRACIELA
771372948 ROSSVEN LTDA.
991031061 (567803) CONSTRUCTORA DEL ESTE S.A.
991035725 (440423) ELBIO BARABINO CONSTRUCCIONES SA.
991039895 (770004392) BUILDINGS S.A.
991091552 (770030709) VERNASSA S.R.L.
991091560 (770030709) VERNASSA S.R.L.
991093121 (770011747) JOSE SOARES NETTO CONSTRUC. SA.
991104875 (770022846) PLANREY S.A.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70022 Ene 09- v Ene 13

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISO

Se notifica al funcionario Sr. José María DE LOS SANTOS ETCHECHURY que habiendo computado desde el 8.11.96 hasta el 21.11.96 inclusive, diez faltas consecutivas sin aviso y sin justificación, el Directorio en sesión del 4.12.96 resolvió declarar vacante el cargo que ocupaba, cesando la liquidación de haberes a partir del 22 de noviembre de 1996.
Se efectúa esta publicación en razón de no haber sido posible efectuar la notificación en su domicilio.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70035 Ene 09- v Ene 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "ROYALTIES S.A.- Concordato Preventivo.- Ficha 18o./53/96", se hace saber que por resolución No. 2192 dictada el 18 de diciembre de 1996 en Junta de Acreedores, se dispuso: "dada la votación efectuada en forma conjunta y por unanimidad de los acreedores presentes que representan según surge de fojas 517 y 517 vta. más del 96% del total del pasivo quirografario verificado, homologar el Concordato de Royalties S.A. aprobado en autos por la presente Junta de Acreedores.- Procede en consecuencia cumplir con la preceptiva legal incidente, dada por el art. 36 de la Ley 2.230 en la remisión efectuada por el art. 72 inc. 1 de la misma. Y expídanse los edictos a los efectos de que sea publicada la presente resolución por el término legal, habilitándose la Feria Judicial mayor a sus efectos." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de diciembre de 1996.- Esc. Juan A. da Misa.- Act. Adscripto.

27) $ 1.440,00 10/pub 150244 Dic 31- v Ene 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23o. Turno, en autos: "DURAN SEQUEIRA JAVIER ERNESTO, CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO", Ficha 23/208/96, se hace saber que por Decreto 2310 de fecha 3/12/96, se decretó el Concurso Civil del Señor Javier Ernesto Durán Sequeira, convocándose a los acreedores y al concursado a la Junta de precepto, señalándose a tales efectos el día 17 de febrero de 1997 a las 10 horas, en la Sede del Juzgado, sita en San José 1132 piso 7. Montevideo, de diciembre de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria. Habilitación de Feria.
Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 10217 Ene 10- v Ene 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/ PRESVIETERA GUTIERREZ, LISARDA - Juicio ejecutivo", (Ficha C/759/94), se cita, llama y emplaza a LISARDA PRESVIETERA GUTIERREZ por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 18 de noviembre de 1996.- Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55982 Dic 27- v Ene 13

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno dictada en autos caratulados: "SENTUL S.A.: C/Ferber María Isabel y sucesores y otro". -Escrituración Judicial, Fa 1013/96, se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a título universal o singular de María Isabel Ferber de Sapelli, para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compra venta, respecto al inmueble padrón No. 9916, de la 6a sección judicial del departamento de San José, bajo apercibimiento que de no hacerlo se designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que se habilita la feria judicial mayor a los efectos de la expedición de Edictos.
A los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se realizan estas publicaciones a los efectos legales. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
27) $ 1.280,00 10/pub 150130 Dic 30- v Ene 14

VARIOS

CITASE, al Sr./a. Liliana Mabel MATIO FERREIRA a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente No. 52424 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.). Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro, CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 10176 Ene 09- v Ene 13

CITASE, al Sr./a. María T PEREZ CORRALES a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente No. 57931 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C. T.). Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 10177 Ene 09- v Ene 13

CITASE, al Sr./a. Sonia Gladys VELAZQUEZ COLOSA a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 19/11/96 recaída en expediente No. 58769 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.). Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 10178 Ene 09- v Ene 13

CITASE, al Sr./a. Sergio María PINO MELGAREJO a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente No. 28140 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.). Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 10269 Ene 10- v Ene 14

CITASE, al Sr./a. Horacio Alcibiades ROSETE BRIGNOLES a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 10/12/96 recaída en expediente No. 11002 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 10270 Ene 10- v Ene 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DURE MARTINEZ - FICHA B/208/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA HABILITADA LA FERIA JUDICIAL MAYOR. Paysandú, 18 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 150409 Ene 03- v Ene 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: AQUILES LEONEL CENTURION HALLER Ficha B/531/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Tacuarembó, diciembre 2 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 48512 Dic 31- v Ene 15

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

CITACION

Se cita a quienes tengan derecho sobre el NICHO Nro. 449 del Cementerio de San Carlos adjudicado el 6 de junio de 1924 a ANTONIA CARIGA o CARIJA a presentarse en Intendencia Municipal de Maldonado en plazo de 30 días.
ASESORIA NOTARIAL - 4to. Piso B - Esc. José L. Rapetti Tassano, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70031 Ene 09- v Ene 13

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.
RESOLUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 19.12.96

1. Aprueba Estatuto, modificando arts.:
art. 5.- Capital: $ 40.000.000, aumentarse hasta quíntuplo. Acciones al portador de $ 10.000.
art. 6.- Elimina Literal e.
art. 10.- Reconoce propietario a tenedor acciones hasta resolución judicial.
art. 28.- Elimina literal f.
art. 29.- Vacancia en Directorio: art. 379 de la Ley.
art. 36.- Eliminan disposiciones de C.N.D. como accionista.
2. Aprueba integración de saldo de aportes a capitalizar.
28) $ 11.050,00 10/pub 150180 Dic 30- v Ene 14

COMPROMISO DE FUSION ENTRE CIBA-GEIGY URUGUAYA S.A. Y SANDOZ QUIMICA Y FARMACEUTICA S.A.

Con fecha 23 diciembre 1996, Ciba-Geigy Uruguaya S.A. y Sandoz Química y Farmacéutica S.A., al amparo de lo dispuesto por artículo 125 y complementarios de ley 16.060, celebraron un contrato por el que se comprometieron a fusionarse por incorporación, de modo tal que Sandoz Química y Farmacéutica S.A. se disolverá sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio, a título universal, a Ciba-Geigy Uruguaya S.A.. Como consecuencia Ciba-Geigy Uruguaya S.A. modificará sus estatutos sociales cambiando su denominación tomando el nombre de "Novartis S.A." y aumentando su capital social a "$ 50.000.000".
El compromiso de fusión y los balances sociales especiales al 30 noviembre 1996 se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores en las sedes de cada sociedad. Se convoca a los acreedores de Sandoz Química y Farmacéutica S.A. para que justifiquen sus créditos en Avda. Millán 3907, Montevideo, en el término de veinte días a contar desde la última publicación. También se convoca a los acreedores de las dos sociedades contratantes para que deduzcan oposiciones dentro del plazo antes referido.
28) $ 22.100,00 10/pub 150246 Dic 31- v Ene 15

FIBRATEX S.A.

De conformidad con lo que disponen los artículos 362, inciso 2° y 363 de la Ley N° 16.060, se pone en conocimiento de los accionistas que por Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 1996 se resolvió la recomposición del capital social, su ampliación hasta la suma de $ 100:000.000.oo y la reforma de los estatutos adecuándolos a lo dispuesto en el citado cuerpo legal.
28) $ 8.840,00 10/pub 150369 Ene 07- v Ene 20

AVISOS DEL DIA

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ELVIRA MATILDE BATTAGLINO VECCHIO (Ficha B/1081/1996).
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor.
San José, 30 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 10369 Ene 13- v Ene 24

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN BEDECARRATS ETCHEHANDY (Ficha B/1062/1996).
Habilitación de Feria Judicial Mayor.
San José, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 10368 Ene 13- v Ene 24

LUIS PEDRO SELLANES BAUMAN (Ficha B/1160/1996).
Se habilita la Feria Jud. Mayor.
San José, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 10370 Ene 13- v Ene 24

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ITAPEMA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

ITAPEMA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a asamblea ordinaria para el día 27/01/97 a las 18 horas, en el local de la calle Galicia 1265.

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por los ejercicios terminados el 30/06/96, la Memoria y el Proyecto de Distribución de Utilidades.
2) Elección de autoridades para el próximo período.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con el art. 10° de los Estatutos de la sociedad deben presentarse con sus acciones, y que ese día se abrirá el Registro de Accionistas en el local indicado y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 684,00 3/pub 10373 Ene 13- v Ene 15

ATREA S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30/01/97 a las 17 horas en la sede de la Sociedad, calle Cádiz N° 3257 (ciudad) para la consideración del siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General al 31/07/95.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 456,00 3/pub 10387 Ene 13- v Ene 15

COT S.A.
(Convocatoria a Asamblea Ordinaria)

Se convoca a los Sres. Accionistas de COT S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 31 de enero de 1997, a la hora 12:00, en Rincón 602, piso 11, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/96.
2°) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
3°) Designación de Directorio.
4°) Designación de Síndico.
5°) Designación de accionista para firmar el acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 de los estatutos sociales, el registro de acciones se abrirá 10 días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará cuarenta y ocho horas antes de iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 912,00 3/pub 10399 Ene 13- v Ene 15

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. CARMELO HEBER GENOVA, en su calidad de titular del NICHO N° 832 Cementerio del NORTE, solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio.
Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 13 de Noviembre de 1996. CARLOS SANTANA, Director S. Fúnebre y Necrópolis.
04) $ 1.520,00 10/pub 10382 Ene 13- v Ene 24

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 397063, habilitado en Caazapa 4848 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 10386 Ene 13- v Ene 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 63.19.38 habilitado en José Batlle y Ordóñez 1636. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 10396 Ene 13- v Ene 15

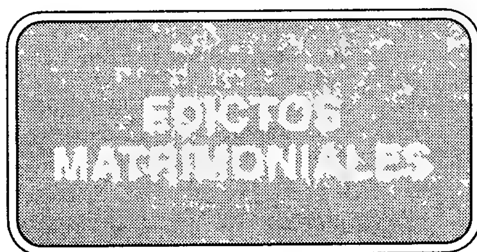
LICITACIONES PUBLICAS

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

LICITACION PUBLICA N° 02/996

OBJETO:
- Explotación de instalaciones del "Ventorrillo de la Buena Vista" - Villa Serrana - Departamento de Lavalleja.
PLIEGO DE CONDICIONES:
- Podrán adquirirse en la Tesorería Central de la Intendencia Municipal de Lavalleja, calle José Batlle y Ordóñez N° 546 - Minas, de lunes a viernes en el horario de 7 a 12.30 horas.
- Precio: U.R. 10 (unidades reajustables diez) cada uno.
CONSULTAS SOBRE PLIEGOS:
- Departamento de Arquitectura: - de lunes a viernes, en el horario de 7 a 13 horas - Intendencia de Lavalleja, edificio sede.
APERTURA DE OFERTAS:
- Salón de actos de la Intendencia, el 24 de enero de 1996 a la hora 10.
Esc. Héctor Leis, Intendente Municipal; Dra. Ana M. Alvarez de Quadrelli, Secretaria General.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 70052 Ene 13- v Ene 13



Montevideo, enero 13 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO CESAR ALVARES 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Escosería 2817/502 y VERONICA RAFFO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 795/101.

OFICINA No. 2

HECTOR MARIA BRUNI, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4763 C/6 y MARGARITA ELENA IGLESIAS, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4763 C/6.

CARLOS ALBERTO KIERSZENBAUM, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Rivera 4498 y PATRICIA VIVAT, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 808/803.

RICHARD ROBERT BERRONDO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz Pje D 5539 (Manga) y MONICA ELIZETH CASIANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 3 7827 Cno. Maldonado.

OFICINA No. 4

LEONARDO CARLOS LAVORERIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. del Libertador 1623/905 y ALEJANDRA VERONICA SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1546/202.

FERNANDO GILBERTO LEMOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Sayago 1499 y JACQUELINE ROSA BERBERIAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gioia 6290.

MARTIN FERNANDEZ, 35 años, soltero, ing. agrimensor, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1207/502 y ELENA ISABEL STANHAM, 33 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Boston 6217.

OFICINA No. 5

DANIEL INSUA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 3960 y ANDREA LORELEY GONZALEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Edison 3960.

OFICINA No. 6

SERGIO GUSTAVO MATTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4903 y LILIANA ROSSANA MENDOZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4376.

OMAR JAVIER MEDINA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lamartine 1636 y MAYRA GISSEL SOSA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lamartine 1636.

CARLOS RAMON MAESTRO, 27 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado en Schiller 4615 y ADELA MARIA LUENGO, 33 años, soltera, fisioterapeuta, española, domiciliada en Schiller 4615.

ROBERTO MARESCA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César Grauert 3298 bis y SONIA SUSANA TEMESIO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2081/604.

WALTER DANIEL MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guenoas 4039 y PATRICIA DANIELA SILVERA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guenoas 4039.

OFICINA No. 7

BECQUER SALVADOR PUIG, 57 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Circunvalación Durango 312-6° B y MONICA MEDIN, 49 años, viuda, traductor, oriental, domiciliada en Circunvalación Durango 312 -6°B.

GERARDO DANIEL PILAS, 30 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3922 y PATRICIA MUÑOZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 3922.

OFICINA No. 8

MAN HOO WONG, 31 años, soltero, empleado, chino, domiciliado en San Martín 2472 y BETIANA FLAVIA VIVALDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2739.

GASTON MARIO ROCCA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3903/4 y LAURA MARIA DURAN, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cruz del Sur 11820.

DANIEL CARLOS ROCCA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4978 K/3 y MONICA VAZQUEZ, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Emancipación 4261.

OFICINA No. 9

PABLO GABRIEL SAYA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. de Chile 1134 y FLORENCIA GIOVANNA DOTTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. de Chile 1134.

OFICINA No. 10

RUBEN FERNANDO VIERA, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Ibirocay 4160 apto. 3 y ROSANA KARINA PUÑALES, 20 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Joanicó 3461, apto 7.

GERARDO VALLEJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4282 y SILVIA CRISTINA AGUIRRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. 4 2128. Cerro.

ALBERTO TEJERA, 48 años, divorciado, laboratorista, oriental, domiciliado en Av. Centenario 2756/301 y NELDI BARRIAL, 41 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Av. Centenario 2756/301.

ALBERTO OVIEDO, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Punta Espinillo 5482 y ROSMARY MARTINEZ, 30 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada en Las Flores 3073 (Paso de la Arena).

JAIME TORRES, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 2949/101 y CELESTE AIDA QUINTAN, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 996/201.

14) $ 113,00 3/pub



LA CHOPERA LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación.
Contrato: 29/noviembre/1996
Cedentes: Manuel Bellón y Leonardo Moruja
Cesionarios: Celso Fernández Méndez y Julia Rodríguez Campoy
Capital: $ 15.000.oo (partes iguales)
Cuotas: 100 de $ 150.oo
Plazo: 30 años.
Administración: Celso Fernández y/o Julia Rodríguez
Inscripción: 2187; Fo.2837; Lo.1 Legajo: 4220/96.
22) $ 884,00 1/pub 10135 Ene 13- v Ene 13

LACEITERA LIMITADA

Contrato: 1° de agosto de 1996.
Inscripción: N° 339, F° 402, L° 4 (Legajo N° 4027/96).
Socio: María Virginia AGUILAR POSE y Jorge Eduardo AGUILAR POSE.
Capital: $U 20.000 dividido en 100 cuotas de $U 200 cada una.
Objeto: comercialización, industrialización, fabricación, importación, exportación y representación de todo tipo de bienes muebles o inmuebles.
Plazo: 30 años.
Administración: María Virginia Aguilar y Jorge Eduardo Aguilar indistintamente.
Domicilio: Aparicio Saravia N° 578 Canelones.
22) $ 1.105,00 1/pub 10359 Ene 13- v Ene 13

B.P. SUR S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

26/11/96.

Inscripción: No. 2086 Fo. 2715 Lo. 1.
Cedentes: Américo Belvisi y Flora Irigoyen (totalidad).
Cesionarios: Luis Henry Ligüera y Marta Elena Torterolo (100 cuotas cada uno).
22) $ 663,00 1/pub 10361 Ene 13- v Ene 13

EMPRESA ORSI LIMITADA

Contrato: 20/08/96.
Socios: Carlos Marcos ORSI DAL MOLIN y Francisco Roberto ORSI MENY.
Capital: $ 60.000 dividido en 300 cuotas de $ 200 c/u correspondiendo: 225 cuotas a Carlos Orsi y 75 a Francisco Orsi.
Objeto: Transporte de pasajeros, encomiendas, mercaderías, correspondencia, etc.
Plazo: 30 años a contar el 01 de setiembre de 1996.
Domicilio: Ombúes de Lavalle.
Inscripción: N° 1589, F° 2043, Lo. 2 de Contratos.
22) $ 1.105,00 1/pub 10366 Ene 13- v Ene 13

MYR S.R.L.

Fecha: 8 mayo 1996.
Inscripción: N° 779 F° 1040 L° 1 de Contratos. Legajo 1550/96.
Socios: MARIA ESTHER MAIDANA SILVA y HUGO MARINO RODRIGUEZ SUM (5 CUOTAS cada uno).
Capital: $ 10.000,oo.
Objeto: Su giro principal será la limpieza y vigilancia de edificios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: MARIA ESTHER MAIDANA SILVA y HUGO MARINO RODRIGUEZ SUM, en forma indistinta.
22) $ 884,00 1/pub 10371 Ene 13- v Ene 13

EL CABEZON S.R.L.

Fecha: 26/11/96.
Protocolizada 26/11/96.
Inscripción Registro N° 2064 F° 2633 L° 2 Legajo 4127/96.
Cedente: WASHINGTON COLLAZO (5 cuotas).
Cesionario: JOSE ABELLA PALACIO.
$ 10.000.
22) $ 442,00 1/pub 10375 Ene 13- v Ene 13

AUTOSPORT S.R.L.

Fecha contrato: 27.11.1996.
Inscripción: N° 2077 F° 2704 L° 1.
Socios: 1) EDUARDO SCARONE TISCORNIA 2) ALEJANDRO MACRI MARTINEZ 3) CARLOS COSTA BIANCHI.
Objeto: Taller de mantenimiento automotriz y anexos. Compra, venta automotores, repuestos y accesorios.
Capital: $ 10.000,oo (100 cuotas de $ 100).
Administración: Eduardo Scarone conjuntamente con otro socio cualesquiera.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 884,00 1/pub 10389 Ene 13- v Ene 13

SIMA LIMITADA

Cesión: 12.12.96.
Registro: N° 2193 F° 2844 L° 1 Legajo 7051/91.
Cedente: LILIAN MOURON ESTEIRO (500 cuotas).
Cesionaria: SILVANA MALTZMAN AIZEN.
22) $ 442,00 1/pub 10390 Ene 13- v Ene 13

"ORI LTDA."
Cesión de cuotas sociales

Cedente: Willman Ricardo Bonomi Pais.
Cesionario: Darwin Marcel Pais Vázquez.
Contrato: 4 de octubre de 1995.
Inscripción: N° 2.389, F° 3.125, L° 2.
Cuotas cedidas: 5.
22) $ 442,00 1/pub 10391 Ene 13- v Ene 13

NUEVO AMANECER LTDA.

Cesión: 13/12/96
Cedentes: EUSTAQUIA MARIANA DIAZ Y LUIS ALBERTO DUTRA FERNANDEZ.
Cesionarios: NIBIA MIREYA HERNANDEZ MARTINEZ Y JUAN PABLO BALBUENA HERNANDEZ, partes iguales.
Cuotas cedidas: todas.
Inscripción: N° 1414 F° 1764 L° 3 Legajo 1275/94.
22) $ 663,00 1/pub 10392 Ene 13- v Ene 13

JUPAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

24.11.96
Inscripción N° 2078 F° 2652 L° 2.
Cedente: PABLO JAVIER FANDIÑO ABATE.
Cesionario: VAHEN HANDALIAN CHAHIRIAN.
Capital $ 30.000.
Administración: JUAN BOSCO KETCHEDJIAN.
22) $ 442,00 1/pub 10393 Ene 13- v Ene 13

FRIBERT y GIUST S.R.L.

Cesión: 1° noviembre 1996.
Inscripción: N° 1062 F° 3914 L° 3 Contratos.
Cedentes: FLORENCIO CESAR GIUST DUHAU, MARTA EMILIA RAFFO SALAVARRIA.
Cesionarios: JUAN ANTONIO FRIBERT RODRIGUEZ (19 cuotas) ADRIANA CASTRO MALDONADO (19 cuotas).
Modificaciones: Administración: Juan Antonio Fribert Rodríguez.
Plazo: 30 años desde 1/11/1996.
Domicilio: Avenida Garibaldi 2585.
Participación por rescisión: Determina conforme patrimonio social sin incluir valor llave ni otro.
22) $ 884,00 1/pub 10394 Ene 13- v Ene 13

REYS SRL

Inscripción: No. 2091 fo. 2722 Lo. 1.
Socios: Gustavo Richard y Jorge Eduardo OSORIO PIMIENTA.
Objeto: ferretería, bazar y cerrajería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Bulevar España 2157.
Capital: $ 8.500.
Cuotas: 98 y 2 para Gustavo Richard y Jorge Eduardo Osorio Pimienta, respectivamente.
Administración: Gustavo Richard OSORIO PIMIENTA.
22) $ 663,00 1/pub 10395 Ene 13- v Ene 13

BAQUEANO S.R.L.

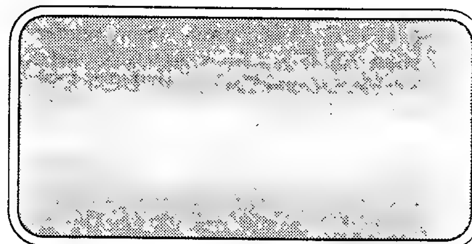
Contrato: 27/09/96.
Inscripción: No. 1819 Fo. 2373 Lo. 1. Legajo 3595/96.
Socios: Martín Arturo Olivera Mesías; Daniel Washington Freire Korzeniak; María Gladys Tanco Moreno; Daniel Bogacz Fressola; Daniel Alberto Seveso Quintana; Daniel Enrique Paolillo D'Eliseo.
Capital: $ 12.000 (12 cuotas de $ 1.000).
Objeto: Producción, comercialización, representación de software, hardware, accesorios de informática y comunicación.
Plazo: 3 años con prórrogas anuales.
Administración: indistinta cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 884,00 1/pub 10397 Ene 13- v Ene 13

MAVIX LIMITADA
CESION

Fecha: 11/12/1996.
Inscripción: N° 1429, F° 1780, L° 3.
Cedentes: STELLA FERNANDEZ HARO (totalidad).
Cesionarios: MARIA VIDAL SANCHEZ (40 cuotas), HUGO EIRALDI HARO (20 cuotas).
Modificaciones: Administración, firma social: HUGO EIRALDI.
22) $ 442,00 1/pub 10402 Ene 13- v Ene 13

J y J. LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 17.12.96.
Inscripción: N° 2128 F° 2707 L° 2 Legajo No. 2363/93.
Cedentes: PABLO FRANCO IGLESIAS y MIGUEL JUAREZ SANCHEZ.
Cesionarios: HEBER GUSTAVO FERRAZ y JOSE LUIS DE LEON.
22) $ 663,00 1/pub 10404 Ene 13- v Ene 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 292449. 3 de enero de 1997. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita EVITAM NEUROMEDIC. CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 10376 Ene 13- v Ene 24

ACTA 292448 3 de enero de 1997 MCCANN-ERICKSON CORP. S.A. (UY) solicita MOMENTUM CLASE 35, 38
23) $ 380,00 10/pub 10377 Ene 13- v Ene 24

ACTA 292447 3 de enero de 1997 MCCANN-ERICKSON CORP. S.A. solicita FOOTPRINT CLASE 35, 38, 42
23) $ 380,00 10/pub 10378 Ene 13- v Ene 24

ACTA 292446 3 de enero de 1997 MCCANN-ERICKSON CORP. S.A. solicita PULSE CLASE 35, 38, 42.
23) $ 380,00 10/pub 10379 Ene 13- v Ene 24

ACTA 292469. 7 de enero de 1997. DONNAY S.A. (BE) solicita renovar DONNAY. CLASE 18, 28.
23) $ 380,00 10/pub 10380 Ene 13- v Ene 24

ACTA 292498. 8 de enero de 1997. CASH CONVERTERS PTY LTD. solicita CASH CONVERTERS. CLASE 35, 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 10381 Ene 13- v Ene 24

ACTA 292455. Enero 3, 1997. NUMEROSKY por ACRILFORM SA, solicita: "FAST CARD". Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 10383 Ene 13- v Ene 24

ACTA 292399. Diciembre 31, 1996. NUMEROSKY por Piu Yung TUNG, solicita: "CODE WASH". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 10384 Ene 13- v Ene 24

ACTA 292454. Enero 3, 1997. NUMEROSKY por ACRILFORM SA, solicita "CREDIFAST CIRCULOS". Clase: 36.

23) $ 380,00 10/pub 10385 Ene 13- v Ene 24

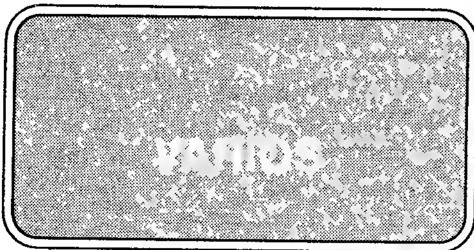
ACTA 292272. 24 de diciembre de 1996. CIKATO por SUNSHINE MILLS INC. (US) solicita NURTURE. CLASE 31.

23) $ 380,00 10/pub 150344 Ene 13- v Ene 24



Ley: 26/9/904 ADRIANA CAROLINA, JAVIER NICOLAS SATURNO CRANCHI y ELBA CRANCHI FORNARO, prometieron vender a YOLANDA MAGDALENA AQUINO MOREIRA Establecimiento Comercial "DESPENSA SATURNO" sito en Cufré 2859. Acreedores Cerro Largo 799.

25) $ 1.520,00 20/pub 10403 Ene 13- v Feb 07



MONTEVIDEO
ENTES
UTE

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Dpto. Provisión de Vacantes

LLAMADO A ASPIRANTES N° 97002

Montevideo, 3 de enero de 1997.-

COORDINADOR DE INFORMES, TRAMITES Y ESTUDIOS

-GRADO 6-

GERENCIA DE AREA ASESORIA TECNICO JURIDICA

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Asesoría Técnico Jurídica que cumpla con los requisitos exigidos.

REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1.- Poseer experiencia en redacción de documentos y organización de archivos referentes a normativa nacional e internacional.
2.- Conocimientos de los Sistemas Informáticos de U.T.E., particularmente los aplicables en el Area Asesoría Técnico Jurídica.
3.- Conocimientos de herramientas informáticas: Windows, WP 5.1, WP 6.1.

Se exigirán las acreditaciones del caso en el momento de la inscripción.

CONDICIONES PERSONALES

1.- Buen nivel intelectual.
2.- Capacidad de análisis y síntesis.
3.- Capacidad de organización y control.
4.- Sentido del orden.
5.- Minuciosidad.
6.- Aptitud verbal y escrita.
7.- Capacidad de supervisión y control.
8.- Responsabiliadd y confiabilidad.
9.- Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
10.- Capacidad de relación y comunicación.
11.- Buen autocontrol emocional.

EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
1.- CAPACITACION:
a) Prueba de Conocimientos 25 Ptos.
b) Experiencia 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Evaluación Psicolaboral 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.

NOTA: En el punto b) del ítem Capacitación, referente a la experiencia, se valorará entre otros, la foja de servicio.

2.- ANTIGUEDAD:
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 06 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más) 09 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.

3.- PUNTAJE MINIMO:
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 55 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de puntos (50%).

INTEGRACION DEL TRIBUNAL

- Dr. Edgar VARELA MENDEZ (Gerente de División Asesor Letrado).
- Dr. Ricardo SCORNAJENGHI (Jefe de Instructores).
- Dr. Bernardo STRASUNAS (Gerente de Sector de Asuntos Legales).
- Alterno: Dra. María del Rosario ITURRIA (Gerente de Sector Coordinador de Gestión).
- Un representante de los concursantes.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL

Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2° piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84/29.73.80 - Fax: 29.27.69)

PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vencerá el día viernes 17 de enero de 1997 a las 15 horas.-
Ref.: Expte. 43?0027396, resolución 96.-3255.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70053 Ene 13- v Ene 13

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO

SECCION CONCURSOS

CARTELERA N° 1/97

LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Por Resol. del Consejo de Facultad de Derecho, de fecha 26.12.96, Bol. N° 48, Num. 22: LLAMASE AASPIRANTES PARA LA PROVISION INTERINA DE:
-Un (1) cargo de Ayudante (Grado 1) de DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL en REGIONAL NORTE (Exp. N° 0010/97), con una asignación mínima semanal de seis horas. El desempeño del cargo no generará derecho a viáticos ni compensación horaria especial alguna. La provisión del cargo esa a la existencia de disponibilidad presupuestal.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: JUEVES 20 DE MARZO DE 1997 - HORA 12:00.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 P. 1, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70051 Ene 13- v Ene 13

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO-URUGUAY

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge Brovetto:
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", señora Rocío Adriana CANAY PEREIRA, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. D, Sub. Esc. 1, G° 6, 36 hs., Pto. N° 5578 -interino-), a partir del 4.10.96, inclusive.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70054 Ene 13- v Ene 13

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO-URUGUAY

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina:
"Montevideo, 23 de Octubre de 1996.
El Consejo de la Facultad de Medicina resuelve: (resolución N° 15).
Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 inciso e) de la Ley Orgánica resolvió aceptar la renuncia presentada por la Dra. Hilda Abreu Berenguer al cargo de Prof. Adjunto de la Clínica Dermatológica (Nro. 1855, esc. G, Gdo. 3, 24 hrs., rubros HC) a partir del 1.8.96".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70055 Ene 13- v Ene 13

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO-URUGUAY

EL CONSEJO EJECUTIVO DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1996 ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
6.
(Exp. 4506/96) - Atento a lo propuesto por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", y a lo informado por la Dirección General de Personal, acceder a la solicitud de reingreso como funcionaria de la Universidad de la República formulada por la Sra. Inés Fresia Echenique, incorporándola en el último lugar de prelación de la nómina vigente del cuadro de Auxiliar de Enfermería (Esc. B o D, G° 6), antecedentes que lucen en el distribuido N° 1278/96.
(7 en 7)
Vuelva al Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70056 Ene 13- v Ene 13

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA POLICIAL

LLAMADO A PRESENTACION DE OFERTAS

Llámase a la presentación de ofertas para la

contratación de empresas especializadas, a los efectos de cubrir servicios de confitería y otros, para esta Cooperativa, según el siguiente detalle:
ITEM 1 - Servicios de Confitería;
ITEM 2 - Servicios de Discoteca e Iluminación;
ITEM 3 - Servicios de Video y Fotografía;
ITEM 4 - Servicio de Video, solamente;
ITEM 5 - Servicio de Fotografía, solamente;
ITEM 6 - Accesorios para Fiestas.
Los Pliegos de Condiciones tendrán un precio de $ 100.-, más IVA y se podrán retirar en la Oficina de los Servicios Sociales de Cooperativa Policial, Nueva York 1335, tercer piso, a partir del lunes 22 de enero en el horario de 13:00 a 19:00 hs.
27) $ 798,00 3/pub 10372 Ene 13- v Ene 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados "MIGNONE STARNINI DE LIORI, MARIA INES, en representación de RAFAEL GUSTAVO LIORI BRESQUE- MADERO PARLE, SHIRLEY LUJAN Y ALVAREZ MUNIS, ARTURO OMAR-LIQUIDACION JUDICIAL DE LA EMPRESA "TRANSPORTES ANFIBIOS S.A." ficha: A/18/95, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores que se consideren con derechos para que se presenten en dichos autos en el plazo de 90 días.- Colonia, octubre 17 de 1996.- Por decreto Nro. 8629 se habilitó la Feria Judicial Mayor. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.120,00 10/pub 10367 Ene 13- v Ene 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados "FUENTES MOREIRA, DORA RAQUEL, en nombre y representación de mi menor hija natural SYNTHIA ANDREA, Posesión notoria de estado civil de hija natural del Sr. Santos García Rabazza". Ficha A 31/95, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La gestionante está auxiliada de pobreza y autorizada a publicar sólo en el Diario Oficial; habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos del emplazamiento. Colonia, Diciembre 18 de 1996. Esc. Raúl Rosello, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70057 Ene 13- v Ene 24



SALFED SA

REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: COMUNICACION Nro. 1996 en 4930 fojas del Libro Nro. 1 recibido con fecha 19 de diciembre de 1996 y agregado en Legajo Nro. 15573/96.
MODIFICACION: De acuerdo a lo preceptuado en el art. 288 de la Ley 16060, el capital social fue aumentado en $ 32.210. Quedando establecido su capital integrado en $ 45.000.
28) $ 884,00 1/pub 10079 Ene 13- v Ene 13

PAULIR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 10.12.1996, 2308, 2423, Libro 2 Legajo 17346/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10324 Ene 13- v Ene 13

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE CASTELLANOS-COSOCAS

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 30 de Junio de 1996

ACTIVO En $
Disponibilidades 49.446,07
Créditos por Ventas 158.546,29
Otros Créditos 8.896,oo
Bienes de Cambio 382.890,99
Bienes de Uso 93.904,73
TOTAL DE ACTIVO 693.684,08
PASIVO
Deudas Comerciales 176.818,23
Deudas Diversas 38.769,94
Deudas a Largo Plazo 8.160,07
Capital Integrado 98.808,20
Ajustes al Patrimonio 98.793,45
Reservas 163.250,12
RESULTADO DEL EJERCICIO 109.084,07
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO 693.684,08

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1996

Ingresos Operativos 2.417.396,56
Costo de los Bienes Vendidos - 2.058.380,53
Gastos de Administración y Ventas - 289.278,46
Resultados financieros - 811,oo
Otros Ingresos 40.157,50
UTILIDAD NETA 109.084,07
RINALDO VIGLIZZO, Presidente; DANIEL VALLES, Secretario.
28) $ 806,00 1/pub 10360 Ene 13- v Ene 13

ADESOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.12.1996, N° 2800, F° 2908, Libro 1, Legajo 15548/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10351 Ene 13- v Ene 13

AFRASUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.12.1996, N° 2799, F° 2907, Libro 1, Legajo 15547/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10352 Ene 13- v Ene 13

BIRSUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.12.1996, N° 2798, F° 2906, Libro 1, Legajo 15546/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10353 Ene 13- v Ene 13

CAPEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;

C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.12.1996, Nº 2797, Fº 2905, Libro 1, Legajo 15545/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10354 Ene 13- v Ene 13

CLIDER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.12.1996, Nº 2796, Fº 2904, Libro 1, Legajo 15544/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10355 Ene 13- v Ene 13

DEFORAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.12.1996, Nº 2795, Fº 2903, Libro 1, Legajo 15543/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10356 Ene 13- v Ene 13

DELICAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.12.1996, Nº 2794, Fº 2902, Libro 1, Legajo 15542/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10357 Ene 13- v Ene 13

UBILINE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.12.1996, 2406, 2525, Libro 2, Legajo 15501/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10326 Ene 13- v Ene 13

COMPAÑIA TONERAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.12.1996, 2405, 2524, Libro 2, Legajo 15500/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10327 Ene 13- v Ene 13

INVERSORA SORFEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.12.1996, 2404, 2523, Libro 2, Legajo 15499/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10328 Ene 13- v Ene 13

SADINAL CONSULTORA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.12.1996, 2403, 2522, Libro 2, Legajo 15498/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10329 Ene 13- v Ene 13

RONALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.12.1996, 2402, 2521, Libro 2, Legajo 15497/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10330 Ene 13- v Ene 13

REDONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.12.1996, 2401, 2520, Libro 2, Legajo 15496/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10331 Ene 13- v Ene 13

COMPAÑIA PORTILEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesion-

ales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.12.1996, 2400, 2519, Libro 2, Legajo 15495/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10332 Ene 13- v Ene 13

POLDER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.12.1996, 2399, 2518, Libro 2, Legajo 15494/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10333 Ene 13- v Ene 13

PERFILUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.12.1996, 2398, 2517, Libro 2, Legajo 15493/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10334 Ene 13- v Ene 13

OSUT INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.12.1996, 2397, 2516, Libro 2, Legajo 15492/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10335 Ene 13- v Ene 13

COMPAÑIA OSANEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.12.1996, 2396, 2515, Libro 2, Legajo 15491/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10336 Ene 13- v Ene 13

UDENIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.12.1996, 2366, 2481, Libro 2, Legajo 15467/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10337 Ene 13- v Ene 13

INVERSORA UMAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.12.1996, 2365, 2480, Libro 2, Legajo 15466/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10338 Ene 13- v Ene 13

TRAWEL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.12.1996, 2364, 2479, Libro 2, Legajo 15465/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10339 Ene 13- v Ene 13

TECNOWAY CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.12.1996, 2363, 2478, Libro 2, Legajo 15464/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10340 Ene 13- v Ene 13

SHIPER CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.12.1996, 2362, 2477, Libro 2, Legajo 15463/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10341 Ene 13- v Ene 13

COMPAÑIA SEDIRAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.12.1996, 2361, 2476, Libro 2, Legajo 15462/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10342 Ene 13- v Ene 13

INVERSORA RICOLEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.12.1996, 2360, 2475, Libro 2, Legajo 15461/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10343 Ene 13- v Ene 13

RADENUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.12.1996, 2359, 2474, Libro 2, Legajo 15460/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10344 Ene 13- v Ene 13

PETALUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.12.1996, 2358, 2473, Libro 2, Legajo 15459/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10345 Ene 13- v Ene 13

PARALEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.12.1996, 2357, 2472, Libro 2, Legajo 15458/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10346 Ene 13- v Ene 13

OLDINER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.12.1996, 2356, 2471, Libro 2, Legajo 15457/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10347 Ene 13- v Ene 13

COMPAÑIA OBALUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.12.1996, 2355, 2470, Libro 2, Legajo 15456/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10348 Ene 13- v Ene 13

COMPAÑIA NITESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.12.1996, 2354, 2469, Libro 2, Legajo 15455/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10349 Ene 13- v Ene 13

NIFRAX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.12.1996, 2353, 2468, Libro 2, Legajo 15454/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10350 Ene 13- v Ene 13

RIO DELMAR S.A.

CAPITAL: $ 360.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importacione s, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 27/12/96, No. 2457, Fo. 2576, Lo. 2, Legajo 15637/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 10318 Ene 13- v Ene 13

VISTA GREEN S.A.

CAPITAL: $ 360.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 27/12/96, No. 2458, Fo. 2577, Lo. 2, Legajo 15638/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 10319 Ene 13- v Ene 13

VIOSOLE S.A.

CAPITAL: $ 360.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, B) Compraventa, arrendamiento, administración construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 27/12/96, No. 2453, Fo. 2572, Lo. 2, Legajo 15633/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10320 Ene 13- v Ene 13

LESMIR S.A.

CAPITAL: $ 360.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 27/12/96, No. 2452, Fo. 2571, Lo. 2, Legajo 15632/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10321 Ene 13- v Ene 13

NIVALER S.A.

CAPITAL: $ 360.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 27/12/96, No. 2454, Fo. 2573, Lo. 2, Legajo 15634/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10322 Ene 13- v Ene 13

MIRNET S.A.

CAPITAL: $ 360.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 27/12/96, No. 2456, Fo. 2575, Lo. 2, Legajo 15636/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 10323 Ene 13- v Ene 13

REFORMAS

BONISTAR SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

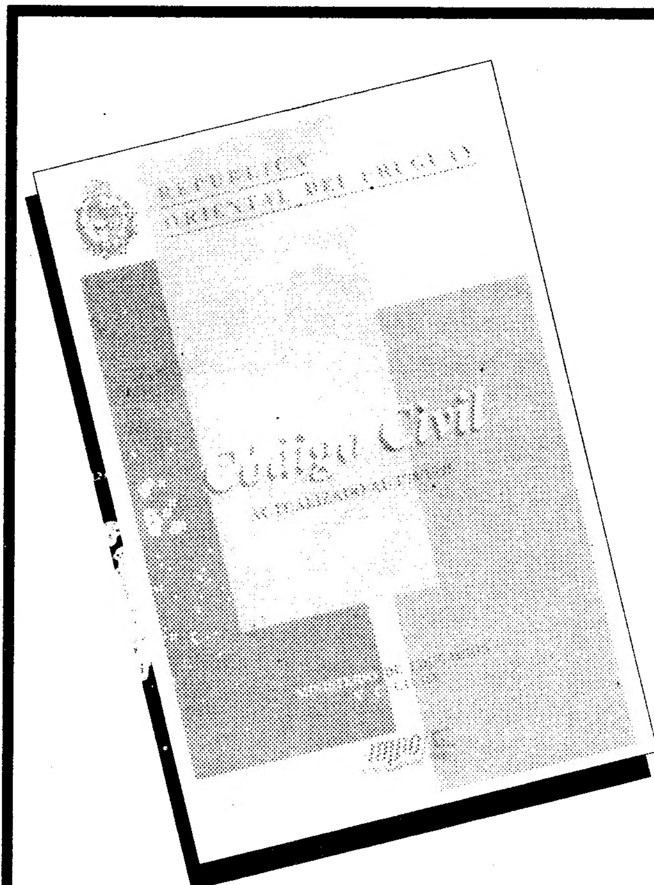
CAPITAL: 2.000.0000.- acciones nominativas.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio; 6 de diciembre de 1996, No. 1146, Fo. 1291, Libro 3, Legajo No. 10537/95.
28) $ 442,00 1/pub 10325 Ene 13- v Ene 13

FLINTON CORPORATION S.A.
REFORMA DE ESTATUTO

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de julio de 1996, se resolvió modificar el artículo 3 del estatuto transformando las acciones al portador en nominativas.
28) $ 663,00 1/pub 10388 Ene 13- v Ene 13

SUTTER COMPANY S.A.
REFORMA DE ESTATUTO

Por resolución de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 31/10/94, se reformaron los Estatutos Sociales modificando el art. 3°, aumentando el capital a U$S 500.000.
Inscripción: 13/06/96, N° 18 del Fo. 55 al Fo. 59 del Libro 4 de Estatutos Comunicación. Antecede la incorporación N° 17 del Fo. 53 al Fo. 54 de fecha 13/06/96, Legajo N° 12949/94.
28) $ 884,00 1/pub 10398 Ene 13- v Ene 13





DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Pone a disposición de profesionales y público en general, editado en forma de libro, el "Código Civil" (Actualizado al 1/08/95)

PARTIDA LIMITADA

Precio $294

Adquiera su ejemplar en Florida 1178



Texto Ordenado

Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva

Decreto 338/996 del 28/08/96

- **Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.**
- **Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.**
- **Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.**

PRECIO $130

Edita y Distribuye



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76